

APROXIMACIONES BÁSICAS
A LOS ESTUDIOS DE GÉNERO
(BIBLIOGRAFÍA COMENTADA)

2014

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Instituto Nacional de las Mujeres
INMUJERES

Alfonso Esparza Oteo 119
Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020, México, D. F.
www.inmujeres.gob.mx

Primera Edición: septiembre de 2014

Impreso en México/*Printed in Mexico*

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Presentación

En 2008, la maestra Guadalupe Espinosa, con asistencia de Flor Trillo, elaboró para el Instituto Nacional de las Mujeres un conjunto de reseñas ejecutivas de textos que permitieron tener una visión panorámica de las principales aportaciones al conocimiento y la construcción de la teoría de género. El documento *Referencias bibliográficas comentadas: mujeres, género y desarrollo* contempló cien títulos. Seis años después el Inmujeres decidió llevar a cabo una revisión de esta publicación con la doble finalidad de actualizarla y mejorarla. El resultado es este texto. Al respecto hay varias precisiones que es necesario contextualizar.

Primera, la actualización no modificó el objetivo inicial, a saber, ofrecer a quienes tienen interés en las temáticas relativas a la situación de las mujeres una guía bibliográfica básica. Temáticas abordadas en los diferentes campos del conocimiento, por ejemplo en la filosofía, la sociología, la antropología, la historia, la psicología y la economía, entre otros. Se consideró que cien títulos eran suficientes para cubrir los temas centrales, así como los diferentes tratamientos de éstos en las ciencias sociales.

Segunda, se eliminaron los siguientes textos de la primera versión: 1) *Memorias de una joven formal*, 2) *La plenitud de la vida*, 3) *La mujer rota*, 4) *La ceremonia del adiós*, 5) *La vejez* y 6) *Una muerte muy dulce*, 7) *Pensar lo femenino*, 8) *Género: algunas precisiones conceptuales y teóricas*, 9) *Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría post-estructuralista*, 10) *Scaling up the Expanded Public Works Programme: a Social Sector Intervention Proposal*, 11) *Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe*, 12) *Buenas prácticas para la erradicación de la violencia doméstica en la región de América Latina y el Caribe*, 13) *Feminicidio, una perspectiva global*, 14) *Violencia en la pareja: la cara oculta de la relación*. Estos textos fueron sustituidos por otros que se consideran más útiles para los y las lectoras. Se ubicaron en la primera sección, y son: *La igualdad de los sexos; Historia de las mujeres filósofas; Vindicación de los derechos de la mujer; Ensayos sobre la igualdad sexual; Feminismo y utopía. Unión obrera; La mística de la feminidad; Historias del movimiento de liberación de la mujer; Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza; Ética y feminismo; Yo, tú, nosotras; Las filósofas; Tecnofeminismo; Ideas feministas latinoamericanas y Un fantasma recorre el siglo*.

Tercera, se redujo el número de secciones, de siete a cinco, y se simplificaron sus títulos con la finalidad de hacer el documento más accesible. También se modificaron las notas introductorias de las secciones.

La guía bibliográfica les permite a los y las usuarias apreciar el carácter multidimensional, y en consecuencia, interdisciplinario de las temáticas; así como los soportes teóricos, metodológicos y estadísticos de dichos análisis. También posibilita un acercamiento a las diversas corrientes del pensamiento filosófico, científico y político que han confluído a lo largo del tiempo en la construcción de los derechos humanos de las mujeres. La mayoría de las obras seleccionadas dan cuenta especialmente del desarrollo del pensamiento feminista, del empoderamiento y la participación de las mujeres en la toma de decisiones desde la segunda mitad del siglo XX hasta el presente.

Índice

Feminismo 9

La igualdad de los sexos	10
Historia de las mujeres filósofas	12
Vindicación de los derechos de la mujer	13
Ensayos sobre la igualdad sexual	14
Feminismo y utopía. Unión obrera	15
El segundo sexo	16
La mística de la feminidad	16
Historias del movimiento de liberación de la mujer	18
Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza	19
Ética y feminismo	20
Yo, tú, nosotras	21
Las filósofas	22
Tecnofeminismo	23
Ideas feministas latinoamericanas	24
Un fantasma recorre el siglo	26

Género 27

El género: una categoría útil para el análisis histórico	28
La dominación masculina	29
La tercera mujer: permanencia y revolución de lo femenino	30
El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado	30
Patriarcado capitalista y feminismo socialista	31
Género en Latinoamérica	32
Campo, habitus y capital simbólico	33
Rethinking social divisions: some notes towards a theoretical framework	33
Understanding the Gender Gap: an Economic History of the American Women	34
Las relaciones de género en un mundo global	35
Masculino/Femenino II: disolver la jerarquía	35

Sexuality and gender identity: from a discursive to a relational analysis.	36
Women in the Americas: Bridging the Gender Gap	37
Gender. A sociological reader	37
El género: la construcción cultural de la diferencia sexual.	38
Feminismo. Transmisiones y retransmisiones	39
La mujer y el desarrollo económico	39
Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad	40
Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades	41
Sex and Social Justice	42
Las encrucijadas de clase y género	43
Inequality Reexamined	44
Historia y sociología del trabajo femenino	45
Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México.	45
Sociología y cambio conceptual	46
El feminismo y el abismo de la libertad	47

Economía **49**

Mainstreaming Informal Employment and Gender in Poverty Reduction	50
“Bargaining” and gender relations; within and beyond the household	51
Género, desarrollo y globalización	52
La mujer y el género en la economía: un panorama general	54
La pobreza no es la misma ni es igual	54
Gender Budgets Make Cents: Understanding Gender-Responsive Budgets.	55
El empleo de las mujeres y la apertura comercial en México	56
Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza	57
Rethinking the “Feminization of Poverty”	58
El progreso de las mujeres en el mundo 2005: mujeres, trabajo y pobreza.	58
El contenido social de las políticas macroeconómicas.	60
The economic, the political and the domestic.	61
El progreso de la mujer: potenciación y economía	61
Iniciativas de presupuestos sensibles al género.	63
La dimensión de género en la pobreza, la desigualdad	63
Género y trabajo extra-doméstico	64
Macroeconomía y trabajo no remunerado.	65
Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas	65
Households Work.	66

Observatorio de género y pobreza: siete estudios y una conversación	67
Development, Crises, and Alternative Visions	68
Género y conflictos cooperativos.	69
El impacto laboral de la inversión extranjera directa	70
El impacto del TLC en la mano de obra de trabajo femenina en México	71
Los impactos de los acuerdos de comercio en la equidad de género	72
Género y Pobreza.	72
Women of the working poor	73
Trabajo decente y equidad de género en América Latina.	74

Política pública **77**

Las metas del milenio y la igualdad de género: el caso de México	78
Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza	79
Planificación de género y desarrollo: teoría, práctica y capacitación	80
Guía para el análisis y el monitoreo de la equidad de género en las políticas de salud. .	81
Pobreza y perspectiva de género	82
Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización.	83
Políticas públicas y mujeres campesinas en México.	84
The feminization of Agriculture? Economic Restructuring in Latin America.	85
Políticas sociales, transformación agraria y participación.	86
de las mujeres en el campo: 1920-1988	
Género, sustentabilidad y cambio social en el México Rural	88
¿Quién cosecha lo sembrado?	89
La integración económica de las Mujeres Rurales: un enfoque de género.	89
Microfinanciamiento y empoderamiento de mujeres rurales.	91

Problemas sociales prioritarios **93**

Salud reproductiva y derechos humanos	94
La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México	94
La familia en los estudios de población en América Latina:	95
estado del conocimiento y necesidades de investigación	
Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina.	96
Familia y género en el análisis sociodemográfico	96
Equidad, género y salud: retos para la acción.	97

The Concepts and Principles of Equity and Health	98
La división del trabajo en los hogares y las familias	99
Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas	100
Familias y hogares transnacionales. Una perspectiva de género.	101
Gender Inequalities in Health: a Swedish Perspective	102
Género y generaciones	103
Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación.	103
La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración	104
y los derechos humanos	
Mujer, género y población en México	105
Indicadores básicos para el análisis de la equidad de género en la salud	106
The Making of the Modern Family	107
Preventing and Responding to Gender-Based	107
Violence in Middle and Low-Income Countries: A Global Review and Analysis	
Epílogo	109
Índice alfabético de autoras y autores	110



Feminismo

Las obras que comprende el apartado Feminismo son de índole teórica y ofrecen explicaciones holísticas de la condición de subordinación de las mujeres. A pesar de que las autoras consideradas representan diferentes vertientes del pensamiento feminista, se puede afirmar que comparten un conjunto de ideas, como podrán comprobar los y las lectoras. Semejante cercanía justifica la inclusión de *La igualdad de los sexos* (s. XVII), *Vindicación de los derechos de la mujer* (s. XVIII) y *Ensayos sobre la igualdad sexual* (s. XIX). Hecho notable en el caso de Poulain de la Barre y de Beauvoir. De las obras seleccionadas sobresalen especialmente dos: *El segundo sexo* (1949) de Simone de Beauvoir y *La mística de la femineidad* (1963) de Betty Friedan. Los análisis de las autoras sobre lo femenino y la condición de las mujeres continúan siendo fundamentales, directa e indirectamente, para comprender el pensamiento feminista contemporáneo.

1. **Poulain de la Barre, François, *La igualdad de los sexos. Discurso físico y moral en el que se destaca la importancia de deshacerse de los prejuicios*, México, CEIICH-UNAM, 2007.**

La igualdad de los sexos es una obra del siglo XVII que por diferentes razones sigue vigente. Una de estas es su cercanía con *El segundo sexo* de S. de Beauvoir, un texto de primera importancia hasta el presente para el feminismo. La cuestión principal de sus meditaciones es demostrar la igualdad entre las mujeres y los hombres. Y lo hace desde tres ópticas. La primera es la filosófica. La segunda, histórica y la tercera, sociocultural. Cada una de estas argumentaciones son mínimas y esto no es fortuito, pues el autor las asume como ideas evidentes. De ahí que señale que las mujeres tienen las mismas capacidades que los hombres y algunas cualidades más acendradas.

La argumentación filosófica sobre la igualdad entre los sexos es sencilla y clara: Dios. Éste ha hecho a los hombres y las mujeres iguales. Esta igualdad debe entenderse en términos de la condición humana: los seres humanos están dotados con las mismas capacidades y habilidades. Ambos están en condiciones de realizar las mismas actividades y ocupar los mismos puestos. Por lo tanto, las diferencias entre el sexo femenino y el sexo masculino no conducen a la desigualdad que impera entre las mujeres y los hombres de carne y hueso desde tiempos de “la infancia humana” en todo el mundo. El autor es enfático, sus causas son estrictamente humanas. Su comprensión de la desigualdad entre las mujeres y los

hombres tiene implicaciones epistemológicas, pero especialmente éticas. Porque la desigualdad histórica, real, entre las mujeres y los hombres en virtud de que producen un mal, las mujeres están excluidas de casi todo lo humano (las artes, las ciencias, los puestos públicos, los ejércitos, las industrias, etcétera), no puede derivar de un acto racional desde la perspectiva divina. Así, este argumento es central en la exposición del autor porque la pretendida inferioridad de las mujeres se comprende como obra de la razón masculina.

Otra cuestión importante estrechamente vinculada a la anterior es la lucha epistemológica que el autor emprende contra “la ciencia falsa” (o “la ciencia del vulgo”), que es el conjunto de ideas sobre los hombres y las mujeres que presentan a los primeros como seres superiores y a las segundas como inferiores. Son precisamente esas ideas a las que Poulain llama prejuicios. De éstos destacan de manera especial tres: 1. Las mujeres no tienen las capacidades intelectuales para dedicarse a las ciencias ni para ocupar puestos importantes. 2. El cultivo de las ciencias por parte de las mujeres las vuelve altivas y malévolas. 3. Las mujeres por su constitución natural son dependientes de los hombres y las determina a permanecer (a solteras y casadas) en el ámbito de la familia y a realizar las tareas concomitantes. La importancia de combatir la ciencia falsa, que es representada básicamente por filósofos y teólogos, descansa en que para el autor el conocimiento es la condición nodal para que los seres humanos, hombres y mujeres, lleguen a ser virtuosos, por lo tanto felices. La consecuencia de este principio es que las mujeres deben ser educadas en los mismos campos que los hombres y en este aspecto el autor es rotundo: las mujeres pueden realizar las mismas tareas y actividades que los hombres.

La argumentación histórica de la desigualdad de los sexos parte de la idea de la desintegración de la familia como grupo humano natural, armónico y cerrado (endógeno) derivada de la escasez de recursos, la cual condujo a la expulsión de ciertos miembros masculinos, quienes emprendieron actos hostiles contra otros grupos familiares endógenos. Así nació la guerra y con ella el sometimiento de los más débiles: las mujeres. Pero también apareció el grupo familiar exógeno dominado por los hombres. Grupo humano que Poulain concibe como el basamento de la sociedad política, que consolidó el dominio masculino sobre las mujeres, ellas fueron excluidas en la formación de la misma y se hizo conforme a “los intereses de los hombres”. Esta sociedad no es otra que la sociedad patriarcal. Por ello, las mujeres son consideradas inferiores en términos físicos, intelectuales y morales. Concepciones que se han petrificado por medio de la costumbre, la experiencia, la ignorancia, la educación. En suma, por los prejuicios.

2. *Ménage, Gilles, Historia de las mujeres filósofas, Barcelona, Herder, 2009.*

Historia de las mujeres filósofas se publica en 1690. Se reedita en 1692, año en que muere su autor. Se trata de una obra que le presenta ciertas dificultades al lector contemporáneo. Algunas estudiosas aseveran que también para los coetáneos de Gilles Ménage. En ambos casos la razón aludida es la misma. Los contenidos de *Historia de las mujeres filósofas* no son suficientemente claros y contundentes para que el lector o la lectora comprenda la situación que llevó al autor a la confección de la obra. Sin olvidar que sus intereses intelectuales se encontraban en el campo de la lingüística. Hoy sabemos gracias especialmente a las investigaciones de las estudiosas de los siglos XVII- XVIII y de la obra de Ménage que la clave para una interpretación consistente de la aparentemente intrascendente *Historia de las mujeres filósofas* se encuentra en el contexto social de París del siglo XVII. En este siglo apareció un grupo de mujeres adineradas y entusiastas del saber, por ejemplo Madame de Sévigné, Madame de La Fayette y Madame de Rambouillet, que destacaron como mujeres sabias y fueron las precursoras de la cultura de los salones, la cual alcanzó su punto culminante en el siglo XVIII. Ménage fue un compañero constante de tales mujeres.

Si bien es cierto que *Historia de las mujeres filósofas* es susceptible de clasificarla dentro de la literatura dedicada a defender y exaltar las virtudes de las mujeres, al lado de obras como *La mujer heroica* de Jacques du Bosc, *El triunfo de las damas* de François du Soucy, *El círculo de las mujeres sabias* de Jean de La Forge, *La igualdad de los dos sexos* de François Poulain de la Barre; también lo es que *Historia* fue la respuesta en favor de la nominación “de varias mujeres” a la Academia Francesa. Nominación que fue rechazada. Se trata, de esta manera, de un testimonio de que las mujeres desde siempre han tenido intereses intelectuales. Las autoras consideradas abarcan un largo periodo: siglo XII a. n. e. – siglo XIV.

La finalidad de la obra explica su composición, que es aparentemente muy elemental. Un prefacio breve seguido de un catálogo de filósofas ordenado de acuerdo con las escuelas a las que pertenecen. Este orden no corresponde a la aparición histórica de las escuelas. Lo relevante es documentar la existencia de mujeres que se han dedicado a la importante tarea de la reflexión filosófica.

3. **Wollstonecraft, Mary, *Vindicación de los derechos de la mujer*, Madrid, Debate, 1985.**

Las reflexiones que Wollstonecraft ha heredado a la posteridad en esta obra son un ejemplo indiscutible del espíritu de la Ilustración. Es bien conocido que el pensamiento ilustrado es el portavoz de la razón. La razón en sentido extenso de la palabra. La razón ilustrada comprende tres dimensiones inseparables: la epistemológica, la política y la ética. La razón epistemológica tiene como fin la liberación de la humanidad de sus limitaciones naturales y falsas ideas sobre el mundo en su conjunto. Aquí se trata del cultivo de las ciencias y la filosofía. El fin de la razón política consiste en la creación de la sociedad humana que permita la armonía entre los intereses de la comunidad y los intereses individuales de sus integrantes. La razón ética tiene como fin formar individuos que encarnen los valores más elevados como son la libertad y la autonomía de los individuos.

Este es precisamente el trasfondo de las reflexiones de Wollstonecraft en *Vindicación de los derechos de las mujeres*. Con esto se quiere decir que si bien es cierto que el tema en esta obra es la educación de las mujeres, también lo es que la autora la concibe en sentido amplio: como la formación de las mujeres conforme a la razón y fundada en la razón. En otras palabras, la educación de las mujeres como la formación de las ciudadanas. Concepción que involucra las tres dimensiones de la razón ilustrada. En la medida que las mujeres son expulsadas del cultivo de la razón (epistemológica, política y ética) son expulsadas de aquello que define a los seres humanos como tales: la razón. Esta expulsión, que se sustenta en falsas ideas y prejuicios, es el centro de sus disquisiciones.

La argumentación de la autora para demostrar que esa expulsión, que es la fuente de todas las desgracias de las mujeres, es una auténtica aberración recupera los conceptos centrales de la filosofía de su tiempo: humanidad, razón, libertad y autonomía. La humanidad concebida como el conjunto de los seres humanos, mujeres y hombres, significa que conforman una unidad. Todavía mejor una comunidad, la comunidad humana, hecho que implica que todos poseen las mismas características y en primer término la razón. La razón entendida como capacidad cognoscitiva, societaria y deliberativa. De este modo, las mujeres y los hombres son esencialmente iguales. En consecuencia, son susceptibles de desarrollar las mismas capacidades y habilidades. Pero también, los mismos vicios. En la medida que las mujeres y los hombres tienen la misma naturaleza ambos sexos son igualmente libres. Estos razonamientos le permiten señalar que en virtud de que las

mujeres están segregadas del cultivo de la razón, dicha segregación constituye el primer obstáculo para que la humanidad –mujeres y hombres– alcancen su felicidad. Y ciertamente la autora cuando habla de la educación de las mujeres alude a su integración plena e igualitaria al mundo en todas sus dimensiones.

4. **Mill, John Stuart y Harriet Taylor Mill, *Ensayos sobre la igualdad sexual*, Cátedra, 2001.**

Este texto reúne tres ensayos. *Primeros ensayos sobre el matrimonio y divorcio* (Mill-Taylor Mill), conviene señalar que no se trata de un ensayo, sino de dos que se editan bajo un mismo título. *Concesión del derecho de voto a las mujeres* (Taylor Mill) y *La sujeción de las mujeres* (Mill). Aun cuando estos escritos, que son dispares tanto en extensión como en el grado de análisis de los problemas abordados, se puede afirmar que todos giran en torno a un problema, a saber, las relaciones de las mujeres con los hombres en un mundo donde las leyes que las regulan están conformadas según los intereses de los hombres. Para Taylor Mill y Mill la sociedad histórica, que es precisamente un mundo asimétrico para los sexos, se funda en una relación de fuerza entre mujeres y hombres. La fuerza aludida no es otra que la fuerza física. Tal idea constituye la columna vertical de toda la exposición de los autores en sus ensayos. La importancia de tal premisa reside en reconocer que una sociedad en donde las relaciones humanas se sustentan en la fuerza es una sociedad absolutamente anómala. Su carácter anómalo debe entenderse en el sentido de que la fuerza no produce obligación alguna, es decir, derecho en sentido estricto. Un orden social sustentado en la fuerza solamente produce sumisión. Con esto sostienen los autores que la sociedad histórica no es una sociedad fundada en el derecho. Este tipo de sociedad posee leyes que valen por igual para hombres y mujeres.

Después de plantear esta premisa clave, los autores dirigen su atención a la familia. Esto obedece a que para los autores, como para la mayoría de los pensadores que han reflexionado sobre la naturaleza de la sociedad, la familia es el fundamento de la sociedad. Allí tienen lugar las relaciones esenciales entre las mujeres y los hombres: atracción sexual, reproducción de la especie, cuidado de la familia, acumulación de bienes, etcétera. En suma, es el escenario donde se dan las relaciones fundamentales entre las mujeres y los hombres. Empero en una sociedad donde el derecho del más fuerte domina, la familia es también donde tal derecho tiene sus más claras manifestaciones asimétricas. Las mujeres viven completa-

mente bajo la tutela masculina. El análisis del fundamento de la sociedad conduce a los autores a proponer un concepto de familia como un consenso entre iguales. Igualdad cuya mayor expresión es precisamente el derecho de las mujeres al divorcio. Apenas, se tiene que señalar que esa igualdad debe de expresarse también fuera de la familia, como por ejemplo el derecho al voto.

5. **Tristán, Flora, *Feminismo y utopía. Unión obrera*, México, Fontamara, 1993.**

Primero resulta necesario señalar que el título de la obra que aquí se comenta es *Unión obrera. 'Feminismo y utopía'* se debe al editor. Aunque también conviene subrayar que tal agregado no constituye despropósito alguno. Con ello el editor pretende reivindicar la importancia de la obra más difundida de la autora para el pensamiento feminista. Su pertinencia reside en que Tristán no se concibió como defensora de las mujeres, sino antes bien de la clase trabajadora. A pesar de esta particularidad, sus reflexiones son verdaderas contribuciones a favor de los derechos de las mujeres. Este hecho justifica la presencia del término feminismo en el título de la presente edición. En tanto que el vocablo de 'utopía' obedece a su bien conocida filiación a la doctrina de Saint-Simon, pensador que junto con Fourier y Owen fueron reconocidos, por Marx y Engels, como socialistas utópicos.

Tristán, al igual que los socialistas utópicos, tiene plena consciencia de que la organización de la sociedad europea ha llevado a la pobreza a la mayoría de sus integrantes: las trabajadoras, los trabajadores y sus familias. Dentro del universo humano en desgracia destaca todavía más la pobreza de las mujeres. Pobreza que experimentó ella misma. Es necesario, entonces, reformar la sociedad. Reforma que se llevará por medio de la organización de las obreras y los obreros. En *Unión obrera* la autora expone por qué las trabajadoras y los trabajadores son la clave de la armonía social y cómo deben organizarse para su materialización.

Para que tenga lugar la reforma de la sociedad es indispensable que también cambie la situación de las mujeres, es decir, que tengan los mismos derechos que los hombres. Tristán enfatiza que la mujer tiene derecho, igual que el hombre, al trabajo. Derecho, igual que el hombre, a elegir pareja. Derecho, igual que el hombre, al divorcio. Derecho, igual que el hombre, a la propiedad.

6. Beauvoir, Simone de, *El segundo sexo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1999.

El ejercicio de la libertad fue la base de las reflexiones durante el movimiento de 1968 en todo el mundo, y dado que en este ensayo la autora sitúa la cuestión de la libertad como el eje central de su desarrollo, el trabajo constituyó una de las principales pautas que guió la lucha de las feministas que emergieron en ese periodo. Es de destacar que su primera edición fue en 1949.

Desde una perspectiva histórica, social y filosófica, en este trabajo se hace el análisis de la condición de las mujeres en la sociedad occidental. En primer lugar, analiza lo femenino desde el punto de vista de la ciencia; en segundo lugar, reflexiona sobre el tema desde una perspectiva histórica, en la que la mujer ha sido siempre una “presencia ausente”; en tercer lugar, analiza desde los mitos femeninos más antiguos, hasta la imagen de la mujer que ha sido creada por la literatura; finalmente, hace una reflexión, que es una constante en toda su obra, sobre la vivencia de las mujeres durante las diferentes etapas de su vida, desde la infancia hasta la vejez.

Frente a las nuevas categorías de análisis que actualmente se discuten, como es el caso de la *perspectiva de género*, esta obra resulta sorprendentemente actual, ya que se analizan los determinantes históricos y psicológicos de la condición femenina. El abordaje de cómo concibe la igualdad entre los seres humanos es de una gran amplitud, pues revisa cuestiones históricas, psicológicas, científicas, ontológicas, mitológicas y sociológicas. Es, en síntesis, un profundo análisis sobre el papel de las mujeres en la sociedad y la construcción del papel de la mujer.

7. Friedan, Betty, *La mística de la feminidad*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2009.

La mística de la feminidad se considera como un hito en la historia del pensamiento feminista, que con frecuencia se le compara con *El segundo sexo*. En realidad entre ambas obras hay más diferencias que afinidades. Aunque tanto *El segundo sexo* como *La mística femenina* provocaron sendas conmociones en sus respectivas sociedades de origen.

La mística, publicada en el año de 1963, es un estudio sociocultural acerca de la condición de la mujer estadounidense prototípica de las décadas cincuenta y sesenta del siglo XX. Para bien comprender y valorar la investigación de Friedan

resulta fundamental destacar cuál es el prototipo de la mujer estadounidense durante el periodo arriba indicado. Este no es otro que el de la mujer cuya realización humana consiste en ser “esposa, madre y ama de casa”. Con esto se quiere decir que la felicidad de la mujer se reduce a lo siguiente: 1. estar a disposición “amorosamente” del esposo; 2. la maternidad, 3. cuidado y educación de los hijos; y 4. hacerse cargo de las tareas domésticas. Esto último, ciertamente, con el auxilio de los electrodomésticos que estaban a su disposición. Estos papeles, que se consideraban consustanciales a la mujer es lo que a los ojos de la autora constituye la mística de la feminidad, esto es, la naturaleza femenina. Frente a esta situación la autora persigue dos objetivos fundamentales. Primero, indagar hasta qué grado las mujeres estadounidenses se reconocen en la pretendida naturaleza o mística femenina. Segundo, encontrar cuáles son las fuentes de la misma.

Las indagaciones empíricas llevadas a cabo por Friedan la conducen a los hechos insoslayables de que las mujeres estadounidenses no sólo no se reconocen en la mística de la feminidad o naturaleza femenina; sino que son completamente infelices. Sus vidas están dominadas por la insatisfacción, frustración y angustia. La condición de malestar de la mujer estadounidense es lo que Friedan denominó “el problema sin nombre”. La mujer concebida como “esposa, madre y ama de casa” provenía básicamente de las publicaciones femeninas y de las campañas publicitarias de los grandes consorcios productores de electrodomésticos. Aunque también contribuyó la expansión “abusiva” del psicoanálisis. Esto último explica la atención especial de la autora sobre Freud.

Aquí es necesario hacer una precisión. Aun cuando la autora habla de la mujer estadounidense y somete a una fuerte crítica la mística femenina, tanto ‘la mujer estadounidense’ como ‘la mística femenina’ hacen referencia a determinado grupo socioeconómico de mujeres estadounidenses. Se trata, señalan enfáticamente sus críticas, de la mujer estadounidense blanca, de clase media, con estudios universitarios que habita los suburbios. De este modo, el grueso de las mujeres estadounidenses quedó fuera de su estudio. Este hecho contribuyó de manera decisiva en la emergencia de los *movimientos de las mujeres* (negras, chicanas, pobres, obreras, lesbianas, etcétera). Movimientos que vieron en Friedan una activista feminista conservadora.

Para abordar el problema sin nombre la autora funda la Organización Nacional de las Mujeres, cuya principal meta es la promoción de programas de desarrollo educativo y laboral para mujeres que permitieran que éstas tuvieran las mismas

posibilidades de bienestar y desarrollo que los hombres. La meta consiste en la integración de las mujeres al mundo. A esta manera de encarar la condición de sometimiento de las mujeres se le llamó feminismo de la igualdad.

8. **Pisan, Annie de y Anne Tristan, *Historias del movimiento de liberación de la mujer*, Madrid, Ediciones Debate, 1977.**

Las historias aludidas no son más que las de las autoras. Dos historias paralelas en sentido amplio de la palabra. Dos mujeres francesas nacidas en la década de los años cuarenta del siglo XX. Hijas de inmigrantes. Tristan de inmigrantes rusos, de Pisan de un inmigrante español. Dos mujeres que cuentan que sus experiencias familiares les enseñaron desde muy temprana edad el conflicto mujeres-hombres, es decir, la dominación masculina sobre las mujeres. Tristan con experiencias de violencia familiar, de Pisan simplemente con una figura paterna dominante. Siendo niñas ambas viajan al extranjero por razones de trabajo del padre. Tristan a África, de Pisan a América. Se trata de dos mujeres con formación universitaria. Tristan en letras y de Pisan en física. Dos militantes del Movimiento de Feministas Revolucionarias. Dos promotoras del Manifiesto de las 343. Dos feministas que contribuyeron de manera decisiva, según se puede colegir de sus relatos, primero a la formación de la Liga del Derecho de las Mujeres, y después a la del Movimiento de Liberación de las Mujeres. Dos feministas radicales. Tristan: “soy una mujer que no tiene lugar en un universo fabricado por y para los hombres”. de Pisan: “Hay que suprimir a todos los hombres para tener paz”.

El texto apareció en 1977. Relata sus experiencias en el movimiento feminista durante aproximadamente diez años: 1965-1976. Se trata de experiencias de dos mujeres jóvenes, cuyo activismo tiene lugar en el periodo que se reconoce como uno de los periodos más fructíferos del feminismo en los países desarrollados (la segunda ola). Que dicho sea de paso, se da de manera simultánea y con intensidad semejante. Tristan toma como *leitmotiv* de su exposición su vida misma. Mientras que de Pisan aborda ciertas violencias contra las mujeres.

Las visiones de las autoras sobre el feminismo consideradas a la luz del presente (2014) aparecen como una invitación a reflexionar sobre la condición del feminismo. Por lo menos en sociedades como la mexicana.

A lo largo de sus narraciones destaca singularmente que el feminismo de principios de los años setenta del siglo pasado había identificado perfectamente bien las principales formas de violencia y discriminación que vivían las mujeres de manera cotidiana en los países desarrollados: Francia, Bélgica y Alemania, por ejemplo; las cuales son esencialmente las mismas que padecen las mujeres cuarenta años después. Esta acotación es relevante porque hay una especie de reduccionismo cuando se describe el movimiento feminista de los años sesenta y setenta.

9. **Haraway, Donna Jeane, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1995.**

Donna Haraway es una de las académicas feministas más reconocidas en la actualidad, por lo menos en el mundo anglosajón, lo cual no es un hecho menor, pues éste es uno de los espacios del pensamiento teórico feminista por antonomasia. En el año de 1991 publicó esta obra que recoge algunos de sus textos aparecidos entre 1979 y 1989. Aun cuando los ocho textos que la conforman fueron elaborados de manera independiente y en circunstancias muy diferentes, hecho que permite también una lectura independiente de éstos, se puede afirmar que hay tres temas que los conectan: la ciencia, el socialismo (socialdemocracia) y el feminismo. Temas que reflejan los intereses principales de la autora. Ella es una científica, bióloga evolucionista con especialidad en primatología, feminista y socialista.

Volver la atención a una obra publicada más de 20 años atrás es importante porque allí se reproduce el Manifiesto para cyborgs: ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX. Una obra polémica desde su aparición y que es uno de los últimos documentos del pensamiento feminista, sino es que el más reciente, que pretende ser revolucionario. Revolucionario en el sentido literal del término. Su carácter revolucionario descansa en que su propuesta ha logrado “mantener juntos” tres campos del pensamiento que son inherentemente irreconciliables, según el decir de la autora: el feminismo, el socialismo y el materialismo. De este modo, el Manifiesto constituye un esbozo de un proyecto político de gran alcance. Se debe añadir que actualmente es considerado como un clásico de la literatura feminista contemporánea.

10. Hierro, Graciela, *Ética y feminismo*, México, UNAM, 1985.

Las reflexiones que Graciela Hierro nos regala en *Ética y feminismo* están vigentes por múltiples razones después de casi tres décadas de su publicación. Su vigencia sobresale en primer lugar porque se trata de un ejercicio ético. En segundo lugar porque es un ejercicio teórico. Estos rasgos de *Ética y feminismo* merecen ser destacados porque el espíritu de nuestra época es abiertamente contrario al pensamiento teórico y al ético. En el terreno de las ciencias sociales y humanas, que es al que pertenecen las reflexiones feministas, la infertilidad actual es manifiesta, su verdadera dimensión la revela la abundante producción de discursos que dejan intacta la difícil cotidianidad de miles de millones de seres humanos. El rechazo a la reflexión ética es todavía más contundente: número creciente de personas pobres, desempleadas, desplazadas, esclavizadas, asesinadas, explotadas, etcétera.

La autora denomina su ejercicio ético teórico: teoría feminista de la ética del interés, que se enmarca dentro de la tradición utilitarista anglosajona (Hume, Mill, Sidgwick, Rawls), cuyos principios rectores son los siguientes: 1. Lograr la mayor satisfacción individual y colectiva; la propuesta es, de este modo, una ética feminista hedonista; 2. Las acciones humanas tienen como fin la felicidad humana. Es también una teoría teleológica. Principios que exigen la dilucidación de cuestiones como la justicia, la igualdad, la equidad, la distribución recta de los bienes, el bien individual, el bien general, la democracia, las instituciones sociales básicas. En suma, ocuparse de la felicidad individual y colectiva. Y estos son precisamente los contenidos de las reflexiones de Hierro. Su ejercicio tiene como punto de partida la condición de inferiorización, control y uso de las mujeres en la sociedad contemporánea. Condición que es concebida como la expresión máxima de la opresión y sufrimiento humanos. Para la filósofa mexicana la condición de las mujeres en la sociedad patriarcal contemporánea no sólo representa la desgracia de la mitad de la población mundial, sino que también –siguiendo a la autora de *El segundo sexo*– es la opresión originaria. La opresión de las mujeres, que es milenaria, se descubre como el principal impedimento para que los hombres y mujeres transformen el mundo en un mundo auténticamente humano. Esto significa que la condición de la mujer en la sociedad patriarcal contemporánea es una cuestión eminentemente ética que, si bien se planteó con claridad en la segunda mitad del siglo XX, como consigna la filósofa, es un problema que todavía espera una respuesta.

11. Irigaray, Luce, *Yo, tú, nosotras*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1992.

Luce Irigaray es la máxima exponente francesa del feminismo de la diferencia, al que sus críticas llaman feminismo radical de la diferencia. Vale preguntar: ¿En qué consiste su radicalidad? Sus críticas pertenecen al feminismo de la igualdad. Esta confrontación –feminismo de la diferencia *versus* feminismo de la igualdad–, como es de suponerse, se escenifica básicamente en dos planos, en el teórico y en el político. Un conflicto que se patentiza en *Yo, tú, nosotras* y que desborda las fronteras del pensamiento feminista, motivo por el cual merece ser estudiado a fondo. Las razones de peso para hacerlo son las siguientes: Primera, después del enmudecimiento de las ciencias sociales, que está asociado al triunfo mundial de la democracia liberal en la década de los noventa del siglo pasado, es la única confrontación teórica en la que la sociedad democrática liberal se encuentra en disputa. El feminismo de la diferencia con su crítica de la sociedad patriarcal-falocéntrica cuestiona la sociedad actual desde sus cimientos; la cual es defendida indirectamente por el feminismo de la igualdad. Se debe añadir que el feminismo de la igualdad es cercano a la *Perspectiva de Género* promovida por Naciones Unidas. Segunda, esta confrontación permite sacar a luz dos formas del pensamiento de corte universalista. Conviene recordar que los feminismos han criticado y denunciado el pensamiento universalista (esencialista) como instrumento de dominación masculina. Tercera, posibilita valorar la consistencia lógicoepistemológica y la fuerza explicativa de ambas posiciones. Como se podrá observar es una disputa de importancia, o por lo menos interesante.

Para entender la envergadura de este conflicto es preciso enfatizar que el núcleo del mismo es la sociedad histórica misma, independientemente de sus regímenes. El feminismo de la diferencia, cuyo punto de partida es el carácter androcéntrico de la sociedad histórica, defiende la idea de la necesidad de superar este tipo de sociedad. Para alcanzar este fin es indispensable que las mujeres se construyan como sujetos, lo que implica que construyan un proyecto omniabarcante sexuado (una dimensión femenina y otra masculina de la política, la filosofía, el arte, el lenguaje, la moral, las ciencias, etcétera). Esto se traduce en un mundo humano compuesto por dos genealogías: la femenina y la masculina. Mientras que el feminismo de la igualdad pretende transformaciones parciales de la sociedad histórica, o si se prefiere, su meta principal es la transformación de la sociedad en virtud de las desigualdades fácticamente reconocidas entre mujeres y hombres.

12. **Martino, Giulio de y Marina Bruzzese, *Las filósofas. Mujeres protagonistas en la historia del pensamiento*, Ediciones Cátedra, 2000.**

El texto *Las filósofas*, a diferencia de lo que sugiere el título, no es una investigación filosófica o de otra índole sobre las vidas o las obras de las filósofas. Las filósofas están presentes, pero no son las únicas protagonistas, ni las más importantes. Estas son las mujeres. Pues aquí el vocablo “filosofía” significa pensamiento crítico y creativo, en el presente caso realizado por las mujeres. Ciertamente no las mujeres en general, la mitad del género humano, sino las mujeres occidentales. Occidente considerado geográficamente, históricamente y culturalmente. La acotación es relevante porque, según Bruzzese y De Martino, Occidente es el único espacio sociohistórico en donde las mujeres han logrado romper parcialmente el férreo orden patriarcal; pero de manera constante por lo menos durante 26 siglos: de la sociedad griega arcaica a la sociedad del siglo XX (se debe tener presente que la obra se publicó en el último decenio del siglo pasado). Lo que se ha traducido en importantes contribuciones al pensamiento desde la poesía, la literatura, las humanidades y las ciencias sociales. Conviene señalar que los autores no se ocupan de las mujeres sobresalientes en las ciencias duras, tampoco de las que han realizado importantes contribuciones en el desarrollo de la tecnología. Temas –dicho sea de paso– que han trabajado abundantemente las pensadoras anglosajonas.

Las filósofas se compone de una introducción y nueve capítulos. La edición en español, que aquí se comenta, tiene un capítulo adicional “Pensadoras españolas” de Alicia H. Puleo. Capítulo que es una respuesta a la escasa presencia de las mujeres españolas sobresalientes en la edición original. Solamente se mencionan a Teresa de Ávila y María Zambrano. La autora hace un ceñido resumen de las obras de españolas durante un periodo de 400 años.

En la introducción y los dos primeros capítulos Bruzzese y de Martino abordan sucintamente cuatro temas importantes: a) la mujer en la prehistoria, b) el matriarcado, c) el patriarcado y d) la importancia de la mujer en las sociedades griega y romana, que se deriva de su presencia en la mitología, la religión, la poesía, la literatura y la filosofía. De esta sección resulta importante destacar la idea de que la sociedad patriarcal, cuya formación abarcó aproximadamente tres mil años (7000 a. n. e.-4000 a. n. e.) y que para el siglo VII a. n. e. “el proceso de instauración de una sociedad firmemente patriarcal puede considerarse no sólo concluido, sino culturalmente arraigado”; es un acontecimiento estrechamente

ligado al proceso de sedentarización de la vida humana, proceso en el cual las mujeres fueron determinantes, ya que se considera que los pilares de la sedentarización, a saber, la agricultura y la domesticación de los animales fueron inicialmente actividades desarrolladas por las mujeres. De este modo, la dominación y la explotación masculinas sobre la mujer y la naturaleza son fenómenos milenarios contemporáneos.

En los restantes siete capítulos, los autores registran las mujeres más destacadas del periodo que va del siglo VI al siglo XX y recurren a la siguiente periodización: Edad Media (Alta y Baja), Renacimiento (Mundo moderno), el Barroco, la Ilustración, siglo XIX y siglo XX. El largo periodo considerado hace de *Las filósofas* un texto testimonial y descriptivo. Testimonial en el sentido de que consigna la existencia y obras de las mujeres sobresalientes, y descriptiva porque expone de modo general las ideas principales de las autoras contempladas. Estas son sus virtudes. Además, es preciso resaltar que la obra cuenta con una extensa bibliografía que realza su valor.

13. Wajcman, Judy, *Tecnofeminismo*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2006.

Uno de los últimos ‘ismos’ feminista, sino es que el más actual es precisamente tecnofeminismo. Hasta donde tenemos conocimiento el vocablo como término técnico fue acuñado por Judy Wajcman. En sentido estricto se puede afirmar que el tecnofeminismo surge con la publicación de su obra *Tecnofeminismo*, cuyos contenidos son la continuación de sus reflexiones plasmadas en *Feminism confronts technology* (1991), obra que es “un precedente a la hora de abordar los debates de las ciencias sociales sobre tecnología desde una perspectiva feminista”, en palabras de la propia autora.

Es importante subrayar que el tecnofeminismo, a diferencia de otros “ismos” feministas, no es una construcción teórica general como lo son el feminismo de la diferencia, el feminismo marxista, el feminismo de la igualdad ni del tipo del feminismo negro o del feminismo del tercer mundo. Más bien designa un campo de investigación específico dentro de una disciplina social. Es una sociología feminista de la ciencia y la tecnología (aunque especialmente de esta última). Esta característica del tecnofeminismo es relevante, ya que saca a luz dos hechos: 1) Su objeto de reflexión es la tecnología. Sin duda, un cambio significativo; 2) Es un análisis feminista similar al análisis feminista epistemológico sobre la ciencia

o al análisis feminista historiográfico sobre la ciencia y la tecnología. Un análisis feminista que en virtud de su objeto de estudio es parcial.

El tecnofeminismo es la teoría resultante del cruce de los estudios de género (raza, religión, clase, sexualidad, profesión, etcétera) con los estudios sociales de la ciencia y la tecnología (teoría del actor-red, que es una teoría de corte constructivista). Cruce que ha permitido comprender las tecnologías como construcciones sociotécnicas, que “...son al mismo tiempo fuente y consecuencia de las relaciones de género”. En otras palabras: las tecnologías son productos que llevan una impronta genérica, la masculina, razón por la cual su análisis produce conocimiento sobre el género, sobre las relaciones entre los géneros. Su objetivo, afirma Wajcman, reside en abrir espacios para la agencia, “subversión”, de las mujeres por medio de las nuevas tecnologías. Esto es, para desestabilizar las estructuras patriarcales de la sociedad. Es decir, eliminar las dicotomías que soportan a la sociedad patriarcal: naturaleza-sociedad, animal-hombre, ser humano-máquina, máquina-organismo, cuerpo-mente, sujeto-objeto, hombre-mujer (masculino-femenino), espacio público-espacio privado.

14. **Gargallo, Francesca, *Ideas feministas latinoamericanas*, México, UCM, 2004.**

En las primeras páginas de *Ideas* la autora, que es filósofa, comenta que los filósofos latinoamericanos no se citan entre sí. Después no se vuelve a ocupar de los filósofos, latinoamericanos o no latinoamericanos. Es claro que su observación no debe entenderse literalmente, con ella Gargallo remite a un viejo debate escenificado en el campo filosófico y en el de las ciencias sociales: la dependencia teórica de Latinoamérica, fenómeno que apunta, sostiene Gargallo, a una variante del pensamiento universalista. Forma de pensamiento que rebaten enérgicamente ciertas corrientes feministas, entre las cuales destaca especialmente el feminismo de la diferencia. Vertiente en la que se ubica la autora de *Ideas*. Se puede afirmar que ella es una feminista de la diferencia de corte latinoamericanista. Desde su óptica la dependencia teórica es susceptible de conducir a una situación de dominación.

Más adelante la autora, que también es historiadora, se define como historiadora de las ideas. Con esta acotación no alude a que su análisis de las ideas feministas latinoamericanas sea de corte historiográfico. Basta lanzar una mirada atenta al texto para constatar que, en efecto, no se trata de una investigación historiográfica.

fica. Aunque a lo largo de sus análisis tiene un acentuado interés por la historia latinoamericana. Para bien comprender su autodefinición como historiadora de las ideas resulta necesario señalar que “ideas” significa pensamiento sistemático, éste puede ser científico o no; aquí el pensamiento sistemático que es objeto de su escrutinio es el pensamiento feminista latinoamericano.

Ahora bien, si se relacionan estas observaciones con el título de la obra salta a la vista que el objetivo de Gargallo consiste en revisar críticamente los feminismos latinoamericanos para mostrar si sus discursos están *situados* en las realidades latinoamericanas. Para resaltar la importancia de su tarea conviene enfatizar que por feminismo entiende un movimiento libertario sustentado en la alteridad por antonomasia: la mujer. Movimiento que implica necesariamente una posición teórica y política. Esto quiere decir que sus análisis críticos de los otros feminismos que circulan en América Latina conlleva naturalmente una confrontación teórica-política. Esto es lo que hace Gargallo en *Ideas feministas latinoamericanas*. La confrontación teórico—política se da entre dos feminismos: el feminismo de la diferencia latinoamericanista versus el feminismo de la igualdad.

La tesis en torno a la cual giran las reflexiones de Gargallo en *Ideas feministas latinoamericanas* sostiene que los movimientos feministas latinoamericanos, de larga tradición de lucha libertaria, se han desvirtuado: teórica y políticamente. Esto sucedió en la última década del siglo pasado por medio de la “apropiación acrítica” de la categoría *gender*, “mal traducido al castellano como género”, en su expresión más elaborada, que es – afirma la autora – la de la feminista marxista radical estadounidense Gayle Rubin, cuya consecuencia más severa fue la institucionalización del feminismo vía la Organización de las Naciones Unidas, que se manifiesta en la figura de la experta en políticas públicas con perspectiva de género. Hoy un pilar de primera importancia para el orden patriarcal capitalista global. Semejante “apropiación acrítica” de *gender* impide que las feministas latinoamericanas, en general, y las mexicanas en particular, se citen. No existe diálogo entre ellas.

15. Espinosa, Gisela y Ana Lau Jaiven (coords.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, UAM-X/CONACYT/ECOSUR/ITACA, 2011.

Un fantasma recorre el siglo constituye el esfuerzo de 17 feministas –diez de ellas académicas universitarias– por documentar de modo sistemático y crítico el desarrollo del feminismo en México (1910-2010). Aunque tal vez sea más prudente el punto de vista de las autoras del capítulo *El ambientalismo feminista* de la Tercera parte intitulada Clase, etnia y ambientalismo. Ellas hablan de “un recuento de cien años de la lucha feminista en México”. Recuento es un término que posibilita conciliar no sólo los diferentes feminismos que representan las autoras, sino también permite mayor flexibilidad en la elección de los criterios para la periodización y la selección temática. Semejante flexibilidad se patentiza tanto en la estructura del texto: cinco partes, como en los títulos genéricos temáticos de las mismas. Un ejemplo: Cuarta parte. Autonomía e institucionalización. *Feminismo civil. Los claroscuros de la institucionalización. Reflexiones sobre el feminismo y los institutos de las mujeres. El feminismo autónomo radical: una propuesta civilizatoria*. Estas particularidades hacen de *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010* un libro muy accesible. Además permite que el lector(a) lo aborde según sus intereses.

Las autoras realizan el recuento mediante 16 artículos, que si bien es cierto cubren el periodo anunciado en el título, también lo es que la mayoría de los artículos son muy especializados temáticamente, por ejemplo, *Feminismo y academia* y *Feminismo y medios de comunicación*; lo que les impide ofrecer una comprensión suficientemente articulada del desarrollo del feminismo mexicano. En cualquier caso *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, es un valioso documento sobre la evolución del feminismo mexicano. Destaca especialmente la primera parte, donde sus autoras se concentran en la exposición del feminismo en las primeras cuatro décadas del XX. Se debe agregar que el texto gana valor porque en México contamos con pocos estudios de semejante envergadura.



Género

Esta sección la encabeza una obra clave en el desarrollo de la teoría de género en particular, y en el desarrollo del pensamiento feminista en general; se trata del estudio de la historiadora feminista estadounidense Jean Scott: *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, cuya fuerza explicativa se ha constatado en los últimos tres decenios. El grueso de los textos aquí comentados es, precisamente, producto de la aplicación del método que J. Scott expone en su análisis paradigmático sobre “género”. Su aplicación se ha revelado fructífera en el tratamiento de muy diversas temáticas en las ciencias sociales. Destacan también *La tercera mujer* (1997) de Lipovetsky y *La dominación masculina* (1998) de Bourdieu, obras que desataron profundas polémicas en las diferentes vertientes del pensamiento feminista.

16. Scott, Jean, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en: Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG-Porrúa, 2000, pp. 265-302.

Este trabajo tiene como objetivo “resignificar” el término género. Parte de la acepción gramatical de este término, hasta considerarlo como un concepto integrador de un sistema de significados que tiene la posibilidad de generar un nuevo enfoque epistemológico de la historia, así como de su interpretación. Aborda la forma en que los análisis feministas han buscado explicar el hecho histórico a partir de tres enfoques teóricos: los orígenes del patriarcado; la tradición marxista; y el de la escuela psicoanalítica postestructuralista. Con ello, llega a un planteamiento de las relaciones de poder, donde las relaciones de género tienen un papel esencial como base para la explicación del hecho histórico, es decir, el vínculo de la teoría política y la teoría de la historia, que permite un análisis histórico más integral, de donde deriva la construcción de la historia con la participación de mujeres y hombres, sobre la base de sus relaciones, lo cual implicaría en realidad una nueva historia y no solamente un nuevo enfoque. Esto puede resultar factible en la medida que la categoría género ha ido ganando terreno, reconocimiento y aceptación de los historiadores –que antes la rechazaban– para integrar un análisis más cabal que comprenda las relaciones de clase, raza y género.

17. Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2007.

El autor, sociólogo francés, sostiene en este trabajo que el orden de las cosas en la sociedad no es un orden natural, sino que es una construcción mental en la que ha prevalecido una visión de dominio masculino que ha sido asumida por las propias mujeres.

Este orden de las cosas no es un orden natural contra el que nada puede hacerse, sino que es una construcción mental, una visión del mundo con la que el hombre satisface su sed de dominio. Una visión que las propias mujeres, sus víctimas, han asumido, aceptando inconscientemente su inferioridad. Pierre Bourdieu, con su descripción etnográfica de la sociedad cabileña (Argelia), auténtica reserva del inconsciente mediterráneo, ofrece un instrumento extremadamente poderoso para disolver las evidencias y explorar las estructuras simbólicas de ese inconsciente androcéntrico, que sobrevive en los hombres y en las mujeres de hoy. El resultado es una denuncia, tanto más eficaz políticamente en cuanto que fundamenta científicamente las muchas paradojas que las relaciones entre los géneros alimentan, también es una invitación a reconsiderar, junto a la unidad doméstica, la acción de aquellas instancias superiores, la iglesia, la escuela, y el Estado, responsables en último término de la dominación masculina.

A partir de este estudio de caso, se pregunta cuáles han sido los mecanismos históricos responsables de la *deshistorización* y *eternización* de las estructuras de la división sexual y de los principios de división correspondientes. Sostiene que en este proceso histórico, lo que aparece como eterno corresponde a un trabajo hecho principalmente por instituciones como la familia, la iglesia, el Estado y la escuela y que la única manera de romper este patrón es movilizarse para volver a poner en marcha la historia, neutralizando los mecanismos que la han neutralizado.

Considera que ésta sería una movilización política que abriría a las mujeres la posibilidad de una acción colectiva de resistencia, orientada hacia reformas jurídicas y políticas, opuesta a la resignación la cual estimula, tanto a las visiones biológicas y psicoanalíticas de la diferencia entre los sexos, como a una resistencia que se reduce a actos individuales.

18. **Lipovetsky, Gilles, *La tercera mujer: permanencia y revolución de lo femenino*, Gilles, Barcelona, Anagrama, 2000.**

El autor se propone redefinir las “permanencias de lo femenino después de las revoluciones del feminismo”. Durante más de veinte años se ha creído en la confluencia de los sexos, pero el autor dice que es una idea equivocada y que no nos dirigimos ni a un retorno sexista al pasado, ni a un universo unisex. La libertad de las mujeres y los hombres se construye a partir de roles diferentes. Según el autor, hubo la primera mujer, mitad maldita de la humanidad, bruja, acaso un mal necesario, hasta el Renacimiento. Luego hubo la mujer icono, personificación suprema de la belleza, que debía todo su prestigio social a su padre y a su marido.

Luego la tercera mujer que puede hacer todo igual que los hombres.

En esta obra, mediante cuatro estudios centrados en fenómenos tan diversos como el amor, la seducción, la belleza física, la relación con el trabajo, con la familia y con el poder, se impone una conclusión: la dinámica democrática no llega hasta sus últimas consecuencias. Si bien se esfuerza por reducir las oposiciones de género, no por ello prepara su confluencia: las identidades sexuales se recomponen más que se desmoronan y la economía de la alteridad masculino/ femenino no resulta en absoluto invalidada por el curso de igualdad. “El hombre sigue asociado prioritariamente a roles públicos e instrumentales, la mujer a roles privados, estéticos y afectivos; lejos de obrar una ruptura radical con el pasado histórico, la modernidad labora por reciclarlo sin cesar. La época de la mujer sujeto conjuga discontinuidad y continuidad, determinismo e impredecibilidad, igualdad y diferencia; la tercera mujer ha conseguido reconciliar a la mujer radicalmente nueva y a la mujer tradicional”.

19. **Engels, Federico, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, México, Giforen, 2008.**

Federico Engels escribe esta obra en 1884. Se apoya en la investigación de Lewis H. Morgan, “La sociedad primitiva” y también en otros datos científicos; Engels investiga en su obra los rasgos fundamentales del desarrollo del régimen de la comunidad primitiva. Muestra el cambio de formas del matrimonio y de la familia en relación con el progreso económico de la sociedad, analiza el proceso de descomposición del régimen gentilicio. Su estudio se centra en tres pueblos:

griego, romano y germano, en donde tienen un papel importante las causas económicas. El aumento de la productividad del trabajo y de la división del trabajo originó el intercambio, la propiedad privada, la destrucción del régimen gentilicio y la formación de las clases. El nacimiento de las contradicciones de clase provocó el surgimiento del Estado como instrumento de defensa de los intereses de la clase dominante. Engels demuestra que: 1) la propiedad privada, las clases y el Estado no han existido siempre, sino que surgieron en un nivel determinado del desarrollo económico; 2) el Estado en manos de las clases explotadoras es siempre un instrumento de violencia y de opresión contra las amplias masas del pueblo; 3) las clases desaparecerán de manera tan inevitable como fue inevitable su advenimiento en el pasado. Con la desaparición de las clases desaparecerá inevitablemente el Estado. El libro de Engels desarrolla las premisas esenciales que explican el fundamento y origen de las instituciones sociales, entre las que se cuenta a la familia. Constituye una valiosa aportación a la teoría del marxismo sobre la sociedad y hasta nuestros días conserva su importancia para el estudio del materialismo histórico.

20. **Einsenstadt, Zillah (comp.) *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, México, Siglo XXI, 1980.**

Los artículos que se incluyen en este libro forman parte de la puesta en marcha de un análisis específicamente feminista socialista de la realidad de las mujeres, partiendo de las vertientes del análisis marxista y la teoría feminista. El análisis propone un seguimiento de los intentos de sintetizar ambas vertientes, proceso en el que una transformaría a la otra. Aunque en los ensayos se abordan los temas tratados desde distintas perspectivas, todos muestran una clara intención por comprender la dinámica del poder en la sociedad capitalista desarrollada, en la que se conjuntan las relaciones de clase y las relaciones de la jerarquía sexual.

La selección es representativa de una muy amplia literatura sobre el tema del feminismo socialista, e introduce a los temas urgentes que se están discutiendo en el cada vez más importante movimiento feminista [1980]. Los problemas de la mujer como madre, reproductora, productora, consumidora y amante, se colocan dentro del contexto de las relaciones de clase, sexo y raza. El objetivo del libro, en síntesis, es investigar todos estos problemas mediante la articulación comprometida del socialismo y el feminismo.

No es la presentación del desarrollo histórico del feminismo socialista, ni una colección completa de escritos feministas socialistas. Es un conjunto de trabajos preparados para una comunidad mucho más amplia de mujeres, y estos trabajos están relacionados uno con otro. Algunos ponen el acento más en el patriarcado que en el capitalismo, mientras que otros se refieren más al socialismo que al feminismo, lo que revela el frágil equilibrio del conocimiento actual [1980], y por ello el esfuerzo en su conjunto es demostrar que la teoría y la práctica están en proceso y el libro es parte de él.

21. Chant, Sylvia y Nikki Craske, *Género en Latinoamérica, México*, CIESAS, 2007.

Según el prólogo de este libro, el contenido nos lleva a reflexionar sobre las relaciones de género y sus muy variadas facetas y complejidades, las cuales han quedado integradas en la vida cotidiana y están ligadas de manera fundamental a las repercusiones de un cambio social más amplio. Cubre un amplio espectro de temas y asuntos, mostrando de manera equilibrada situaciones diversas de las relaciones y dinámicas de género en una extensa área geográfica.

Se da prioridad al análisis del cambio social a partir de 1970 hasta la fecha de su publicación (2007). Ofrece nuevas perspectivas sobre algunos de los cambios políticos que han marcado la vida social, así como sobre los incipientes cambios en la legislación y asegura que si bien las diferencias de género en los dominios de la política y en los aparatos legales no han desaparecido, se empiezan a transformar y las mujeres han empezado a participar. Es relevante la reflexión que se hace sobre tres aspectos fundamentales del cambio: el significado del cambio económico y su efecto en los hogares, la importancia del cambio demográfico y su efecto en la vida de las mujeres y los cambios en la intimidad o relaciones de género entre los miembros del hogar, lo cual nos hace pensar en el hecho de cómo los ajustes macroeconómicos conllevan ajustes en el ámbito privado.

En el libro se abordan aspectos de política, de población, salud, sexualidad, la familia y las amas de casa, empleo y migración, considerando las diferentes configuraciones de género en las sociedades latinoamericanas contemporáneas en cuanto a sus contextos y dimensiones sociales, políticas, económicas, demográficas y culturales. Se establecen relaciones entre esferas que son fundamentales para entender y explicar el cambio en las sociedades de América Latina. Se habla de hombres y mujeres en transición, que han transgredido normas y valores en

sus prácticas de vida diaria y que por medio de confrontaciones de género y negociaciones reconocen su realidad actual y se encuentran en proceso de redefinir sus roles mientras tejen nuevas relaciones sociales.

22. Flaschland, Cecilia, “Campo, habitus y capital simbólico”, en: Cecilia Flaschland (comp.), *Pierre Bourdieu y el capital simbólico*, México, Hermes, 1983, pp. 47-61.

La autora analiza la manera en que Pierre Bourdieu enfrenta una serie de interrogantes sobre la sociedad, los procesos que le han dado forma, las entidades que dieron lugar a esos procesos, los factores del cambio en la sociedad y la manera en que todo esto se puede analizar. Advierte que Bourdieu concibe a la sociedad como estructurada en clases sociales en lucha y que además lo objetivo y lo subjetivo son dos momentos de lo social y no hay prioridad de uno sobre otro. Lo material y lo simbólico son indisolubles, pero no aborda el estudio de la sociedad a partir de la división clásica del marxismo: estructura /superestructura. El esquema ordenador de Bourdieu es la teoría de los campos, a partir de la que puede delimitar los espacios en donde lleva a cabo cada una de sus investigaciones. La autora afirma que lo importante de este concepto es que media entre la estructura y la superestructura.

23. Floya, Anthias, “Rethinking social divisions: some notes towards a theoretical framework”, en: *The Sociological Review*, agosto 1998, 46, pp. 505-535.

El objetivo del ensayo es proporcionar un marco conceptual para la elaboración de una teoría sobre las divisiones sociales de género, etnicidad y clase, en términos de consideraciones sobre la diferenciación y la desigualdad que prevalecen en el núcleo de “lo social”. Sostiene que hay parámetros comunes a las divisiones sociales de género, etnicidad, raza y clase, en términos de categorías de “diferencias” y “posición”. Explora los espacios ontológicos o dominios del género y la etnia, y asegura que el estudio de éstos se debe llevar a cabo en contextos locales y específicos, poniendo atención a su articulación. Nos señala que la articulación de diferentes procesos sociales en niveles de experimentación intersubjetiva, organizacional y de representatividad producen efectos sociales específicos. Finalmente, presenta una propuesta de algunas de estas articulaciones.

24. **Goldin, Claudia, *Understanding the Gender Gap: an Economic History of the American Women*, Estados Unidos, Oxford University Press, 1992.**

La autora advierte que desde principios de 1800, en la economía americana, la presencia de las mujeres en la fuerza de trabajo asalariado ha tenido un avance continuo, avance que se aceleró desde la Segunda Guerra Mundial. En 1900 había en promedio poco menos de una mujer por cada cinco trabajadores, en la actualidad, las mujeres son casi la mitad de cada cinco. Sin embargo, la segregación en el trabajo apenas ha disminuido desde 1900 y los salarios de los hombres siempre han estado por encima de los de las mujeres. Para muchos analistas de esta temática, las mujeres han entrado al mercado de trabajo en números crecientes, pero no han sido tratadas de la misma manera que los hombres.

El libro nos presenta una historia de la fuerza de trabajo femenina y de las diferencias en ocupaciones y salarios. Se centra en las raíces históricas de las desigualdades en la actualidad y de porqué el progreso real de las mujeres en su posición económica ha parecido tan lento de surgir. Asegura la autora que la mayor parte del crecimiento de la fuerza de trabajo femenina en los dos últimos siglos, ha sido el resultado de los cambios a largo plazo de la economía, resultados que fueron muy diferentes a los de previas generaciones y por ello el devenir del progreso parece tan prolongado.

Durante largos periodos de tiempo, el progreso económico ha aumentado la posición económica de las mujeres. Frecuentemente parece que se impide el progreso, debido a que las cohortes individuales requieren que el tiempo pase para que se dé un cambio con un efecto significativo.

Reconoce que el progreso económico puede generar igualdad entre los sexos, pero puede haber periodos de estancamiento de corto plazo que son tanto aparentes como reales. Trata de entender las diferencias de género en la economía de hoy día, analizando las del pasado. Argumenta que también podemos predecir el futuro si observamos las actuales cohortes jóvenes, y estas experiencias nos pueden hacer sentir optimistas. Les asigna un papel muy importante a las fuerzas del desarrollo económico, porque dice que al menos en el largo plazo, estos factores son preeminentes para explicar los cambios en la participación de la fuerza de trabajo, salarios y ocupaciones. Pero, también reconoce que las mujeres pueden alcanzar igualdad real solamente cuando son reconocidas como individuos. Por lo que la igualdad de género debería ser promovida por el progreso económico, pero tiene que estar apoyada por la legislación y el cambio social.

25. Guzmán, Virginia, *Las relaciones de género en un mundo global*, Santiago de Chile, CEPAL, 2002.

Este trabajo desarrolla una mirada políticoinstitucional sobre los procesos de globalización y pone énfasis en el papel de todos los diversos actores que intervienen en las distintas dinámicas globales (inclusive las económicas) provocando cambios en las relaciones de género. El trabajo busca esclarecer la influencia de los cambios institucionales sobre las relaciones de género, así como la participación de los movimientos de mujeres en el debilitamiento de las convenciones y la generación de nuevas institucionalidades.

El documento aborda algunos de los grandes temas que el movimiento de mujeres ha puesto en la agenda pública global, los que presentan potenciales de cambio social ya que amplían y enriquecen las formas de hacer política, la concepción de la ciudadanía, de los derechos y la relación entre los Estados y órganos supranacionales con la sociedad civil.

Esta aproximación afirma el carácter multidimensional del proceso de globalización y la importancia de la agencia humana en el curso de las transformaciones sociales que tienen lugar en la actualidad. Se interesa igualmente en develar las consecuencias y riesgos de este proceso tal como cursa en la actualidad, el que está dando lugar a nuevas formas de estratificación social y a una polarización de las experiencias y perspectivas de vida entre aquellos actores que acceden a los beneficios de la globalización y aquellos que son excluidos.

La perspectiva elegida se distancia de aquellas posiciones que reducen la globalización a su dimensión económica y no diferencian entre el proceso de globalización y la forma que asume en el presente con la implementación de políticas neoliberales.

26. Hériter, Françoise, *Masculino/Femenino II: disolver la jerarquía*, México, Colegio de Antropología-FCE, 2007.

La autora nos advierte sobre su trabajo de 1966: *Masculino/Femenino. El Pensamiento de la diferencia en Odile Jacob*; en el que trata no sólo de una constatación sociológica de la situación de dominación de las mujeres en el mundo, sino que desde su perspectiva antropológica, reflexiona sobre la manera en que la

diferencia entre los sexos —que no implica absolutamente ninguna jerarquía— ha sido pensada en las diversas sociedades desde el principio de los tiempos. Su objetivo en la presente publicación es buscar las condiciones que llevaron a los hombres en todo el mundo a conceptualizar y traducir esta simple diferencia en jerarquía.

Revisa la relación masculino/femenino y los violentos efectos que un modo de dominación masculina impuesto como única voz, posible y legítima, para definir representaciones y asignar lugares, ha tenido sobre los cuerpos de las mujeres. Las preguntas que propone están dirigidas a la búsqueda de una genealogía de este sistema de jerarquía estructurado en la diferencia de los sexos y hacia la investigación de los aspectos centrales que posibilitarían una transformación de este estado de cosas.

Su propuesta, tanto antropológica como política, es analizar a lo largo de la historia y de las culturas, la problemática que provoca el afán de los hombres por el control del cuerpo de las mujeres: su fecundidad, las actividades domésticas en detrimento de las oportunidades que pueden tener las mujeres en el ámbito público de la sociedad, etc.

Como menciona en su introducción, examina las posibilidades reales del cambio, los obstáculos para la formación de una sociedad en la cual la diferencia no sea el fundamento de una jerarquía, sino de una armonía.

27. Ian, Burkitt, “Sexuality and gender identity: from a discursive to a relational analysis”, en: *The Sociological Review*, agosto 1998; 46, pp. 483-503.

El análisis se concentra en la controversia que se dio a fines de los años noventa y principios de 2000, sobre la división entre sexo y género, la problemática de la distinción binaria entre las identidades de género y las sexualidades, tales como: hombre y mujer, heterosexual y homosexual. Aunque el autor está de acuerdo con lo problemático de tales categorías, no concuerda con el enfoque que asegura que estas dualidades son básicamente construcciones discursivas que pueden ser consideradas como ficciones. Por el contrario, hace el seguimiento desde el surgimiento de tales categorías hasta las formas cambiantes de las relaciones de poder en una lectura más sociológica de la conceptualización del poder, como la que hace Foucault, y argumenta que la formación social de la identidad tiene que ser entendida como surgida de relaciones sociohistóricas. A partir de esta reflexión, pasa a

considerar las implicaciones que esto conlleva para una política que se base en las nociones de identidad centrada en las cuestiones de sexualidad y género.

28. **Inter-American Development Bank, *Women in the Americas: Bridging the Gender Gap*, Washington, D.C., IDB, 1995.**

El conjunto de trabajos analiza los papeles que han tenido hombres y mujeres en el desarrollo. Papeles que no necesariamente han sido determinados por la biología, sino por influencias sociales, políticas y económicas que se pueden ver afectadas por políticas y estrategias. Las políticas públicas predominantes en la región de América Latina han visto a los hombres como los proveedores de ingreso y a las mujeres como esposas y madres, sin darle importancia al papel de las mujeres en la fuerza de trabajo y como líderes de la comunidad. De hecho entre sus responsabilidades económicas, sociales y domésticas, las mujeres frecuentemente desarrollan doble o triple jornada de trabajo.

Con base en que el eje central para entender las diferencias de género es fundamental para la planeación del desarrollo, el libro se enfoca en la situación de las mujeres en la política social, la fuerza de trabajo, el proceso político y el medio ambiente. También los autores examinan cómo el concepto de equidad de género puede ser mejor incorporado en la política de la corriente del desarrollo.

29. **Jackson, Stevi y Sue Scott (eds.), *Gender: A Sociological Reader*, Nueva York, Routledge, 2002.**

Los autores han seleccionado y editado una serie de lecturas que, desde su punto de vista, contribuye al proceso de acoplar los análisis de género, tanto sociológico como feminista. Organizan las lecturas en seis partes: género y conocimiento; clase, género y mercado de trabajo; trabajo pagado y no pagado; matrimonio y relaciones íntimas; la construcción del género e incorporando el género. Sin embargo, advierten que estas lecturas no son exhaustivas o definitivas en los campos con los que se relacionan. Incluyen lecturas tanto empíricas como teóricas, con objeto de mostrar un amplio panorama de las contribuciones que ha hecho en la sociología para entender el concepto de género, tanto en su estructura, como la forma en que es estructurado por los procesos sociales, las prácticas y las instituciones. Cada capítulo sitúa el con-

texto y analiza los debates que representan un amplio rango de perspectivas, en las que se aborda la intersección del género con las diferencias de raza, clase y sexualidad.

El conjunto que se ofrece constituye una revisión de la investigación sociológica de género más relevante durante tres décadas. Se parte de la consideración de que el género se entiende como división social estructural y como conjunto de prácticas sociales cotidianas.

30. Lamas, Marta (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG-Porrúa, 1996.

En esta compilación, la autora reúne ocho ensayos con el fin de buscar información y respuestas respecto a la utilización de la categoría género, puesto que considera que la comprensión de dicha categoría no solo permite explorar la desigualdad entre los sexos y los “seres socialmente contruidos”, sino que además, esta categoría resulta clave en el debate sobre el papel que juegan las mujeres y los hombres en la sociedad. La intención de reunir estos trabajos no es ofrecer el panorama actual del debate sobre la categoría “género”, sino solamente “delinear una línea argumental que se plantea lo social, a partir del peso de lo simbólico en la materialidad de las vidas humanas”.

Considera que al utilizar esta categoría como un concepto central de la teoría feminista para referirse a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre mujeres y hombres, obligadamente habrá que remitirse a la fuerza de lo social. Todos los ensayos comparten la reflexión de que el género es una construcción simbólica que se erige por encima de los datos biológicos de la diferencia sexual.

De este conjunto de ensayos es importante considerar el trabajo de Joan W. Scott, quien hace una cuidadosa revisión de los varios usos del concepto “género” y también propone una definición del mismo. Asimismo, uno de los ensayos de la compiladora, donde aludiendo a la obra de Bordieu, trata de mostrar que el “género” puede ser una especie de “filtro” cultural con el que se interpreta al mundo y también una especie de armadura que le imponemos a nuestras vidas.

31. Lamas, Marta, *Feminismo. Transmisiones y retransmisiones*, México, Taurus, 2006.

En este libro, Marta Lamas nos relata lo que ha pasado con el feminismo en México en los últimos años. Su objetivo es transmitir y retransmitir su conocimiento, sus reflexiones y sus experiencias, a fin de proponer un debate a las nuevas generaciones.

En la primera parte expone las diversas etapas por las que ha pasado el proceso feminista, y hace un balance del mismo. En la segunda nos habla de la igualdad de oportunidades y las acciones afirmativas y en la tercera parte reflexiona sobre el género, haciendo algunas precisiones conceptuales y teóricas.

En la tercera parte de su trabajo, la autora nos muestra cómo ha sido la transición del concepto de género como categoría analítica a una explicación de la desigualdad entre los sexos. El reconocer que los comportamientos femeninos y masculinos en las diferentes sociedades no dependen totalmente de hechos biológicos, sino que resultan de una construcción social, ha sido la causa de que el género haya tenido amplia aceptación para explicar la desigualdad entre los sexos. Al retomar los aspectos centrales del discurso feminista enmarcados en la perspectiva de género, estudia la relación entre lo simbólico y lo social, la construcción de la identidad y la capacidad de acción consciente. También aborda el riesgo de que con la variedad de usos e interpretaciones que se le han dado al género, puede resultar que todo lo que ocurre en las relaciones entre los sexos es producto del género. De esta manera, hace una crítica o señala las aportaciones en relación con este concepto de la antropología. Enfatiza la necesidad de desmitificar este concepto y de tener mayor precisión cuando se quiere hacer un análisis desde la perspectiva de género, asumiendo que es un asunto complejo.

32. Boserup, Ester, *La mujer y el desarrollo económico*, Madrid, Minerva Ediciones, 1992.

La autora muestra la omisión que ha habido en la literatura del desarrollo económico de su tiempo sobre los problemas de la mujer. Afirma que el desarrollo económico y social acarrea, inevitablemente, la desaparición de la división del trabajo por sexos, establecida tradicionalmente en el campo. La modernización hace surgir, para bien o para mal, un nuevo patrón del trabajo productivo por sexo.

Señala que en esta transición la mujer se ve privada de sus funciones productivas y por consiguiente el proceso general de crecimiento se atrasa. La magnitud del problema dependerá de las diferentes costumbres en el mundo subdesarrollado. En el libro identifica estos patrones diferentes y explica su significado desde el punto de vista de las políticas del desarrollo.

No considera que esta publicación sea exhaustiva y más bien espera que sea un estímulo para actualizar la información estadística que ella maneja. Sin embargo, ofrece una visión innovadora y original del papel desempeñado por las mujeres en las economías del “tercer mundo”. Critica tópicos y lugares comunes, muestra muchos de los errores cometidos en esas economías y señala las causas por las que, en algunos casos, el desarrollo y la nueva tecnología han empeorado la condición social de las mujeres en el subdesarrollo. Enfatiza el hecho de que las nuevas tecnologías estaban siendo monopolizadas por los hombres, y las mujeres estaban relegadas a actividades menos productivas.

En este análisis aborda interesantes aspectos sociales como las causas económicas de la poligamia, el infanticidio femenino en algunos países asiáticos, el papel de la mujer africana como principal suministradora de alimentos para toda la familia, la reclusión de las mujeres en los países islámicos y revisa la peculiar situación de las mujeres en América Latina.

33. Burin, Mabel e Irene Meler, *Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*, Argentina, Paidós, 2001.

La indagación sobre la familia que propone este libro, se nutre de la antropología, la historia, los estudios sociales y el psicoanálisis. Cuestiones como la maternidad entre las mujeres de mediana edad, las familias monoparentales, las nuevas modalidades de ejercicio de la maternidad y la paternidad, las relaciones amorosas y de poder entre hombres y mujeres, las características contemporáneas de la división sexual del trabajo y su repercusión en las nuevas subjetividades, los cambios en la organización del Estado y su articulación con las organizaciones familiares, han dado lugar a numerosas interrogantes.

Con una actitud de alerta hacia los desarrollos teóricos que plantean hipótesis explicativas sobre la base de criterios mono causales, simplistas y/o reduccionistas, en esta obra se privilegia la noción de complejidad para el análisis de las

diversas problemáticas. La relación con el *corpus* psicoanalítico es, en tal sentido, tan fluida como controversial, en la medida en que se revisa críticamente esta disciplina. Este libro realiza una apuesta esperanzada por la democratización creciente de las relaciones personales, tanto en el ámbito de la familia como en el contexto social, que permita superar la inequidad y la violencia, instalando una lógica que legitime la diversidad entre las personas y sus proyectos de vida.

En términos generales, los argumentos del libro se plantean con una actitud optimista que no se basa, como dicen las autoras, en la denegación de las dificultades, sino en la apuesta esperanzada acerca de un proceso incesante de búsqueda de democratización y de mejores relaciones interpersonales. Esto las llevó al planteamiento de algunas propuestas que ellas mismas consideran utópicas. Reconocen que la revolución de las relaciones entre los géneros puede ser considerada pacífica, basada en el consenso y sin pretender imposiciones mesiánicas, pero a la vez, existiendo cierto acuerdo de que es la única transformación contemporánea que ha alcanzado un éxito aceptable.

34. Nussbaum, Martha, *Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades*, Barcelona, Herder, 2002.

En este trabajo, la autora plantea la hipótesis de que ciertas capacidades humanas son los principios base del diseño de políticas que promueven la justicia para los ciudadanos, especialmente para las mujeres.

La investigación que sirve de sustento a esta publicación explora el impacto de los diferentes sistemas religiosos y culturales en el desarrollo de la mujer en la India, haciéndose preguntas sobre la capacidad de hacer y de ser de cada persona. La respuesta a esta interrogante la busca en la forma en que estos sistemas religiosos y culturales permiten a la mujer el desarrollo de capacidades esenciales para el tipo de funcionamiento humano que propone, en el que incluye la vida misma, la salud y la integridad corporal, los sentidos, la imaginación, el pensamiento, las emociones, la razón práctica, la afiliación, el respeto, el juego y el control del propio entorno (político y material). Considera que si no se permite el desarrollo de tales capacidades, se da una situación evidente de injusticia.

Extrapolando las circunstancias en que viven las mujeres en la India, a las de mujeres de los países en desarrollo y considera que también experimentan situaciones

de injusticia. Textualmente señala que “en gran parte del mundo, las mujeres salen perdiendo por el hecho de ser mujeres.... El hecho de que las mujeres, por su desigualdad, no logren un nivel más alto de capacidad como aquel que les dé acceso a la opción de las funciones humanas centrales es, por tanto, un problema de justicia”.

Afirma que el papel del Estado es el de asegurar que se garantice la existencia de mecanismos y oportunidades para ejercer estas capacidades, particularmente en el caso de las mujeres, ya que por lo general viven en condiciones que no son propicias para potenciar las capacidades que propone la autora.

Resalta la importancia de un marco filosófico para reflexionar sobre conceptos fundacionales como la preferencia, la elección, el deseo o la capacidad, cuya reflexión no ha sido campo tradicional de las ciencias sociales, además de priorizar la deliberación pública, en lugar de la habitual lucha de poderes.

35. Nussbaum, Martha, *Sex and Social Justice*, Nueva York, Oxford University Press, 2000.

La autora nos relata sus años como investigadora en el *World Institute for Development Economics Research* en Finlandia, donde trabajó en un grupo que investigaba el concepto de “calidad de vida” para medir el desarrollo de los países.

Se buscaba superar las nociones que simplificaban los modelos económicos de la familia y de la calidad de vida que tenían una gran influencia en la política pública. Este compromiso con asuntos prácticos y urgentes como el hambre, la igualdad de los sexos y el pluralismo cultural y religioso, todos ellos discutidos con investigadores de India, Bangladesh, Nigeria, México, Sri Lanka, Irán y otros países, cambiaron su trabajo como filósofa y la llevaron a tratar con asuntos relacionados con la igualdad de los sexos y la relación de la religión con el liberalismo, lo que le dio a los estudios que previamente desarrolló sobre la calidad de la vida un nuevo sentido de empíricas realidades y de la complejidad histórica y política de esas cuestiones relacionadas con la justicia.

También expresa que esto la llevó a pensar que mucho del trabajo sobre la justicia y la igualdad de los sexos que se produce en la academia filosófica americana está poco informado de las preocupaciones internacionales y no se abordan situaciones

prácticas complejas. Ello provocó que renovara su deseo de dedicar una buena parte de su tiempo a estas cuestiones, cuyas reflexiones están en este libro en el que imagina un mundo diferente al que vivimos, en donde hombres y mujeres pudieran vivir con respeto mutuo y dignidad; en el que el sexo no fuera un motivo para el abuso y la humillación. El libro es ante todo una llamada que recuerda que las diferencias sexuales pueden ser la causa de las mayores injusticias.

36. **Beneria, Lourdes y Martha Roldán, *Las encrucijadas de clase y género: trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*, México, COLMEX-FCE, 1992.**

Las autoras nos informan que este libro surge a partir de sus inquietudes para entender las razones subyacentes en la aparentemente cada vez mayor concentración de las mujeres en lo que se ha llamado el “sector informal” de la economía de América Latina. Manifiestan su interés en averiguar las implicaciones políticas y económicas de este fenómeno, tanto para las mujeres involucradas como para la evaluación de las políticas de empleo urbano que se basan en la promoción optimista de este sector. Consideran que la investigación previa sobre este tema les ayudó a ajustar la cobertura de su estudio al tema más específico del trabajo industrial que se hace en los hogares.

El hecho de que la mayoría de las personas involucradas en este tipo de trabajo dentro del hogar fueran mujeres, permite a las autoras abordar uno de sus principales objetivos: el estudio de cómo la clase y el género están articulados en una situación de vida cotidiana y de trabajo. Ello les brinda también la posibilidad de explorar las conexiones entre los procesos económicos y la dinámica de las relaciones sociales dentro del hogar.

Sitúan el trabajo industrial que se hace en el hogar dentro del contexto más general de la economía, a fin de entender su articulación con otros niveles de la producción. También consideran como una necesidad para este análisis, el explorar la construcción histórica de clase y género, la naturaleza de los cambios dentro del hogar, y las diferentes formas de las luchas de las mujeres y de su toma de consciencia. Todo ello, porque su objetivo general era desarrollar un análisis integrado en donde la clase y la formación de género, las luchas y la recomposición, se vean de manera simultánea como pasos necesarios para una mayor comprensión de la realidad social.

Al final de su trabajo, y en un tono de recomendación, las autoras señalan que durante todo el análisis se mantuvo un concepto de desarrollo que debe ser visto de una manera holística, que no solamente se enfoque en el crecimiento económico, sino en otras dimensiones del desarrollo humano, como la educación, la psicología, la sexualidad y las relaciones comunitarias vinculadas a los factores económicos. También se tiene que enfocar a la redistribución de recursos y a la erradicación de la opresión y la discriminación entre personas y entre países. Este enfoque de desarrollo se deriva también de la búsqueda de sociedades más humanas y justas donde se puedan erradicar injustificables gastos militares, hambre y otras formas de miseria, violencia en todas sus formas, degradación de sistemas ecológicos, etc., y en general con estas formas sin precedente de acumulación de riqueza y recursos que amplían cada vez más la brecha entre países pobres y ricos.

37. Sen, Amartya, *Inequality Reexamined*, Nueva York, Russell Sage Foundation-Harvard University Press, 1992.

El principal argumento del texto es que se da por hecho que las personas son creadas iguales, lo que ha servido para desviar la atención del hecho de que somos diferentes en edad, género, capacidades, y habilidades físicas, así como en ventajas materiales y antecedentes sociales. Señala la necesidad de concentrarse más en valores básicos como las capacidades individuales y la libertad para alcanzar objetivos. Si la reflexión se centra en la igualdad y la eficiencia de los arreglos sociales para promover las libertades y las capacidades de los individuos, se agrega una nueva e importante dimensión para argumentar sobre cuestiones tan vitales como las inequidades de género, las políticas de bienestar, las acciones afirmativas y la provisión de servicios públicos de cuidados de la salud y educación.

El punto de partida para su análisis es la idea de que la igualdad se confronta con dos diferentes formas de diversidad: 1. la heterogeneidad básica de los seres humanos, y 2. la multiplicidad de variables en términos de qué igualdad es la que se puede juzgar. En el texto se revisan ambas y también se ocupa específicamente de la relación entre las dos. La heterogeneidad de las personas, dice, conduce a divergencias en la valoración de la igualdad en términos de diferentes variables. Esto le agrega significado a la pregunta central: igualdad ¿de qué? A cuya respuesta se dedica el conjunto del texto.

38. Sullerot, Evelyne, *Historia y sociología del trabajo femenino*, Barcelona, Ediciones Península, 1970.

La autora se plantea la invisibilidad del trabajo de las mujeres, desde la antigüedad hasta nuestros días. Afirma que para la época en que se publica su investigación, el trabajo de la mujer no existe en la opinión pública, más que en la medida que ese trabajo se plantea en formas y condiciones que se acercan a la de los hombres. Por ello, la historia del trabajo femenino es muy distinta a la del trabajo masculino, aun cuando la primera se inserta en un desarrollo que le impone condiciones similares. Las mujeres, tanto como los hombres, han pasado por la esclavitud, la servidumbre, la artesanía, la burguesía mercantil y manufacturera, la industrialización, la lucha por las mejoras de las condiciones laborales. Asimismo, conocieron la sucesión de herramientas, diversificación de tareas como consecuencia de la diversificación de materiales, etc. Pero ni la historia social de los trabajadores ni la historia de las técnicas y de las herramientas, ni la historia de los métodos de producción o de organización laboral, pueden dar cuenta de las profundas diferencias que siempre han existido y aún siguen existiendo entre el trabajo de la mujer y el trabajo de los hombres.

Ya en esta época la autora se duele de la falta de fuentes de información y la pobreza de las existentes, así como la falta de una conceptualización adecuada del trabajo y la falta de una política pública que haya tomado en cuenta las necesidades específicas de las mujeres en relación con el trabajo.

39. Urrutia, Elena (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aporte desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México, 2002.

El libro reúne una serie de textos para celebrar los 15 años de existencia del Programa Interdisciplinario de Estudios de Género del propio Colegio de México. En primer lugar, se hace una semblanza de la vida del Programa durante estos quince años y se señalan los temas y prioridades de este programa en la investigación sobre la mujer: la mujer y la familia urbana; las mujeres indígenas, metodología y estudios; mujer, empleo y mercado de trabajo; la mujer y las profesiones; el movimiento feminista y la investigación sobre la mujer; condición femenina y políticas sociales en México, política de población y representaciones ideológicas de la mujer; las luchas de las mujeres urbanas para tener acceso a los servicios públicos; mujer, medio ambiente y desarrollo; Estado, sociedad civil y participación de

las mujeres; la mujer y la salud; la mujer y la sexualidad; y los proyectos de integración de la mujer al desarrollo.

En la segunda parte se abordan los aspectos centrados en el trabajo de la mujer. Las autoras analizan las principales perspectivas del trabajo, familia y condición femenina en América Latina; se abordan las relaciones de género en el caso de las mujeres campesinas e indígenas; los derechos humanos de las mujeres y la violencia.

Otras autoras revisan la participación política de las mujeres en América Latina y particularmente en México. En la parte final, los trabajos abordan historia, literatura y sociología de la cultura, y se revisa el papel que han tenido las mujeres en los diferentes ángulos de este proceso, poniendo énfasis en los asuntos más relevantes para reflexionar en el futuro.

40. **Zabludovsky, Gina (coord.), *Sociología y cambio conceptual. De la burocracia y las normas al cuerpo y la intimidad*, México, UNAM-UAM Azcapotzalco- Siglo XXI, 2007.**

El libro responde a la inquietud de explicar algunos problemas de la frontera en las ciencias sociales de principio del siglo XXI a partir del análisis de los cambios conceptuales en la sociología.

Lejos de tener un sentido unívoco, la terminología propia de las ciencias sociales se caracteriza por una pluralidad de significados que varían de acuerdo con la constante mutación de los contornos disciplinarios. Estos deben ser entendidos a su vez, a la luz de la transformación de la realidad histórica y de las líneas de continuidad y ruptura entre la teoría clásica y contemporánea.

La creciente importancia de los procesos de individualización y globalización característicos de la sociedad actual, así como los fenómenos de la flexibilización del trabajo y la renovada atención a los factores emotivos sobre los meramente racionales, ha llevado tanto a la formulación de novedosas propuestas en torno a las formas de concebir el cuerpo, el género y la intimidad, como a la revaluación de categorías previas como la pobreza, la burocracia y las normas. En esta publicación se analiza la génesis, desarrollo y vigencia de estos términos ubicándolos dentro de los contextos historiográficos de la reflexión conceptual e incorporan-

do el estudio sobre su pertinencia para el estudio de la sociedad mexicana y latinoamericana.

41. Zerilli, Linda, *El feminismo y el abismo de la libertad*, México, FCE, 2008.

La autora plantea en la introducción lo que originalmente la llevó a escribir este libro: “el intento de encontrar el camino de regreso a aquello que alguna vez me condujo al feminismo: la exigencia radical de libertad política para las mujeres, el derecho a participar de los asuntos públicos. Aunque el feminismo está integrado por una amplia variedad de prácticas –estéticas, sociales, económicas y culturales– aquello que capturó mi interés fue el desafío feminista al androcentrismo de la esfera pública y la constitución de espacios alternativos de libertad”. Sin embargo, frente a las evoluciones del feminismo, la autora empieza a experimentar cierta ambivalencia, sobre todo en relación con la atención que se presta a la identidad y subjetividad. Aunque le parecen importantes estas cuestiones, no está de acuerdo en el marco en que se postulaban, pues en éste no encontraba aquella exigencia feminista de libertad política, la cual había capturado su inspiración. Le parece que en vez de continuar reclamando la libertad política de las mujeres, estas corrientes se centraban en superar las restricciones culturales de la masculinidad y la femineidad normativas. Aunque considera que esta lucha es también importante, no la concibe sin la exigencia de la libertad.

Nos dice cómo en la teoría feminista contemporánea la transformación de la sociedad y el problema de la subjetividad femenina aparecen y reaparecen como fundamento de toda la discusión sobre el feminismo, y sostiene que la persistencia de este marco social centrado en el sujeto, limita severamente la capacidad de las feministas de pensar imaginativamente el problema central de la teoría y prácticas feministas: una política comprometida con la libertad.

Su trabajo es un desafío para avanzar desde una aproximación basada en la teoría, hacia otra arraigada en la acción política y el juicio. Así, retoma el problema democrático de la exclusión de la participación en los asuntos comunes y elabora un feminismo centrado en la libertad como la práctica política de comenzar de modo nuevo a construir y juzgar.





Economía

Esta sección es la más homogénea del libro. Los textos versan básicamente sobre cuestiones económicas. Empero, hay otros que si bien es cierto que son estudios económicos, también lo es que se complementan con análisis de otras disciplinas, por ejemplo, con la sociología en los casos de los estudios acerca de la pobreza, de la feminización de la pobreza y del trabajo informal. Otros estudios económicos de importancia son aquellos realizados desde la óptica de género. Estos estudios presentan modelos para abordar problemas específicos o bien son propuestas de teorías económicas alternativas (feministas), que están orientadas a promover cambios profundos en la sociedad en su conjunto.

42. **Chen, Matha Alter, Joann Vanek y Marilyn Carr, *Mainstreaming Informal Employment and Gender in Poverty Reduction. A Handbook for Policy-makers and other Stakeholders*, Reino Unido, Commonwealth Secretariat, IDRC/WIEGO, 2004.**

La publicación nos recuerda que en septiembre del año 2000 los países miembros de las Naciones Unidas, como parte de la Cumbre del Milenio, se comprometieron que para el año 2015 disminuirían a la mitad el número de la población del mundo que sobrevive con menos de un dólar al día. Muchos de los que viven en situaciones de pobreza, trabajan a lo largo de sus vidas sin poder salir de ella. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que hay 550 millones de trabajadores pobres y que su número podría duplicarse antes del 2015. Por ello, si se quiere alcanzar la Meta de Desarrollo del Milenio relacionada con la pobreza, se tiene que poner un gran énfasis en el aumento, tanto de la cantidad como de la calidad de las oportunidades de empleo para los trabajadores pobres, y especialmente para las mujeres. Aunque las Metas del Milenio en conjunto, reflejan una falta de orientación en las cuestiones de empleo y, de manera más crítica, en relación con el mejor empleo para los trabajadores pobres.

En este libro, las autoras enfatizan la falta de atención al empleo, especialmente al empleo informal en las estrategias para la reducción de la pobreza y señalan los vínculos entre ser empleado informal, ser una mujer o un hombre y ser pobre. Hacen este señalamiento dentro del contexto de los cambios importantes en la naturaleza del trabajo, relacionada con la reestructuración económica y la liberalización, y describen los impactos sobre las diferentes categorías de productores informales y trabajadores, tanto mujeres como hombres. El libro se basa principalmente en evidencias e información reciente de la red global de

investigación política llamada Mujeres en el Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO), así como en el conocimiento y la experiencia de las organizaciones de base de esta red. Con ejemplos prácticos, el libro proporciona un caso convincente a fin de que se ponga mayor énfasis en el empleo informal y el género en las estrategias para la reducción de la pobreza; establece un marco estratégico que ofrece lineamientos para los tomadores de decisiones que busquen adoptar este enfoque.

43. *Agarwal, Bina, “Bargaining” and Gender Relations; within and beyond the Household, Washington, International Food and Policy Research Institute, 1997.*

En el documento se señala que en años recientes un grupo de economistas han propuesto modelos alternativos a los problemas que acarrea la conceptualización “unitaria” del hogar. Estos modelos, particularmente aquellos que incluyen el enfoque de la negociación, proporcionan un marco muy útil para analizar las relaciones de género y proporcionar alguna luz sobre cómo se construyen y se debaten las asimetrías de género. Pero, al mismo tiempo, estos modelos le han dado una inadecuada atención o no han atendido algunos aspectos críticos de la dinámica dentro del hogar, tales como por ejemplo: ¿Qué factores -especialmente cualitativos- afectan el poder de negociación? ¿Cuál es el papel de las normas y las percepciones sociales en el proceso de negociación y cómo se podrían negociar estos factores en sí mismos? ¿Las mujeres están menos motivadas que los hombres por sus propios intereses y ello podría afectar los resultados de las negociaciones? La mayoría de las discusiones sobre las negociaciones también dicen muy poco sobre las relaciones de género más allá de hogar, y sobre la vinculación entre el poder de negociación intradoméstico y extradoméstico.

La autora afirma que en los modelos de negociación dentro de los hogares, cada miembro negocia su compromiso con el hogar, ya sea en la asignación del trabajo, el descanso y los bienes de consumo. Si no se puede llegar a un acuerdo, deviene el conflicto, el cual puede derivar en un rompimiento de la relación. Nos dice que algunos de los componentes y determinantes de esta negociación pueden ser cuantificables, como por ejemplo, los activos económicos de los individuos; otros componentes son menos cuantificables, como los sistemas de apoyo, normas sociales, instituciones y percepciones. Otros de estos determinantes como, por ejemplo, los derechos de propiedad, necesitan ser negociados.

En su momento, también las normas sociales afectan los resultados de las negociaciones; y los resultados de las negociaciones dentro del hogar pueden ser resultado de negociaciones que se llevan a cabo fuera del hogar, en la comunidad o en el ámbito social más amplio y del Estado. Por otra parte, los resultados de negociaciones del pasado pueden afectar las negociaciones del presente y del futuro. También nos señala que los resultados de las negociaciones pueden no ser resultado de un proceso explícito de negociación, sino de diferencias implícitas en el poder de negociación, es decir ejercer el poder, imponer y no participar en la negociación.

El poder de negociación se refleja en el nivel de participación de cada miembro del hogar y en los ámbitos en los cuales se involucra, así como en el tipo de intereses que prevalecen en la decisión final. El documento analiza algunos de los condicionantes del poder de negociación: propiedad y control de los activos, acceso a medios de generación de ingresos, acceso a recursos comunales o comunitarios, recepción de beneficios de programas del Estado, contribuciones, etc.

Finalmente, señala que a medida que las personas tengan mayores posibilidades de subsistir fuera del núcleo familiar, mayor será su posibilidad de negociar el poder sobre la subsistencia dentro de la familia.

44. *Beneria, Lourdes, Género, desarrollo y globalización: por una ciencia económica para todas las personas, Barcelona, Hacer, 2005.*

La autora señala los avances logrados para valorar la contribución económica de las mujeres, y también los retos que todavía hay que enfrentar en esta tarea. Sitúa la cuestión de las necesidades específicas de las mujeres entre los asuntos contemporáneos del desarrollo económico y el alivio a la pobreza en el contexto del debate actual de la expansión de los mercados globales y el desarrollo de las políticas neoliberales. Destaca las paradojas y contradicciones existentes en el desarrollo, y para corregirlas sugiere algunas propuestas de política.

En la primera parte del libro se refiere a las diferentes construcciones analíticas en las que basa su análisis y define conceptos como el género, el ajuste estructural y la economía de género. En particular, reflexiona sobre los problemas relacionados con conceptos como el desarrollo, distinguiendo el desarrollo humano del desarrollo económico y asignando preponderancia al primero. Insiste en que

las discusiones sobre el género y desarrollo siguen siendo ignoradas o relegadas a discusiones aisladas o a los debates de corrientes económicas más amplias. Da relevancia al debate de las economistas feministas y su contribución al análisis de los impactos económicos, no sólo de género sino en relación con las otras dimensiones como la clase, raza, etnicidad o edad. Sostiene que, desde esta perspectiva, en cualquier análisis hay necesidad de incorporar un amplio rango de factores que explican la opresión, las desigualdades y las prácticas discriminatorias asociadas a la cultura tradicional que coloca a las mujeres en situación de desventaja. Ello también se aplica a otras construcciones jerárquicas basadas en la clase, que además de las señaladas anteriormente, se vinculan con la relación/posición norte-sur de los países.

Demuestra que la expansión global del mercado no es un fenómeno nuevo, y que los vínculos con el mercado siempre han sido diferentes para hombres y para mujeres y esto tiene consecuencias en cuanto a las preferencias de unos y otras, y en sus opciones y su conducta.

Al tomar los argumentos relacionados con el trabajo, analiza una de las paradojas del desarrollo, en el sentido de que a pesar de que las mujeres cada vez más se involucran en el trabajo pagado –tanto en el sector de servicios como en la manufactura- incrementando por consiguiente su autonomía y su independencia, resulta que paralelamente, en muchos contextos geográficos, hay un aumento en la feminización de la pobreza. Tendencias que relaciona con la naturaleza informal de la mayoría de las oportunidades de empleo que las mujeres han encontrado en la nueva economía global.

Llama la atención sobre la necesidad de tomar en cuenta el hecho de que el aumento de los ingresos de las mujeres en el mundo desarrollado ha contribuido a la pérdida de ingreso de otras mujeres en el mundo en desarrollo. Una de las evidencias más claras está relacionada con el hecho de que las mujeres en el mundo desarrollado están trabajando cada vez más fuera de su casa y contratando mujeres de países en desarrollo para hacerse cargo de las actividades del cuidado de sus hogares. Aunque esto ha contribuido a la posibilidad de poder tener una contabilidad más completa del trabajo remunerado, en este caso del trabajo doméstico remunerado, simultáneamente este hecho levanta preguntas sobre cómo se mide el bienestar de las familias y las comunidades; preguntas que nos remiten a la propia definición de desarrollo.

Finalmente, se hacen recomendaciones de política pública relacionada con las cuestiones abordadas en el libro, con especial énfasis en las paradojas y contradicciones que surgen de las tendencias económicas actuales. La más básica de éstas es la redefinición de desarrollo con base en una valoración más completa del bienestar humano; lo cual implica situar el análisis económico en los contextos sociales y políticos, y apreciar las diferencias geográficas, temporales y sociales dentro y entre países. Al hacerlo dice, nos comprometeremos en la economía, “como si la gente importara” poniendo los procesos globales al servicio de los seres humanos.

45. **Beneria, Lourdes, “La mujer y el género en la economía: un panorama general”, en: Paloma de Villota (ed.), *Economía y género: macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres*, Barcelona, Icaria, 2004, pp. 23-74.**

La autora plantea cómo la ciencia económica, a diferencia de otras ciencias sociales, ha sido la menos permeable a la categoría analítica del género, a fin de construir nuevos modelos de conocimiento empírico y teórico. También analiza la evolución de la incorporación de los temas de mujeres y de la categoría de género en el análisis económico, desde sus antecedentes hasta fines de los años noventa. Hace un recuento de las discusiones y de su integración al modelo neoclásico, así como a modelos alternativos hasta el surgimiento de la economía feminista. Por último, hace una revisión de los debates más actuales de la visión feminista y el enfoque de género en los temas de la macroeconomía y los programas de austeridad, las macropolíticas alternativas, incluidos el libre comercio, las finanzas internacionales y el desarrollo.

46. **Bradshaw, Sarah, *La pobreza no es la misma ni es igual: relaciones de poder dentro y fuera del hogar*, Managua, Fundación Puntos de Encuentro, 2002.**

La investigación que da lugar a este trabajo partió de analizar la pobreza dentro de un contexto más amplio de privación, considerando que el bienestar no está determinado únicamente por los ingresos y gastos sino por factores sociales, ambientales y organizacionales. En un país como Nicaragua es razonable sugerir que se deben adoptar políticas que apunten a garantizar la satisfacción inmediata de las necesidades básicas, como, por ejemplo, el hambre, dado que para muchas mujeres, ser pobre es tener hambre.

En principio, la autora analiza los diferentes enfoques bajo los cuales se ha estudiado la pobreza y reflexiona en los pros y los contras de cada uno de ellos en la situación específica de Nicaragua. Posteriormente presenta su propio marco y analiza las causas de la pobreza de las mujeres en ese país, y la medida en que éstas han sido integradas en los discursos oficiales. Utiliza las mediciones oficiales de la pobreza dentro del marco de las políticas generales que se han llevado a cabo para enfrentar la pobreza y hace un examen crítico.

En una segunda parte, plantea el tema de la pobreza relativa y el bienestar en las comunidades que estudia; analiza cómo las personas utilizan los recursos disponibles y partiendo del marco de la vulnerabilidad examina factores importantes relacionados con la habilidad de los hogares para enfrentar adversidades; estudia las relaciones familiares, el trabajo y los diferentes modos de vida y el capital social mediante el estudio de redes y participación. Finalmente, presenta una serie de sitios o espacios donde se produce la pobreza de las mujeres: el mercado de trabajo y el sistema educativo, analizando además al hogar como un sitio importante para explicar, desde una perspectiva de género, las experiencias de la pobreza.

47. **Budlender, Debbie, et al., *Gender Budgets Make Cents: Understanding Gender-Responsive Budgets*, Reino Unido, Commonwealth Secretariat, 2006.**

Este libro busca proporcionar a las y los lectores una amplia información sobre las iniciativas de los presupuestos sensibles al género. Se divide en cuatro partes: proporciona un marco conceptual y teórico, presenta la evolución de los trabajos realizados en el área, valora el papel de las diferentes instancias involucradas y pone de relieve las mejores prácticas. Los perfiles de las actividades en los diferentes países que se incluyen en la publicación, muestran cómo los presupuestos sensibles al género se han utilizado como una herramienta fundamental con la cual se puede evaluar el comportamiento de los presupuestos, así como su impacto.

Las iniciativas de presupuestos sensibles al género proporcionan un mecanismo mediante el cual los gobiernos o los grupos de la sociedad civil pueden, ya sea de manera separada o en colaboración, integrar el análisis de género en las políticas públicas de gasto y presupuesto. La idea de los presupuestos sensibles al género, se desarrolló a partir del reconocimiento cada vez mayor de que la política macroeconómica puede contribuir a estrechar o ampliar las brechas de género en los ingresos, la salud, educación y nutrición, así como hacer que los niveles de

vida de diferentes grupos de mujeres sean mejores o peores. En los años ochenta del siglo xx, el Secretariado del “Commonwealth” fue pionero de este reconocimiento a través de su trabajo relacionado con las mujeres y el ajuste estructural.

La publicación será de utilidad para cualquier persona que esté interesada en el fortalecimiento de la vinculación entre la política económica y los resultados en el campo social. Puede ser utilizado por tomadores de decisiones y planificadores, agencias multilaterales y bilaterales, así como por la sociedad civil, las instituciones y particularmente las organizaciones de mujeres.

48. Cardero, María Elena, “El empleo de las mujeres y la apertura comercial en México: una primera aproximación”, en: Paloma de Villota (ed.), *Economía y género: macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres*, Barcelona, Icaria, 2004, pp. 427-535.

En este trabajo se evalúa, en primer lugar, el desempeño del empleo femenino en el contexto de la nueva dinámica de la economía mexicana. En segundo término se analiza el comportamiento del empleo en la agricultura; sector que fue difícil de evaluar debido a que, por una parte, la información estadística disponible es escasa y por otra, el hecho de que además del gran cambio estructural de la economía, la agricultura se vio afectada por cambios propios, entre los que se encuentran las modificaciones en el sistema de propiedad de la tierra y los sistemas de apoyo al campo. En otro apartado se evalúan dos de los sectores de la gran división de la industria manufacturera, el de textiles y prendas de vestir y el de la maquila de exportación.

La autora nos advierte que las estadísticas sobre el tema con enfoque de género no son tan abundantes como el análisis lo hubiera requerido. México es el país, dentro de los que forma parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que muestra una mayor brecha entre ocupaciones femeninas y masculinas, con niveles similares a los de Italia, Grecia y España. Una vez analizada la situación en el empleo, la autora concluye que la apertura externa total e indiscriminada al modo mexicano ha tenido resultados muy pobres y aislados en materia de creación de empleos totales y femeninos. En la agricultura aceleró la desaparición para hombres y mujeres; en la industria textil y del vestido, el empleo femenino creció, pero con fuerte incidencia en el trabajo de maquila y; en la industria maquiladora de exportación, las ocupaciones femeninas aumentaron pero con salarios más bajos que los promedio de la manufactura nacional.

Destaca que el problema del empleo en general presiona fuertemente a las desplazadas por la búsqueda masculina de empleo. La ausencia de infraestructura que las apoye, dice la autora, (guarderías, transporte, capacitación) ponen en desventaja a las mujeres en la lucha por el empleo.

49. *Chant, Sylvia, Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género, Santiago de Chile, CEPAL, 2003.*

El presente trabajo tiene por objeto describir los principales desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género. El documento se divide en tres grandes secciones. En la primera se pasa revista a las formas en que se han ampliado las fronteras del análisis de la pobreza y cómo progresivamente se ha incorporado la perspectiva de género en tres décadas de investigación y activismo feminista en América Latina y otros lugares del Sur.

Incluye una discusión de deficiencias pasadas y mejoras acumulativas en materia de información sobre la pobreza femenina, los modos en que las primeras investigaciones sobre los temas de género han contribuido a desarrollar enfoques conceptuales de la pobreza, y los factores fundamentales cuya influencia se considera importante para diferenciar las cargas de la pobreza según el género.

En la segunda sección, el análisis pasa a enfocarse en las barreras que aún se encuentran para entender la pobreza desde una perspectiva de género. Los principales desafíos identificados incluyen las diversas formas de exclusión por género en los enfoques metodológicos y analíticos tradicionales, las constantes carencias en la información sobre el género y la pobreza, y los medios por los cuales las actividades de promoción destinadas a canalizar recursos hacia las mujeres han dado lugar a ciertos estereotipos que estrechan la óptica desde la que se conceptualiza y aborda la pobreza.

En la tercera y última sección se ofrecen ideas sobre la orientación futura en materia de investigación y políticas. En particular, se plantea cómo la investigación sobre género y pobreza puede avanzar en el siglo XXI a fin de perfeccionar los instrumentos de medición, informar e influir mejor en las intervenciones de política y, a su vez, hacia qué ámbitos sería más útil apuntar tales políticas. El documento se concentra sobre todo en América Latina pero, dado el alcance global del dis-

curso sobre género y pobreza, también se extraen enseñanzas de las discusiones académicas y normativas de fuera de la región.

50. Chant, Sylvia, “Re-thinking the ‘Feminization of Poverty’ in Relation to Aggregate Gender Indices”, en: *Journal of Human Development. Alternative Economics in Action*, Reino Unido, Routledge, 2006, pp. 201-220.

La autora señala que frecuentemente se hace referencia a la “feminización de la pobreza” sin una especificación adecuada, y que no necesariamente refleja los aspectos de la pobreza que son más relevantes a las mujeres en las comunidades. Los índices de género del Programa de Desarrollo de Naciones Unidas reflejan de alguna manera la pobreza desde una perspectiva de género, pero considera que todavía se pueden mejorar. A fin de trabajar en función de unos índices agregados que sean más sensibles a las brechas de género en la pobreza, tal como se ha identificado y la han experimentado las mujeres pobres, el documento sigue dos caminos, el primero es llamar la atención sobre las debilidades conceptuales y metodológicas existentes en relación con la “feminización de la pobreza”, y sugerir cómo esta construcción puede mostrar más adecuadamente las tendencias contemporáneas en la pobreza según el género.

El segundo, es proponer opciones en relación con el tipo de datos e indicadores que podrían incorporarse dentro del Índice de Desarrollo de Género o la Medición del Empoderamiento de Género, o utilizarse en la creación de un Índice de Pobreza de Género.

51. Chen, Martha, *et al.*, *El progreso de las mujeres en el mundo 2005: mujeres, trabajo y pobreza*, Nueva York, UNIFEM, 2006.

Como punto de partida, en el libro se plantea que a pesar de las evidencias de una disminución de la pobreza en general, no se puede decir lo mismo para ciertas regiones ni para todas las personas. Las brechas más significativas se presentan por ejemplo para la región de África Sub-Sahariana donde, inclusive, la pobreza aumentó y aunque en China y la India la pobreza disminuyó significativamente, hay dentro de estos países áreas y grupos sociales a los que la pobreza ha afectado cada vez más.

Refieren que esta desigualdad también se da en términos de género, puesto que aunque las mujeres han logrado avances significativos en relación con su situación, particularmente en el ámbito de la educación, así como su entrada al mercado de trabajo que se mantiene en aumento, y su participación política, el costo de estas ganancias ha sido enorme en términos de esfuerzos, y lento en términos de su reconocimiento y retorno de sus beneficios. El aumento en escolaridad no se ha reflejado en una posibilidad real de participación, puesto que durante muchos años el promedio de mujeres en los parlamentos no ha variado significativamente del 16 por ciento y aunque su entrada al mercado de trabajo aumenta, no lo ha hecho en relación con la calidad del trabajo al que tienen acceso las mujeres “para la mujer hay menos posibilidades de mantener trabajos fijos y remunerados que para el hombre, y ésta trabaja con mayor frecuencia en la economía informal, la cual ofrece poca seguridad financiera”.

El objetivo que se persigue con la información analizada en este trabajo es demostrar que el fortalecimiento de la seguridad económica de la mujer es fundamental en los esfuerzos que hagan los gobiernos encaminados a la reducción de la pobreza y la promoción de igualdad de género y que además, asegurar la incorporación al trabajo decente, tal como lo define la OIT, es esencial para la seguridad económica.

La realidad de la que parte el análisis es el hecho de que: 1) la proporción de mujeres trabajadoras en el empleo informal es generalmente mayor que la proporción de trabajadores hombres, 2) las mujeres están concentradas en los tipos de empleo informales más precarios, y 3) el salario medio obtenido de estos tipos de empleos informales es demasiado bajo.

En términos de política pública, el trabajo concluye que a menos de que se hagan importantes esfuerzos para crear trabajos decentes en la fuerza laboral informal del mundo, no se podrá eliminar la pobreza y tampoco la desigualdad de género.

52. Elson, Diane y Nilufer Cagatay, “El contenido social de las políticas macroeconómicas”, en: Paloma de Villota (ed.), *Economía y género: macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres*, Barcelona, Icaria, 2004, pp. 75-110.

En este trabajo las autoras buscan hallar la relación entre “lo social” y lo “macroeconómico” a fin de aportar un enfoque transformador al desarrollo. Se discuten algunos de los intentos que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional llevaron hace poco tiempo para tratar de conjugar estos dos campos. Con base en ello, las autoras refieren algunas de las aportaciones del enfoque de desarrollo humano a la crítica de la macroeconomía tradicional; en especial la identificación del “radicalismo anti-déficit” como un enfoque con efectos negativos en el desarrollo humano. Sostienen que el radicalismo anti-déficit conduce a la deficiencia en el ejercicio de los derechos exigibles al nivel macroeconómico. Identifican tres sesgos ampliamente generalizados que guardan estrecha relación con los distintos enfoques de la macroeconomía tradicional: deflacionario, el del proveedor masculino y el de la mercantilización. Ubican esos tres sesgos dentro de economías que son dominadas por los mercados y los intereses de los grandes capitales. Sostienen que estos sesgos impiden la formulación de políticas macroeconómicas orientadas a la gente y con equidad de género.

Posteriormente, proponen una matriz de política que puede proporcionar aportaciones al replanteamiento de la macroeconomía de desarrollo centrado en la gente. Analizan una iniciativa de Canadá destinada a promover lo que ellas llaman presupuestos con justicia social y concluyen que es un ejemplo transformador que aglutina lo macroeconómico y lo social, pues sugiere políticas para neutralizar los tres sesgos señalados.

Abundan en las posibles áreas que requieren mayor investigación con objeto de mejorar la capacidad de transformación de la política fiscal y monetaria de manera que puedan promover la justicia social, incluida la equidad de género. Ello, dicen, se lograría modificando la comprensión de la forma de operar que tiene la política fiscal y monetaria, considerando tanto la economía doméstica no remunerada –basada en la tarea del cuidado– como la economía de mercado, basada en la producción de bienes.

53. Elson, Diane, “The economic, the political and the domestic: business, state and households in the organization of production”, en: *New Political Economy*, Julio 1998; 3 (2), pp.189-208.

En este análisis, la autora sintetiza las características más relevantes de las relaciones entre sectores económicos. Incluye al sector doméstico analizando sus motivaciones, mecanismos de cooperación y coordinación, demostrando que hay una interacción entre tales mecanismos y que éstos interactúan entre ellos y con otros sectores y que se influyen entre sí. Hace una revisión de las condiciones de reproducción en cada sector, los compara y explica cómo estas condiciones se replican entre los sectores y también se nutren entre sí.

54. Elson, Diane, “El progreso de la mujer: potenciación y economía”, en: *El progreso de las mujeres en el mundo. Informe bienal de UNIFEM*, Nueva York, UNIFEM, 2000, pp. 15-36.

En el primero de los informes del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) sobre el “Progreso de las mujeres en el mundo, 2000” (Progress of the World’s Women), Diane Elson, con la colaboración de un grupo de expertas, evalúa lo que se ha logrado para el empoderamiento económico de las mujeres y la igualdad de género, desde la mitad de los años ochenta hasta fines de los años noventa. Esta evaluación se hace en el contexto de la globalización y utiliza una serie de combinaciones de indicadores estadísticos y testimonios personales, demostrando que mientras ha habido progreso en muchos países, tal progreso ha sido desigual. Inclusive en los países más ricos, persisten algunas formas de desigualdad de género. Sostiene que todavía habría que recorrer un largo camino, antes de que se cumplan los postulados de la Plataforma de Beijing acordados en 1995. Por ello hace una llamado a una mayor rendición de cuentas, y una mayor y más concentrada atención en tres áreas: en los objetivos e indicadores que se necesitan para hacer un seguimiento, en la rendición de cuentas de individuos e instituciones y en las medidas que se deben tomar para acelerar el avance de las mujeres.

Además de la información sobre la seguridad económica, el trabajo se refiere a la situación de las mujeres en relación con el ejercicio de sus derechos humanos y a la gobernabilidad con enfoque de género. Se exploran las formas en que la globalización pudiera ser redefinida para promover el avance de las mujeres pobres

a través de los programas de microfinanciamiento, nuevos mercados para bienes y servicios y el uso de la tecnología. La publicación también provee una amplia evaluación de la vida de las mujeres durante la última década, y da una mirada a las posibles futuras direcciones.

Estas posiciones muchas veces representan puntos de vista opuestos sobre el complejo proceso de cambio que enfrentan las mujeres. Sostiene que es muy importante estar abiertos a una variedad de puntos de vista y reconocer que otros pueden ver las cosas de manera diferente. Se tiene que negociar un consenso sobre los que tiene que ser tomado en cuenta para definir lo que es el progreso. Pero a fin de lograr una mayor efectividad en la asociación con otros, hay necesidad de que, en este mundo tan complejo, se tengan que hacer simplificaciones estratégicas.

El punto de partida del trabajo es que todos los seres humanos en su búsqueda para formar y expresar sus ideas y para preservar o cambiar sus actuales formas de vida se encuentran con que éstas están condicionadas por importantes factores económicos, sociales, políticos y culturales. Muchos de estos factores, incluyendo la degradación del medio ambiente, los conflictos armados, la propagación de la violencia y el aumento de la desigualdad entre y dentro de los países, tienen el potencial de debilitar los derechos humanos y la dignidad, convirtiendo a las personas "...en cuerpos para ser violados, y recipientes para ser utilizados para preservar una u otra ideología". Una tendencia más compleja es el alcance cada vez mayor en el mundo de las fuerzas de mercado y las corporaciones transnacionales, quienes tienen el potencial de abrir nuevas oportunidades o cerrar las que existen, dependiendo del acceso que tengan éstas a los recursos o a su control sobre ellos.

En síntesis, la obra es una compilación de los resultados de un proceso de profunda investigación, análisis y práctica que los expertos en asuntos relacionados con el avance de las mujeres han llevado a cabo durante varios años. Así pues, la publicación ofrece nuevas perspectivas y enfoques para garantizar la seguridad y los derechos económicos de las mujeres, promoción del liderazgo y de los derechos humanos de las mujeres.

55. Elson, Diane, “Iniciativas de presupuestos sensibles al género: dimensiones claves y ejemplos prácticos”, en: Paloma de Villota (ed.), *Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres*, Barcelona, Icaria, 2004, pp. 209-266.

La autora nos señala que el objetivo de este trabajo es una revisión de las distintas formas de estructurar las iniciativas de presupuestos de género, ya sean de los gobiernos o de la sociedad civil, en el ámbito nacional o local; o bien, se trate de presupuestos totales o sectoriales seleccionados para tal fin, así como la etapa del ciclo de presupuesto abordada. En principio, delimita el marco para el análisis de los presupuestos desde una perspectiva de género, relacionando los insumos con las actividades, los resultados y los impactos.

Presenta algunos ejemplos de análisis de presupuesto desde la perspectiva de género en las diferentes etapas del ciclo de presupuesto, tomando la experiencia de iniciativas de este tipo de presupuestos en distintos países.

Destaca dos principios clave en el análisis de los presupuestos de género: 1) la evaluación del impacto de los presupuestos, tanto a nivel individual como familiar, y 2) el reconocimiento de la contribución económica del trabajo doméstico no remunerado, el cual es realizado principalmente por mujeres. Otro aspecto que enfatiza es la necesidad de que no existan brechas en relación con la consulta y la participación en el diseño para la elaboración de los presupuestos y la asignación de recursos.

56. Gammage, Sarah, *La dimensión de género en la pobreza, la desigualdad y la reforma macroeconómica en América Latina*, Madrid, PNUD-CEPAL, 1998.

El documento busca aportar al conocimiento en cuanto a género en los estudios de pobreza y desigualdad, durante el periodo de reformas recientes en América Latina y el Caribe, apoyándose en la evidencia de estudios de caso. Se resumen los cambios que se han dado en la participación económica de la mujer y su vinculación al mercado laboral en las últimas tres décadas en América Latina y el Caribe. Los datos aquí presentados resaltan que la participación desigual de la mujer en los diferentes sectores puede ser una de las causas de los diferenciales persistentes entre los salarios de hombres y mujeres tanto tiempo inexplicados. Son precisamente estas diferencias en la participación, remuneración

y vinculación sectorial las que pueden explicar el perfil de pobreza por género en América Latina.

Se hace una revisión de la pobreza en los hogares encabezados por mujeres y se concluye que no hay evidencia de que si la cabeza de la familia es hombre o mujer influya en la probabilidad de que esa familia sea pobre. Sin embargo, extender la definición de cabeza de familia a una de mantenimiento femenino, puede producir resultados diferentes. Pero se argumenta que la cabeza de familia femenina no es la medida correcta para identificar los factores de género que pueden predisponer a las familias a la pobreza. El hecho de que la familia sea *mantenida* con ingresos femeninos resulta ser mejor medida de una característica de género que influye en la probabilidad de que la familia sea pobre. Aplicando la noción de *mantenimiento* femenino, se ofrece aquí un detallado análisis de los determinantes de pobreza para los casos de Costa Rica y El Salvador. Se concluye con recomendaciones de política pública que enfatizan la importancia de descomponer las tendencias en la pobreza considerando el mantenimiento femenino y subraya la necesidad de una exploración detallada y desagregada por género de los determinantes de la pobreza, como herramienta para refinar la política y llevar a cabo acciones focalizadas.

57. **García, Brígida, Mercedes Blanco y Edith Pacheco, “Género y trabajo extra-doméstico”, en: Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México- Sociedad Mexicana de Demografía, 1999, pp. 273-316.**

Las autoras consideran que la investigación sobre la participación económica desde una perspectiva de género debe tener en cuenta los siguientes aspectos: abordar el problema de la insuficiente visibilidad de la actividad económica de las mujeres; el establecimiento de las diferencias entre la actividad económica masculina y la femenina y señalar en qué medida dichas diferencias se convierten en desigualdades; averiguar sobre las causas y consecuencias de la concentración o segregación de las mujeres en algunas actividades u ocupaciones y la discriminación que sufren debido a su condición femenina y finalmente relacionar el trabajo extra-doméstico con el doméstico, ya que de esta relación depende el tipo de trabajo en el que la mujer se inserta. La investigación corresponde al periodo de los años ochenta y noventa del siglo XX. Las autoras muestran resultados de este panorama y sugieren líneas de investigación donde es necesario profundizar

y en muchos casos, replantear los conceptos sobre los que se ha investigado el trabajo de las mujeres.

58. **Gómez Luna, María Eugenia, “Macroeconomía y trabajo no remunerado”, en: Paloma de Villota (ed.), *Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres*, Barcelona, Icaria, 2004, pp. 159-206.**

Esta publicación parte de la consideración de que el trabajo no remunerado que se realiza en los hogares, principalmente por las mujeres, es una contribución de la economía doméstica a la economía de mercado. El resultado de esta contribución aumenta la disponibilidad de bienes y servicios de la economía nacional que va en beneficio de los individuos, los hogares y la sociedad en general. El camino para hacer visible la magnitud y la relevancia del trabajo no pagado –nos advierte la autora– es estimarlo dentro del marco metodológico del Sistema de Cuentas Nacionales, ya que de esta manera se incorpora al análisis macroeconómico y por consiguiente al instrumento que es la base de la toma de decisiones del gobierno y de la sociedad.

Al establecer esta premisa, la autora describe, siempre desde una perspectiva de género, la visión de la macroeconomía y la posibilidad de valorar el trabajo no remunerado en el marco de la contabilidad nacional, ubicando su posición entre los agregados que registran las cuentas nacionales, ya que el trabajo no remunerado es parte del esfuerzo que hombres y mujeres realizan en la sociedad en busca de la satisfacción de sus necesidades y de su bienestar. La autora presenta los avances y comenta la atención que se ha dado al tema en el análisis económico y en la contabilidad nacional. En la segunda parte del análisis, describe algunas experiencias empíricas sobre la valoración y la relevancia del trabajo no remunerado, incluyendo el caso de México.

59. **Giddens, Anthony, *Un mundo desbocado: los efectos de la globalización en nuestras vidas*, México, Taurus, 2000.**

El autor afirma que hay buenas y objetivas razones para pensar que vivimos un periodo crucial de transición histórica, y que, además, los cambios que nos afectan no se reducen a una zona concreta en el globo, sino que se extienden prácti-

camente a todas partes. Nuestra época, dice, surge bajo el impacto de la ciencia, la tecnología y el pensamiento racional; sus orígenes están en Europa en los siglos XVII y XVIII. La cultura industrial occidental fue forjada en la Ilustración, por los libros de pensadores que luchaban contra la influencia de la religión y el dogma, que querían reemplazar por un enfoque más razonado acerca de la vida práctica. Los filósofos ilustrados trabajaban con una máxima simple pero aparentemente muy poderosa: cuanto más seamos capaces de comprender racionalmente el mundo y a nosotros mismos, mejor podremos manejar la historia para nuestros propósitos. El autor es contundente cuando nos advierte que debemos liberarnos de los hábitos y prejuicios del pasado para controlar el futuro.

Analiza con detalle el cambio global y sus efectos en nuestras vidas. Nos muestra un mundo desbocado, fuera de nuestro control, que introduce nuevas formas de riesgo e incertidumbre, pero que al mismo tiempo incorpora cambios muy positivos que están liberando a la mujer, extendiendo la democracia y creando nuevas formas de riqueza. Un análisis que es indispensable en el debate sobre la globalización y sus consecuencias. Y afirma: “nunca seremos capaces de ser los amos de nuestra historia, pero podemos y debemos encontrar maneras de controlar las riendas de nuestro mundo desbocado”.

60. Ironmonger, Duncan (ed.), *Households Work: Productive Activities, Women and Income in the Household Economy*, Sidney, Allen & Unwin, 1990.

El editor es uno de los pioneros del análisis del trabajo del cuidado no remunerado el cual aborda en este trabajo. Asegura que los hogares ocupan más personas por más tiempo en trabajo productivo de utilidad, que las propias empresas y el gobierno. Sin embargo, los resultados de este tipo de trabajo se ignoran en las estadísticas nacionales. Apunta que las encuestas de uso del tiempo demuestran que las estadísticas de empleo –al momento de la publicación– registraban menos de la mitad de todo el trabajo productivo, y que, excluyendo el trabajo del hogar, se subestima al menos un tercio del Producto Interno Bruto.

Los autores que colaboran en este volumen han sido impulsados por su curiosidad para conocer más sobre los hogares, y para entender mejor y más allá de la propia experiencia que todos tenemos como miembros de un hogar: cómo trabajan los hogares, cuál es el papel de las mujeres en los hogares y quién y cómo se proveen los ingresos para la subsistencia de estos hogares.

61. López, María de la Paz y Vania Salles (coords.), *Observatorio de género y pobreza: siete estudios y una conversación*, México, INDESOL- El Colegio de México- UNIFEM, 2004.

El observatorio de género y pobreza es un proyecto que tiene como punto de partida la idea de que la desigualdad económica, sumada a las desigualdades de género, convierte a las mujeres pobres en uno de los grupos más marginados y vulnerables de la población. Se asume que a pesar de que la pobreza femenina posee matices particulares (derivados de su condición de género), se inserta en un fenómeno mayor que atañe a amplios sectores de la población, tanto masculina como femenina.

En función de esta idea y del argumento de que en la investigación sobre la pobreza son importantes las dimensiones tanto objetivas como subjetivas, el marco conceptual del proyecto incluye aspectos de las teorías fenomenológicas de las vivencias y las percepciones, ajustándolas pragmáticamente en función de los requerimientos operativos del proyecto. En este contexto se revisa la forma en que se construye la subjetividad femenina a través de las representaciones del cuerpo, las vivencias en torno a la sexualidad y las mediaciones en las relaciones de pareja, a partir de lo cual se plantean hipótesis sobre cómo superar los problemas generados a raíz de la violencia y las vivencias de la pobreza. Otro aspecto que se revisa es el de la pobreza desde la perspectiva teórica de la justicia distributiva basada en dos principios de justicia: el primero se refiere a la garantía de las libertades individuales y políticas y el de los bienes primarios que toda persona debe poseer, y el segundo, relacionado con el principio de igualdad equitativa de oportunidades.

En este trabajo colectivo también se analizan las causas por las que las mujeres enfrentan mayores riesgos de ser afectadas por situaciones de pobreza y cuáles son las causas de que haya expresiones como que “la pobreza tiene rostro de mujer” o las relacionadas con la “feminización de la pobreza”. Con fundamento en el análisis de los ingresos de los hogares pobres, uno de los trabajos concluye que es apremiante que al caracterizar la pobreza se haga desde una perspectiva de género. Asimismo, se hace un estudio sobre la vivienda precaria desde una doble perspectiva: por un lado, a partir del acceso vinculado con recursos (de naturaleza económica) que inciden en el tipo de tenencia, en la propiedad y en la disponibilidad o carencia de servicios y por otro, el papel social que las mujeres desempeñan en la consolidación y organización de un espacio habitacional para

ellas y sus familias. En el análisis de la salud de las mujeres pobres, concluyen que tanto el cáncer cérvico uterino, como la mortalidad materna se asocian, por un lado a la pobreza –falta de acceso efectivo a los servicios de salud– y por otro, a las inequidades de género, sobre todo en relación con la falta de autonomía de las mujeres sobre su cuerpo. Por último, mediante una visión de las vivencias de la pobreza con una mirada de género, nos aproximan a la forma en que se perciben las carencias tanto para hombres y para mujeres y lo que significa para ellos tener una vida digna y bienestar.

Este observatorio reúne un acervo importante de información de gran utilidad para la investigación y las tareas de análisis e interpretación, pero sobre todo, pretende que este acervo pueda ser parte de las acciones de política pública.

62. Sen, Gita y Caren Grown, *Development, Crises, and Alternative Visions: Third World Women's Perspectives*, Nueva York, Monthly Review Press, 1987.

En este libro se sintetizan y analizan tres décadas de políticas económicas y culturales que se han dirigido a las mujeres del “tercer mundo”. Se centra en el impacto de la crisis global económica y política del momento: deuda, hambre, militarización y fundamentalismo. Las autoras muestran cómo, a través de la organización, las mujeres pobres empezaron a desarrollar estrategias de desarrollo creativas y efectivas para poder salir ellas mismas con sus familias de las condiciones de pobreza en que habían vivido.

El trabajo que se presenta es resultado de un esfuerzo colectivo de la red de activistas de Alternativas de Desarrollo con Mujeres para una Nueva Era, conocida como DAWN, en la que participan activistas e investigadores que se han comprometido con el desarrollo de nuevos métodos y estrategias para lograr justicia social y económica, paz y desarrollo, libres de todas las opresiones de género, clase y raza.

En primer lugar se abordan las cuestiones de género y clase en las experiencias del desarrollo: la herencia colonial, la desigualdad en el acceso a los recursos, las experiencias de proyectos de desarrollo y los programas de población y derechos reproductivos. Posteriormente se analizan las crisis sistémicas, los fracasos de la reproducción y el potencial de las mujeres. En la última parte se presentan visiones, estrategias y métodos alternativos.

63. Sen, Amartya, “Género y conflictos cooperativos”, en: Marysa Navarro y Catharine Stimpson (comps.), *Cambios sociales, económicos y culturales: un nuevo saber, los estudios de mujeres*, México, FCE, 2000, pp. 59-110.

El ensayo del autor se basa en su concepto de “albedrío” o “agencia”, y en la relación de este concepto con lo que él mismo llama la “tecnología social”, que hace alusión a la organización social que asigna tareas específicas de producción. Critica la visión del albedrío solamente como un proceso de “preferencias semi-reveladas” donde si bien la situación material de una persona puede ser de privación, se revela conformidad y satisfacción, que provienen de un sistema social. En este sentido, introduce el análisis de la producción del hogar como huésped del “parásito” de la producción. En el marco del hogar, las relaciones productivas son más interdependientes y endógenas, y por ello involucran dos procesos: uno de cooperación, que aumenta la disponibilidad o riqueza total del hogar, y uno de conflicto, que divide esta disponibilidad dentro de la familia. Las decisiones sobre esta asignación de tiempo y tareas tienen que ver con la interacción entre estas relaciones.

El trasfondo de este análisis es la relevancia metodológica de analizar la producción como un fenómeno cultural a la vez que los aspectos económicos de sistemas y fenómenos “culturales”. En este marco se intenta explicar la perpetuidad de esquemas económicos extremadamente inequitativos y sesgos por discriminación y segregación que, de otro modo, desde la visión estrictamente económica, no tendrían sentido.

Las relaciones que resultan en una división sexual del trabajo dentro del hogar y proyectadas hacia fuera son fruto de arreglos y divisiones que pueden llevar a la acumulación de la riqueza y también a la distribución desigual de oportunidades y libertades laborales. Inciden también en la decisión sobre la distribución de los bienes comunes (públicos), que termina siendo producto de un sistema de valores, afectos y castigos, lejanos del incentivo puramente económico de la ganancia. El autor aplica el concepto de base de información para explicar las relaciones de género, a las que atribuye el carácter de “mercados implícitos” que basan un esquema de interdependencias tecnológicas que resultan de negociar unos compromisos de cooperación necesarios que dan como fruto situaciones distributivas perjudiciales para quienes tienen menos recursos que negociar. El formato cooperativo hace que se deba analizar mejor la percepción sobre intereses, contribuciones y demandas.

64. Todaro, Rosalba, “El impacto laboral de la inversión extranjera directa: la importancia del análisis de género”, en: Paloma de Villota (ed.), *Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres*, Barcelona, Icaria, 2004, pp. 389-404.

En este trabajo la autora nos señala el hecho de la proliferación de estudios que muestran el deterioro de las condiciones de trabajo de grandes sectores de trabajadoras y trabajadores en todo el mundo. Las transformaciones económicas, particularmente las que han afectado la producción, junto con modificaciones de patrones culturales y de la organización social, marcan definitivamente un cambio de época. La liberalización del mercado y la movilidad del capital —principalmente financiero, pero también productivo— las tecnologías y las comunicaciones, han traído cambios muy drásticos en la organización de la producción y el trabajo. Uno de los aspectos más relevantes de los cambios en esta organización es sin lugar a dudas la flexibilidad laboral. Los estudios sobre la flexibilidad laboral, cada vez más se hacen desde una perspectiva económica y social más compleja, en donde las relaciones de género tienen un papel importante.

Nos indica que hasta hace muy poco tiempo la contribución de las economistas para introducir la dimensión de género en los estudios de desarrollo era solamente a partir de microestudios, pero sin embargo, actualmente se ha avanzado en la vinculación del análisis macro con los niveles meso y micro, donde las dinámicas de género —dice la autora— “son más conocidas y más fáciles de investigar”.

Apunta que ya se han analizado los efectos de género del comercio internacional, de la producción en la modalidad de maquila, así como de las políticas de ajuste estructural; aunque con estos aportes se han abierto nuevas preguntas que apuntan a un asunto menos estudiado: la relación entre la inversión extranjera directa y las relaciones de género.

El análisis de la autora apunta en esa dirección, intentando mostrar la relevancia del análisis de género en la inversión extranjera directa y destacando que esta relación tiene importancia tanto para el crecimiento económico como para las condiciones de igualdad del mismo, ya que el grado en el que hombres y mujeres comparten los costos de la reproducción social en el hogar es un determinante central de la oferta laboral de las mujeres y de la rentabilidad de la inversión.

Se presenta el contexto de cambios estructurales en que se analiza la inversión extranjera directa, para posteriormente examinarla desde el punto de vista laboral y en especial del trabajo de la mujer, relacionado con las formas de su inserción social y familiar.

65. Espinosa, Guadalupe, María Elena Cardero, Antonieta Barrón y María Eugenia Gómez (coords.), *El impacto del TLC en la mano de obra de trabajo femenina en México*, México, UNIFEM, 1999.

Este trabajo ha formado parte de las estrategias del UNIFEM para estudiar el impacto de los acuerdos regionales de integración, que afectan el diseño de políticas de género en el campo de la globalización y la liberación de los mercados. Las autoras consideran que con los resultados y las recomendaciones de este estudio económico de la fuerza de trabajo femenina en México, en el contexto del Tratado de Libre Comercio (NAFTA por sus siglas en inglés) y de los sectores donde se concentran los trabajos de las mujeres, los diseñadores de políticas, los analistas económicos y las organizaciones que están involucradas con las políticas del empleo de la fuerza de trabajo femenina, podrán contar con evidencias y con información —referida a la fecha de publicación, pero que sirve de marco para la actualización de cifras que son de utilidad para el diseño, seguimiento y evaluación de política pública en este terreno.

De manera más específica, el libro se plantea algunas de las consecuencias de la entrada en función del TLCAN (enero 1994) en el empleo y en la situación en general de las mujeres en México, ya que prácticamente en todas las esferas de su vida pudieron verse afectadas: la familia, el medio ambiente y la vida en las comunidades en general. Sin embargo, las autoras consideraron que enfrentarse a una tarea de esta naturaleza resultaba muy complejo, por lo que decidieron estimar este impacto solamente en los sectores en donde es alta la participación del empleo femenino en la producción de bienes comerciales.

Además, se consideró que hay al menos un sector de la economía en los tres países del TLCAN donde está empleado un número significativo de mujeres en la manufactura de bienes comerciales, y que por ello se puede hacer un análisis comparativo: la industria del textil y del vestido. En el caso de México, se consideró que el diagnóstico del impacto del TLCAN en el empleo de las mujeres también debería tener en cuenta al sector agrícola y la industria maquiladora de exportación.

El diagnóstico se complementa con una serie de recomendaciones de política pública que se presentan en el capítulo final.

66. *Ventura-Dias, Vivianne, Los impactos de los acuerdos de comercio en la equidad de género: el estado del debate en América Latina para integrar la dimensión de género en los estudios de comercio y política comercial, Buenos Aires, Red Latinoamericana de Comercio, 2005.*

El objetivo del trabajo es presentar un compendio del estado del conocimiento de los impactos distributivos del comercio y de la liberalización comercial (unilateral y negociada) en la equidad de género en América Latina, aprovechando la vasta experiencia acumulada en el tema por instituciones académicas, el movimiento de las mujeres y organismos no gubernamentales. Con base en esa reseña se pretende definir una agenda de investigación en el tema. Dos aclaraciones se hacen necesarias: primero, que el trabajo está concentrado en el comercio de bienes, dejando para un estudio posterior los impactos de la liberalización de los servicios y las normas de comercio. Asimismo, la autora señala que una breve reseña no puede hacer justicia a la riqueza de las cuestiones planteadas en todos los estudios que componen la literatura conceptual y empírica sobre comercio y género.

El contenido se ordena de la siguiente manera: una discusión sobre la importancia de incluir las relaciones de género en los estudios sobre comercio y política comercial; se presentan las principales conclusiones de los estudios acerca de los impactos del comercio y de la política comercial en la equidad de género; se hace una síntesis de algunas cuestiones propuestas por los estudios empíricos acerca de los impactos de la apertura comercial y de la expansión del comercio en la equidad de género en América Latina, y se dan algunas sugerencias para una agenda de investigación.

67. *Fall, Yassine, “Género y pobreza”, en: Paloma de Villota (ed.), Economía y género: macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres, Barcelona, Icaria, 2004, pp. 111-206.*

La autora nos advierte que después de varios años de reestructuración económica se ha comprendido que el fijar las metas del desarrollo económico a partir del comportamiento de los mercados no modificará el nivel de vida, las oportuni-

dades, la inequidad de sus resultados y las desigualdades que afecta la mayoría de mujeres y hombres que viven en la pobreza. Cada vez más, el trabajo de investigación sostiene que definir los logros del desarrollo basándose en los índices de crecimiento es insuficiente y que es tiempo de desechar a los indicadores de crecimiento y adoptar un enfoque más integral del desarrollo que incluya los derechos y el desarrollo humano, tal como lo plantea A. Sen.

Después de analizar la realidad de la pobreza de las mujeres en el mundo y hacer un cálculo de lo que incluyen y excluyen las cifras sobre las mujeres que viven en la pobreza, su acceso desigual a capacidades y la relación de la pobreza de las mujeres con el trabajo no remunerado, la autora da un conjunto de recomendaciones que inician con la necesidad de profundizar en esta temática, pues es obvio que las estrategias contra la pobreza no han hecho suficiente mención sobre el trabajo que realizan las mujeres pobres fuera del ámbito económico.

Entre las recomendaciones también insiste en la necesidad de poder contar con información estadística que permita hacer un análisis de género de la pobreza; hacer estudios comparativos entre la pobreza de las mujeres y los hombres. En las zonas agrícolas es importante implementar estrategias de promoción de parcelas agrícolas para que las mujeres puedan tener alguna forma de generar ingresos, y la necesidad de evaluar los impactos de la macroeconomía y el comercio desde la perspectiva de género y de los derechos humanos, particularmente en los países desarrollados, a fin de analizar detalladamente los impactos diferenciales que las políticas y los acuerdos económicos y comerciales han tenido en las mujeres y los hombres en relación con las soluciones para reducir la pobreza.

68. Moser, Caroline y Kate Young, “Women of the working poor”, en: *Institute of Development Studies Bulletin. Women and the Informal Sector*, Brighton, Inglaterra, Universidad de Sussex, Julio 1981, 12(3), pp. 54-62.

Este conjunto de trabajos se encuentra entre los pioneros que desde una perspectiva feminista analizaron la situación de las mujeres en el mercado de trabajo y particularmente su situación relacionada con el trabajo informal. Dichos textos se discutieron en un taller que se llevó a cabo en la Universidad de Sussex en 1980, cuyo objetivo era analizar detalladamente aquella información que señalaba que ya en esa época, las mujeres en algunos países tanto desarrollados como en desarrollo, eran el mayor contingente del llamado “sector informal”.

Los países en donde se analiza el problema en cuestión fueron Ecuador, Ghana, India, Inglaterra e Italia. A pesar del diferente nivel de desarrollo de todos ellos, se encuentran muchas semejanzas en la manera en cómo opera la dinámica del sector informal de la economía y su relación con la vida de las mujeres. La complejidad y heterogeneidad de las definiciones y la dificultad para la delimitación de este sector se reflejan en los diferentes puntos de vista de los autores de los trabajos; diferencias que, sin embargo, enriquecen el marco para su explicación.

Los trabajos se enfocan, por un lado, a analizar los factores individuales que pueden estar incidiendo en la entrada o no de las mujeres al mercado de trabajo en el sector informal: la edad, la educación o la experiencia laboral; y por otro, hacia la relación de la mujer con la unidad doméstica, en los que se abordan las cargas de trabajo doméstico, el ciclo de vida de los hogares, la necesidad de un ingreso para la supervivencia de la familia, pero también los conflictos que enfrentan las mujeres al ser objeto de restricciones especiales para ocupar sólo nichos del mercado de trabajo donde predominan las tareas domésticas y actividades remuneradas, que son a menudo una extensión de las labores que desempeña en su casa. El hombre, en cambio, se incorpora a nichos mejor remunerados y calificados, lo cual tiene claras repercusiones económicas –trabajo desigualmente remunerado– que se traducirán en una relación de poder que es favorable al hombre.

69. Abramo, Laís (ed.), *Trabajo decente y equidad de género en América Latina*, Santiago de Chile, OIT, 2006.

Antes de comentar el contenido de esta compilación, es importante puntualizar la definición del concepto de “trabajo decente” que fue elaborada en la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT en 1999. Aunque este concepto ha ido evolucionando con la adición de nuevos elementos, se puede aludir a su primera definición que se refiere “al trabajo productivo que se lleva a cabo bajo condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana, en el que se respetan y se protegen los derechos y se retribuye una remuneración adecuada y se proporciona cobertura de seguridad social.” De manera que en esta primera aproximación, el trabajo decente tiene los siguientes componentes: a) trabajo productivo; b) protección de derechos; c) pago adecuado y d) cobertura de seguridad social.

La autora de la compilación enfatiza que en este concepto de trabajo decente, la noción de equidad es un elemento central, haciendo referencia a las diversas

formas de desigualdad y exclusión que afectan a los grupos humanos en la sociedad, basadas tanto en el sexo como en el origen y condiciones socioeconómicas, raza, etnia, nacionalidad, opciones políticas y religiosas, entre otras. De manera que el concepto implica también la garantía de la no discriminación y un elemento más que se ha agregado sistemáticamente, referido a la necesidad de fortalecer la organización y la representación de los actores en el mundo del trabajo y el diálogo social.

Se ubica el tema de la equidad de género en el marco de las diferentes reuniones internacionales relacionadas con el empleo y los acuerdos y recomendaciones adoptados en las agendas correspondientes. Sitúa la promoción de la igualdad de género como elemento constitutivo y transversal de lo que denomina como “la Agenda de Trabajo Decente”, la cual parte de la identificación de las características y la magnitud del déficit de equidad existente en las áreas de la agenda: derechos del empleo, protección social y diálogo social. Implica también el seguimiento permanente de la evolución de ese déficit y la identificación de los obstáculos que persisten para alcanzar una mayor equidad, así como de las oportunidades y políticas necesarias para superarlos. Enfatiza la necesidad de contar con datos y estadísticas desagregadas por sexo, así como de indicadores sensibles al género y con la capacidad para realizar análisis de género en cada una de las áreas mencionadas.

Con las herramientas sugeridas, en el volumen se analiza, para el periodo 1999-2005, este mosaico de desigualdad en América Latina y hacen propuestas de política pública con un enfoque de género sobre los siguientes temas: Inserción laboral y brechas de equidad de género; el nexo entre discriminación e igualdad de género en el trabajo; discriminación de género en el mercado laboral: la brecha de ingresos; costos laborales y reproducción social; un nicho para el empleo de las mujeres pobres en Centroamérica y República Dominicana; género, trabajo a domicilio y acción sindical; fortalecimiento de la empleabilidad e incremento de la equidad de género: experiencia FORMUJER; aspectos laborales y género en los acuerdos de integración comercial y regional en las Américas; pensiones, género y (des) protección social: ¿una agenda pendiente?; igualdad de género y movimiento sindical.





Política pública

Los textos de la presente sección son básicamente de dos tipos. Los primeros destacan la necesidad de que las políticas públicas estén diseñadas con perspectiva de género. Se enfatiza que la perspectiva de género es la herramienta clave para abatir las desigualdades entre los sexos, y, en consecuencia, para la promoción de los derechos humanos de las mujeres. Las políticas públicas con perspectiva de género permiten que los Estados cumplan sus compromisos internacionales orientados a mejorar las condiciones de vida de las mujeres. Los segundos se centran en la recomendación de modelos de intervención a favor de grupos vulnerables de mujeres. Estos modelos, productos de análisis de experiencias exitosas en determinados países, exigen una instrumentación sistemática. Deben formar parte de las acciones de los Estados.

70. Instituto Nacional de las Mujeres/Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Las metas del milenio y la igualdad de género: el caso de México*, Santiago de Chile, CEPAL, 2005.

En 1994, con ocasión de la Sexta Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Mar del Plata, Argentina), los representantes gubernamentales acordaron “fortalecer el sistema de recolección y procesamiento de datos estadísticos desagregados por sexo y adoptar indicadores de género que contribuyan al diagnóstico de la situación de las mujeres y a la implementación de políticas públicas a nivel nacional y regional, y hagan posible un mejor seguimiento y evaluación de los acuerdos regionales e internacionales”, sistema ratificado después en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), que acordó “recoger, compilar, analizar y presentar periódicamente datos desglosados por edad, sexo, indicadores socioeconómicos y otros pertinentes, incluido el número de familiares a cargo, para utilizarlos en la planificación y aplicación de políticas y programas” (Plataforma de Acción). A una década de ese compromiso, México ha integrado de manera regular la desagregación de la información por sexo en el proceso de recolección de datos, ha dado pasos significativos en el análisis de esa información desde la perspectiva de género y ha avanzado en promover el desarrollo de métodos estadísticos para mejorar los datos relacionados con la mujer en el desarrollo económico, social, cultural y político.

Merece mención especial la realización de dos encuestas de uso del tiempo que permiten analizar áreas estratégicas para la comprensión de la discriminación de la mujer en el mundo laboral y familiar.

El informe, que ha sido preparado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), sobre la base de las fuentes oficiales disponibles, permite ver los logros relativos al Objetivo 3 de los Objetivos del Milenio (ODM), además de integrar la mirada de género transversalmente en el análisis de los demás objetivos; lo que corresponde a los planteamientos del Secretario General de Naciones Unidas el 8 de marzo del 2003, con ocasión del Día Internacional de la Mujer, al defender la necesidad de incorporar el género como enfoque transversal del desarrollo.

Esta publicación forma parte del conjunto de iniciativas tomadas por los países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los que en colaboración con otras agencias del sistema de Naciones Unidas han acometido la tarea de dar seguimiento a los objetivos del Milenio como parte de una agenda política que incluye: la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), el Programa de Acción adoptado por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994) y el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe y sus consensos, particularmente el aprobado bajo la Presidencia de México en junio del 2004.

71. Kabeer, Naila, *Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas de desarrollo del milenio*, México, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, 2006.

El objetivo principal del libro es abordar las dimensiones de género de la pobreza y sus implicaciones de política pública. El punto de partida es la consideración de que la pobreza tiene un perfil de género, debido a que la experiencia de la pobreza es diferente y desigual para mujeres y para hombres, los cuales se vuelven pobres por procesos distintos, aunque relacionados.

En este trabajo, la autora recopila un conjunto de argumentos, resultados y experiencias de la literatura sobre el desarrollo que ayudan a la explicación de por qué la igualdad de género debe recibir especial atención por quienes diseñan y toman decisiones sobre las acciones de política, así como por los que colaboran en la aplicación de proyectos de desarrollo, los investigadores y en general, todos

aquellos que están comprometidos en el desarrollo a favor de los pobres desde una perspectiva de derechos humanos.

El conjunto de experiencias analizadas por la autora nos muestra la manera en que la falta de atención sobre las desigualdades de género en relación con la distribución de los recursos, las responsabilidades y la toma de decisiones ha tenido un alto costo, no sólo para las propias mujeres, sino también para sus hijos, otros dependientes y para el desarrollo de la sociedad en su conjunto. Su análisis enfatiza las interrelaciones entre la producción y la reproducción dentro de distintas sociedades, así como el papel que han tenido las mujeres enfrentando ambos procesos; al mismo tiempo señala las diferentes sinergias y consecuencias que ello ha generado.

Nos muestra cómo en todo el mundo las mujeres de hogares pobres desempeñan un papel más crítico en las actividades de generación de ingresos y ahorro del gasto de sus hogares, que las mujeres de hogares que viven en mejores condiciones y que se concentran en el sector informal de la economía. También revela cómo durante las últimas décadas se ha incrementado la relación entre la pobreza del hogar y el trabajo pagado de las mujeres y dice que esto es en parte una respuesta a las crisis económicas provocadas por la globalización. Considera que un aspecto medular para alcanzar el objetivo de las Metas de Desarrollo del Milenio, relacionado con la erradicación de la pobreza, es el mejoramiento del acceso de las mujeres a oportunidades económicas y la generación de ingresos en relación con sus esfuerzos.

72. Moser, Caroline, *Planificación de género y desarrollo: teoría, práctica y capacitación*, Perú, Flora Tristán, 1995.

El objetivo que se plantea en este trabajo es la descripción de la planificación de género y desarrollo como una tradición legítima de planificación por derecho propio. El objetivo de la planificación de género, nos dice, es la emancipación de la subordinación de las mujeres y el logro de la igualdad, equidad y su empoderamiento. Esto tendrá múltiples y variadas expresiones de acuerdo con los diferentes contextos y dependiendo de la medida en que las mujeres, como una categoría, estén subordinadas en su posición a los hombres como una categoría. La autora abre el interrogante del ¿por qué una cuestión como el género debería constituir una legítima tradición de planificación por derecho propio?, y para contestarlo dice que es necesario empezar por examinar tanto la agenda

actual de “las mujeres en desarrollo” como las preocupaciones de planificación de aquellos involucrados en estos procesos en los países en desarrollo. Sin embargo, reconoce que a diferencia de otras cuestiones que se incluyen en la planificación, con relativa facilidad, el incluir el enfoque de las mujeres en desarrollo ha enfrentado muchas dificultades y a pesar de que se genera un gran número de planes y se diseñan acciones para las mujeres, muy pocas veces son llevados a la práctica.

La base del conocimiento que se exploró en los debates feministas [1995] y del desarrollo, proporcionó el racional conceptual para varios principios clave. Estos en su momento se traducen en herramientas y técnicas para un proceso de planificación de género. Estos principios analíticos se relacionan con los roles de género y las necesidades de género, también con el control sobre los recursos y la toma de decisiones en el hogar, la sociedad civil y el Estado. Los procedimientos por los que se aplica la planificación de género, así como el marco dentro del cual se institucionaliza, también requieren de identificación y reconocimiento antes que esta nueva tradición de planificación sea legitimada. Considera que todavía hay un largo camino por recorrer para esta nueva tradición de planificación, y lo que se presenta en el libro sólo es un punto de partida, ya que se ha documentado lo relacionado con la planificación de género y desarrollo durante la última década.

73. Organización Panamericana de la Salud, *Guía para el análisis y el monitoreo de la equidad de género en las políticas de salud*, Washington, D.C., OPS-OMS, 2004.

La elaboración de esta guía estuvo bajo la responsabilidad de la Unidad de Género, Etnia y Salud (GE) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS). El proceso de diseño y validación del instrumento fue coordinado por Elsa Gómez, con la colaboración de numerosos especialistas internacionales en las áreas de género, salud, ética y políticas públicas.

La guía busca contribuir al avance de las metas de igualdad de género en salud. Ofrece a planificadores, grupos de abogacía e investigadores en el ámbito de la salud, un marco analítico para encaminar la evaluación y el monitoreo de políticas que partan de la evidencia y se orienten por principios de justicia social, derechos humanos y control ciudadano.

La pretensión es ampliar el alcance del concepto de equidad que ha orientado las evaluaciones de las políticas de reforma del sistema de salud introducidas en la región de América Latina desde los años noventa, y que ha tendido a restringirse al plano puramente económico, ignorando otras dimensiones centrales de desigualdad, como es la relacionada con género.

El propósito es contribuir a dilucidar las implicaciones de estas políticas para la equidad de género, implicaciones que, por supuesto, varían de acuerdo con las especificidades del contexto de país. En tal sentido, la guía sirve como instrumento de deliberación y abogacía, encaminado a crear consensos respecto a la identificación de problemas, el establecimiento de prioridades para la acción, la formulación o reformulación de objetivos de política, y la definición de indicadores y estrategias para el seguimiento de tales políticas.

74. Tortosa, José María (coord.), *Pobreza y perspectiva de género*, Barcelona, Icaria, 2001.

En esta publicación se presentan los resultados de investigación de un grupo de investigadores especialistas españoles y de América Latina. El objetivo de esta compilación fue abordar el fenómeno de la pobreza, fenómeno que había sido visto desde la perspectiva de la compasión y solidaridad o como un tema del cual se culpan entre sí los gobiernos y los distintos sectores de la sociedad, o como exclusivo de grupos ideológicos determinados. El hecho es que la pobreza, independientemente de que ya no es todo lo anterior, sigue aumentando, sobre todo en los últimos veinte años; pero hoy el nivel de pobreza, nos dice el compilador, es peligroso para la economía de mercado, que tras la Guerra Fría, domina al mundo y esto la convierte en un tema de los organismos internacionales.

El feminismo fue el que puso en evidencia la laguna que había respecto al género en los estudios sobre la pobreza, todos ellos aquejados por la miopía del androcen-trismo. La perspectiva de género no se reduce a la “feminización de la pobreza”, o al hecho de que haya más mujeres pobres que hombres sino a que en la búsqueda de soluciones, esta perspectiva lleva a adoptar políticas que conducen a la potencia-ción de género y, más en particular, al empoderamiento de las mujeres.

Se sostiene que por lo general, las diversas medidas históricas de la pobreza han pasado por alto el hecho de que la experiencia que las mujeres tienen de la po-breza puede ser diferente y más aguda que la de los hombres debido a las formas

de exclusión basadas en el género. Estas medidas estuvieron centradas en unidades de análisis estatales o, en el mejor de los casos, familiares, y no se planteó el problema de lo que sucedía dentro de la unidad doméstica, lo que impidió que se diseñaran los instrumentos adecuados para adoptar una perspectiva de género, y ha llegado el momento en que esta situación nos lleva a una necesaria revisión incluso de lo que entendemos por pobreza, una cuestión que lleva a nuevas dificultades y a posteriores reflexiones para su clarificación y que se abordan en esta publicación.

75. Villota, Paloma de (ed.), *Economía y género: macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres*, Barcelona, Icaria, 2004.

Los trabajos compilados por la autora en este volumen provienen principalmente de las presentaciones que se hicieron el “*Primer curso regional de Articulación entre Economía y Género para la formulación de políticas públicas*”, organizado por UNIFEM, CEPAL e ILPES en el año 2002.

La autora señala que el libro se estructura en torno a tres ejes temáticos enmarcados en un enfoque metodológico procedente del enfoque feminista. Con ello se pretende elaborar una teoría crítica de la teoría macroeconómica hegemónica actual, así como de las políticas económicas que han acompañado su puesta en práctica. Los tres ejes temáticos son: a) macroeconomía y género, b) política fiscal, y c) liberalización comercial y flujos monetarios.

En la primera parte, el énfasis se coloca en la necesidad de entender la macroeconomía desde un enfoque crítico basado en una perspectiva feminista como teoría crítica. Se muestran las lagunas epistemológicas predominantes en la teoría macroeconómica actual que ha permeado el pensamiento neoliberal hegemónico en los últimos años.

El conjunto de trabajos de este primer eje considera en general que un aspecto metodológico fundamental que debe incluir el análisis macroeconómico es el análisis del conjunto de relaciones distributivas y estructuras institucionales en el ámbito social, y señala la necesidad de que la evaluación de la política macroeconómica no se base sólo en criterios de mercado, sino que se enfoque en las consecuencias sociales y el grado de equidad alcanzado.

En el eje de la política fiscal se analizan los impactos del presupuesto sobre las mujeres, particularmente las mujeres con menores ingresos. Con estudios empíricos se demuestran las consecuencias tanto al nivel individual, como familiar, de una política fiscal que no es neutra en términos de género, ya que beneficia principalmente a los hombres, así como el significado de la contribución económica del trabajo doméstico no remunerado, realizado principalmente por las mujeres.

Finalmente, en el resto de las colaboraciones se analiza el impacto de género de los flujos de capital internacional en los países en vías de desarrollo, los que aportan ejemplos de cómo en contextos de crecimiento económico lento o inestable, crisis y dificultades financieras, las cargas son mucho más pesadas para las mujeres que para los hombres, pues justamente los recortes presupuestales afectan aquellos programas que inciden más directamente en las tareas que tradicionalmente se asignan a las mujeres.

En relación con la liberalización comercial, se pone en evidencia la falta de instrumentos adecuados de los acuerdos internacionales para afrontar las disparidades estructurales entre los países más y menos desarrollados, así como el hecho de que se promueve muy poco el desarrollo económico y social de unos y otros; lo que demuestra también cómo no hay equidad en estos procesos, puesto que las mujeres mantienen mayores desventajas –en términos de empleo, por ejemplo, los resultados en materia de creación han sido escasos y pobres, particularmente en la agricultura– y no tienen acceso al diseño y la toma de decisiones en políticas financieras o fiscales. Los ensayos acentúan la necesidad de que las mujeres participen en la elaboración de una agenda propia en los asuntos financieros.

76. Aranda, Josefina, “Políticas públicas y mujeres campesinas en México”, en: Soledad González (coord.), *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*, México, El Colegio de México, 1997, pp. 171-215.

La autora reflexiona sobre el hecho de que a pesar del sustancial aumento de estudios sobre las mujeres, se ha investigado poco sobre las mujeres campesinas y los efectos de varios años de crisis que las han afectado gravemente, así como tampoco se ha hecho una evaluación de las políticas públicas dirigidas a este sector, particularmente los aspectos relacionados con las repercusiones de la política agraria y económica sobre las condiciones de las mujeres en el campo.

Sugiere que para entender la situación de las mujeres campesinas en la economía rural, es necesario partir de las características generales del campo mexicano y la política pública dirigida a este sector, y de esta forma poder conocer la manera en que estas acciones han repercutido particularmente en las mujeres. El análisis de la autora parte del reconocimiento de una notoria situación de desigualdad regional y una marcada diversificación en las condiciones de producción de las unidades campesinas, principalmente provocadas por el tipo de desarrollo capitalista que inspira la política pública.

En este contexto, analiza una serie de acciones y programas dirigidos a las mujeres campesinas y concluye que en estas acciones ha predominado una falta de especificidad en las políticas, además de que su aplicación se ha atomizado en infinidad de programas y proyectos, los cuales definen sus acciones a partir de áreas específicas que atienden y carecen de un marco global de referencia que les permita dar una atención, que aunque no integral, al menos pudiera ser planificada y coordinada en sus planteamientos y su operación.

Considera que si se pretende que haya igualdad de oportunidades para las mujeres campesinas, no es posible que mientras por un lado prevalezca una política económica general que las sume en un mundo de marginación, pobreza y deterioro de sus condiciones de vida, por otro, se diseñen e implanten políticas particulares, que constituyen prácticas de excepción y se dirigen a atender sólo algunos de los efectos más graves y detonantes de dicha política. Por ello, dice la autora “se necesita una política que se oriente a atacar el origen y las causas de la desigualdad genérica y económica, y no solamente sus efectos”.

77. Deere, Carmen Diana, *The Feminization of Agriculture? Economic Restructuring in Latin America*, Geneva, UNRISD, 2005.

El análisis de la autora se enfoca en las tendencias principales de 18 países de habla española y portuguesa. Donde fue posible se basó en datos comparativos, complementados con literatura de sustanciosos estudios de caso. Refiere que la cobertura que logró de los procesos dominantes en cada país es desigual y esto en gran medida se refleja en la situación de la literatura. Además, con base en estudios de caso es difícil generalizar sobre los procesos dominantes en un país determinado, mucho menos en la región. El material de los estudios de caso que se presentan, nos advierte, se debe tomar como un conjunto de ejemplos de al-

gunas de las tendencias importantes, y no como una evidencia concluyente de un patrón generalizado en América Latina.

El trabajo se presenta de la siguiente manera: un resumen a grandes rasgos de las principales tendencias en América Latina, con respecto al contenido y el impacto de las políticas económicas neoliberales, haciendo énfasis en el incremento de las tasas de pobreza y su impacto en términos de género con relación a las tasas rurales de actividad económica, migración y jefatura de hogar. Posteriormente se enfoca en las condiciones de vida de las áreas rurales y hace un resumen de la información disponible de encuestas sobre la diversificación de los ingresos de los hogares. Una sección del trabajo se destina a considerar los problemas metodológicos en el análisis de los cambios en el trabajo de las mujeres rurales en el tiempo y enfrenta la problemática de si la tendencia hacia la feminización de la agricultura es compatible con la concentración registrada de mujeres rurales en actividades no agrícolas. Otro apartado se ocupa de los mercados de trabajo agrícola como instituciones de género e intenta establecer qué es exactamente lo nuevo sobre la participación de las mujeres en el mercado de trabajo para la producción no tradicional agropecuaria de exportación. Se analiza el papel de los mercados de trabajo segmentados por género y el énfasis en la flexibilización de la producción por el incremento de la demanda de trabajo femenino, frente a la evidencia relacionada con lo que significa la cada vez mayor participación de las mujeres en el trabajo asalariado para el empoderamiento femenino. Finalmente se considera la viabilidad de la agricultura campesina bajo el neoliberalismo y el proceso que ha contribuido a la feminización de este tipo de agricultura. También se revisa la evidencia sobre el impacto mixto de la producción no tradicional agrícola de exportación sobre la agricultura campesina y sobre las mujeres que la conforman. Se analiza el acceso de las mujeres rurales a la tierra y otros recursos, y las dificultades que enfrentan para convertirse en campesinas que realmente ejerzan este papel.

78. Velázquez, Margarita, *Políticas sociales, transformación agraria y participación de las mujeres en el campo: 1920-1988*, Cuernavaca, UNAM-CRIM, 1992.

El objetivo del trabajo es hacer una contribución, tanto a la toma de conciencia de las mujeres en el campo mexicano, como al diseño y aplicación de políticas públicas dirigidas al agro, para que tomen en consideración la especificidad de las necesidades de las mujeres, así como las de los hombres en el ámbito rural. Ello con el fin de romper el círculo de ensayos políticos que han ignorado estas

particularidades y que han perpetuado la situación de la pobreza y el desaliento de las mujeres.

El libro se propone “hacer visible lo invisible: mostrar que las mujeres campesinas e indígenas de México siempre han estado presentes en el destino nacional... hacer explícita la relación entre la supervivencia de la unidades familiares campesinas y el trabajo y el quehacer de las mujeres... mostrar que las políticas económicas y sociales no podrán lograr sus objetivos si no se toma en cuenta la participación de millones de mujeres rurales dispuestas a aportar su fuerza, su voz y presencia para construir un mejor futuro”.

El trabajo pone el énfasis en el papel que han desarrollado las mujeres campesinas en la estructuración de la nación en su conjunto. Sin embargo, como este papel es poco reconocido, la autora se encarga de mostrar el hecho indudable de que las mujeres campesinas e indígenas son, y han sido siempre, sujetos sociales del proceso de desarrollo nacional, que las ha llevado en los últimos años a adaptarse a las transformaciones económicas del sector agrícola, en donde se ha incrementado su participación económica y su trabajo familiar no remunerado. También muestra la gran diversificación de las actividades de estas mujeres que abarcan tanto tareas agrícolas y pecuarias, desarrollan trabajo remunerado y no remunerado en la unidad familiar, son productoras de artesanías y bienes de consumo, así como microempresarias y comerciantes, además de seguir siendo las responsables del trabajo reproductivo dentro del hogar.

En este universo de trabajadoras, se nos muestra cómo algunas de ellas han podido incorporarse a las actividades agrícolas de exportación y por tanto su situación económica y la de sus familias ha registrado mejoría; sin embargo, la gran mayoría enfrenta niveles de pobreza, a veces extremos y sin acceso a recursos y servicios básicos. Ello, dice la autora, debido a que “las políticas económicas y sociales no han logrado devolverle al sector rural, el dinamismo económico perdido desde los años sesenta, ni le han podido proporcionar a los habitantes del campo niveles de vida satisfactorios, comparables con los sectores no agrícolas del país”.

El análisis parte de la definición del perfil de las mujeres rurales que son el universo de su trabajo, destacando la heterogeneidad de las vivencias y situaciones en este sector, de manera que hace una distinción a partir de la definición del tipo de unidad familiar de producción, la organización social a la que están sujetas y el ámbito cultural en donde realizan sus actividades. Desde la perspectiva de gé-

nero se hace una exploración de la división del trabajo al interior de los hogares, haciendo una distinción entre las actividades de producción y de reproducción.

El marco de referencia utilizado para analizar la participación de la mujer rural en la transformación agraria de México, fue revisar el impacto del conjunto de políticas económicas, educativas y de salud, así como las acciones indigenistas y de población que han sido aplicadas por el Estado mexicano en los diferentes periodos de gobierno.

79. Vázquez, Verónica (coord.), *Género, sustentabilidad y cambio social en el México Rural*, México, Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas, 1999.

El libro presenta, a partir de diversas contribuciones, tres temáticas de relevancia para la investigación relacionada con el desarrollo rural en México: género, sustentabilidad y cambio social en el México rural. Los trabajos de alguna manera llegan a combinar estas tres temáticas para establecer primero el marco teórico y posteriormente para ocuparse de los estudios de caso en una buena parte del territorio del país que se orientan a responder las preguntas que se hace la compiladora: ¿Qué tienen estos tres conceptos en común? ¿Por qué son relevantes para la situación actual que atraviesa el campo mexicano? ¿Cómo se relacionan entre sí? ¿De qué manera contribuyen las categorías de género y sustentabilidad para poder entender el cambio social?

Los trabajos nos orientan sobre cómo la categoría de género nos brinda la posibilidad de comprender el comportamiento y las relaciones que establecen las mujeres con otros sujetos sociales. También coinciden en señalar que el desarrollo no tiene ningún significado si no se considera entre otros, la eliminación de la pobreza, la equidad, la igualdad y la democracia, como elementos fundamentales para el análisis de la sustentabilidad.

El abordaje relacionado con el cambio social que se hace en algunos de los trabajos nos ofrece un panorama con nuevas protagonistas sociales y con propuestas para sobrevivir a las crisis, así como nuevas organizaciones más creativas y con importantes propuestas y redes formales e informales a partir de las cuales se logra mantener la economía cotidiana de sectores rurales. En una reflexión final sobre el conjunto de trabajos, la compiladora nos advierte que dichas contribuciones “describen economías regionales con dinámicas propias pero con una carac-

terística en común: el ajuste estructural de corte neoliberal, que ha significado la reducción de apoyos financieros para el campo, y ha ocasionado cambios severos en las oportunidades de empleo y en el uso y manejo de los recursos naturales (por ejemplo el agua y el suelo) entre otras muchas cosas”.

80. *Vázquez, Verónica, ¿Quién cosecha lo sembrado? Relaciones de género en un área natural protegida mexicana, México, Plaza y Valdés, 2002.*

El análisis aborda el tipo de relaciones que establecen mujeres y hombres del campo entre unos y otros con el ambiente. Cómo utilizan los recursos naturales a su alcance y que beneficios derivan de su trabajo. Con ello contesta una serie de interrogantes en el contexto de la Sierra de Santa Marta, ubicada dentro de la Reserva de la Biosfera los Tuxtlas del estado de Veracruz en México.

En tres comunidades representativas de la Sierra, por su diversidad étnica y de sistemas productivos, se revisan las relaciones de poder y trabajo entre hombres y mujeres. Basándose en la propuesta de análisis de derechos culturales o *entitlements* se explora no sólo el manejo y la distribución de los recursos materiales como la tierra y algunos cultivos, sino también no materiales, como el derecho a la salud y el ejercicio de los derechos reproductivos. Los resultados de la investigación se presentan dentro de un marco comparativo que arroja luz sobre fenómenos importantes de diferenciación social basada no sólo en el género, sino también en la etnia y la edad.

En síntesis, el libro contribuye al conocimiento de la Sierra de Santa Marta para su conservación y desarrollo mediante el análisis de tres elementos: género, ambiente y salud reproductiva. Conocimiento que contribuye también a los estudios rurales en general y particularmente a las cuestiones de género en el ámbito de lo rural y lo ambiental.

81. *Zapata, Emma y Josefina López (coords.), La integración económica de las Mujeres Rurales: un enfoque de género, México, PROMUSAG- Secretaría de la Reforma Agraria, 2005.*

Las coordinadoras de este trabajo convocaron a una serie de especialistas para analizar el cumplimiento de los objetivos del programa creado en el 2002 por

la Secretaría de la Reforma Agraria, Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), cuyas acciones se dirigen a mujeres con pobreza patrimonial que viven en los núcleos agrarios, con el fin de promover su incorporación a actividades productivas que les permitan mejorar su ingreso y su calidad de vida.

La premisa central parte de la reflexión de que las mujeres en el medio rural cumplen diversos papeles en la familia y en la comunidad, donde además de ser madres, frecuentemente jefas de familia, realizan el trabajo doméstico e intervienen en diversos asuntos de la vida comunitaria; por lo que incorporarlas a los procesos de producción y comercialización de productos y servicios es una cuestión cada vez más complicada.

Los trabajos coordinados giran en torno a responder las preguntas: ¿El PROMUSAG contribuye al mejoramiento de la vida de sus beneficiarias? ¿Cómo y qué mueve la incorporación de las mujeres a la actividad productiva? ¿En qué condiciones se da esta incorporación? ¿Cómo estimar el impacto real que el apoyo del programa les brinda, si la mayoría de los factores no son cuantitativos sino cualitativos? ¿Qué métodos seleccionar y cómo lograrlo al menor costo?

Con el diagnóstico realizado hacen recomendaciones de política pública que parten de la consideración del papel de las mujeres como agentes de cambio. De manera específica enfatizan la necesidad de sistematizar la información sobre las beneficiarias y sus proyectos, que permita diseñar acciones y hacer un seguimiento de ellas, así como evaluar los avances en términos de capacitación, la mejora de los procesos productivos, los roles familiares, los beneficios económicos logrados, y la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

-
82. Zapata, Emma, Verónica Vázquez, et al., *Microfinanciamiento y empoderamiento de mujeres rurales: las cajas de ahorro y crédito en México*, Plaza y Valdés-Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas, 2003.

Las aportaciones del libro indagan sobre las distintas formas de ahorro y préstamo que utilizan las mujeres rurales para mejorar las condiciones de vida de sus familias. Se analizan los logros y las dificultades que enfrentan los diferentes grupos, así como los procesos de empoderamiento de las mujeres que forman estas organizaciones.

Los trabajos ahondan en la vida cotidiana de las mujeres, los programas de crédito adaptados al medio rural y los procesos de cambio cultural y género. El enfoque teórico se sustenta en los ejes de desarrollo rural, perspectiva de género y microfinanciamiento. Se plantea que la mejora en las condiciones de vida de las familias rurales debe ir acompañada del reconocimiento social y la equidad entre mujeres, entre hombres y entre mujeres y hombres.

El objetivo final es conocer el potencial de las cajas de ahorro como estrategia alternativa de desarrollo personal, familiar y comunitario, y en qué forma inciden en promover la equidad de género. La hipótesis central es que las cajas de ahorro son una estrategia de sobrevivencia para la población, pero el conjunto de los trabajos sostiene que sólo en la medida en que se empodere a las mujeres se logrará vincular el crecimiento económico con la equidad de género y un desarrollo viable. A partir de los resultados se dan recomendaciones de política pública para desatar estos procesos.





Problemas sociales prioritarios

Esta sección contempla textos que abordan diversos problemas sociales. Problemas en todo caso complejos, como son los de la salud, la familia con jefatura femenina y la migración. El problema de la salud se expone especialmente desde dos ópticas, la primera destaca la necesidad de reducir la desigualdades de género en la prestación de los servicios de salud; la segunda señala la urgencia de garantizarles a las mujeres servicios de salud sexual y reproductiva suficientes y oportunos. La migración en cuestión es la transnacional y se enfoca a partir de los crecientes flujos de mujeres migrantes. Fenómeno que está estrechamente conectado con el deterioro de las condiciones de vida en los países, cuyo factor principal es la oferta insuficiente de empleo. La migración transnacional, se enfatiza, ha trastocado drásticamente la estructura familiar.

83. Cook, Rebecca, et al., *Salud reproductiva y derechos humanos: integración de la medicina, la ética y el derecho*, Bogotá, Profamilia, 2003.

El libro parte de la consideración de que la salud reproductiva es un componente importante del “estado de bienestar físico, mental y social” que define la salud, la cual está en peligro cuando las mujeres carecen de la facultad para decidir sobre su reproducción y otros objetivos de la vida. Los autores sostienen que la amenaza para la salud reproductiva de las mujeres proviene de múltiples opresiones y de opciones en sus hogares y familias, comunidades, culturas y sistemas de política nacional, y por ello, la salud reproductiva tiene que ser una prioridad, tanto en el ámbito legal como de la práctica ética. Estos aspectos son analizados en el libro, en el que también se ofrecen posibles alternativas de respuesta, señalando de manera prioritaria los elementos con los que se pueden impulsar los principios de derechos humanos, en los cuales se apoya la salud sexual y reproductiva.

84. Sasz, Ivonne, “La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México”, en: Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México-Sociedad Mexicana de Demografía, 1999, pp. 167-210.

Este trabajo tiene como objetivo revisar los estudios que se han hecho sobre las migraciones de mujeres en México, con el fin de señalar los aportes de los estudios de la mujer y de la perspectiva de género para el conocimiento y la comprensión de la especificidad de la migración femenina en México.

En una primera parte se sintetizan los principales aportes conceptuales que ha hecho la perspectiva de género en el contexto internacional para el estudio de las migraciones. Posteriormente, se presenta una revisión del conocimiento sobre la migración femenina en México, en la que se señalan los aportes provenientes de los estudios de la mujer y de la perspectiva de género a la investigación mexicana, y finalmente se plantean señalamientos sobre algunas dimensiones que no han sido abordadas y se proponen líneas de investigación para futuros estudios.

La revisión que hace la autora sobre los estudios realizados en el país, nos muestra que la investigación se ha limitado a ciertas zonas y ciertos tipos de migración, y considera necesario estudiar otras regiones y formas de movilidad, además de que se considere la incidencia que tienen en estos flujos la clase, la etnia y el género.

85. Acosta, Félix, “La familia en los estudios de población en América Latina: estado del conocimiento y necesidades de investigación”, en: *Papeles de población*, núm. 37, julio-septiembre 2003.

Este trabajo parte de los primeros esfuerzos por integrar el tema de la familia a los estudios de población en América Latina y el Caribe, los cuales se remontan a la década de 1950, con el estudio de la fecundidad en la región. Se trata de estudios que comparten la característica de considerar a la familia o al hogar como objeto de estudio, como unidad de análisis o como ámbito contextual que reelabora los condicionantes de la estructura social e influye sobre el comportamiento de sus miembros.

En el texto se identifican cuatro líneas de investigación que se revisan: la demografía formal de la familia y el hogar; los estudios sobre estrategias familiares; la investigación sobre trabajo y familia; y los estudios sobre familia y género. Se analizan los elementos teóricometodológicos que distinguen a cada una de estas líneas; se valoran los resultados más sobresalientes en América Latina, e identifican vacíos y líneas de investigación.

86. **González de la Rocha, Mercedes (coord.), *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, México, CIESAS-Plaza y Valdés, 1999.**

Los trabajos presentados en este libro se enfocan a abordar el tema de los hogares con jefatura femenina. Un tema polémico cuya crítica parte de las concepciones tradicionales de la familia que ven a los hogares con jefatura femenina como algo patológico, pues no responden a los esquemas de familia en matrimonio, lazo conyugal, existencia padre/madre, etc. y de la creencia que estos hogares de jefatura femenina generan pobreza, en lugar de verlos como un resultado de la pobreza, particularmente de la pobreza que se ha generado a partir de la adopción de políticas neoliberales en los países.

Los autores, se nos advierte, a partir de diversos abordajes en diferentes países de la región latinoamericana contribuyen a rectificar esta visión errónea y muestran que los hogares encabezados por mujeres no necesariamente son los más pobres, y que cuentan con los recursos para funcionar como grupos familiares “sanos y estables”. El conjunto de trabajos contribuye al entendimiento de la jefatura femenina, así como de la naturaleza general del cambio en los grupos domésticos de la región. Asimismo, se amplía el conocimiento no solo sobre cómo los cambios demográficos impactan a los hogares, sino cómo el conflicto y el cambio en el ámbito íntimo de éstos pueden, a su vez, contribuir a transformar configuraciones sociales más amplias.

87. **Oliveira, Orlandina De, Marcela Eternod y Paz López, “Familia y género en el análisis sociodemográfico”, en: Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México-Sociedad Mexicana de Demografía, 1999, pp. 211-251.**

Las autoras hacen una revisión de los estudios sociodemográficos que han analizado la familia en México. Su objetivo es valorar la medida en que la perspectiva de género ha conducido a una redefinición del concepto de familia, así como analizar los diferentes acercamientos metodológicos a este concepto.

Detectan una amplia gama de estudios sobre la familia, en los cuales reconocen una serie de lagunas en cuanto al conocimiento de la familia y el género, y enfatizan la necesidad de que la investigación futura integre diferentes enfoques y

metodologías que puedan captar de manera más precisa los cambios que están ocurriendo en la formación, estructura y dinámica interna de las familias y su influencia en la condición de la mujer, lo que implica el análisis de la formación y disolución de las uniones; la estructura de los hogares; la familia y el trabajo y, dentro de esta temática, las estrategias de sobrevivencia, la participación económica familiar, el trabajo femenino extradoméstico y sus condicionamientos familiares, así como la organización doméstica del consumo y el ingreso familiar; las representaciones y las vivencias de la dinámica familiar, abordando la división sexual del trabajo y el trabajo doméstico.

Un aspecto central del balance se orienta hacia las representaciones de los roles masculinos y femeninos, las relaciones y conflictos entre géneros y generaciones, el dominio masculino y los espacios de poder femenino y los conflictos intrafamiliares. Finalmente se hace una revisión de los estudios que se han centrado en un fenómeno creciente: los hogares con jefatura femenina.

88. Gómez, Elsa, “Equidad, género y salud: retos para la acción”, en: *Revista Panamericana de Salud Pública*, 11(5/6), 2002, pp. 454-461.

Este trabajo que la autora presentó en el Seminario Género y Cuentas Nacionales de Salud, patrocinado por la Organización Panamericana de la Salud en Santiago, Chile, en el 2001, se considera uno de los trabajos pioneros de la región en el campo de la salud desde una perspectiva de género.

La autora define los fundamentos éticos y empíricos del mandato dirigido a la Organización Panamericana de la Salud, en relación con la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y estrategias de la salud, y que apunta a la necesidad de reconocer y corregir las inequidades de género que vulneran el ejercicio del derecho a la salud entre los habitantes de los países miembros de la organización.

Asegura que las políticas de salud no son neutras en materia de género, es decir, no afectan de la misma manera a las mujeres y los hombres; tal como lo han demostrado las investigaciones realizadas en todo el mundo. Esta realidad ha conducido a que la igualdad de género se convierta en un tema que preocupa y se discuta en las cumbres internacionales sobre la salud.

En primer lugar se reconoce que un análisis de salud que no integre la dimensión del género no puede dar cuenta cabal de la realidad y, segundo, que desde la perspectiva de la justicia social, no es de ninguna manera suficiente ni coherente enfrentar las desigualdades entre grupos económicos o étnicos sin abordar de manera paralela las desigualdades injustas entre hombres y mujeres que existen en esos grupos.

En consecuencia, se precisan los conceptos que orientan el enfoque de la equidad de género en la salud y se identifican las dimensiones de la inequidad que la Organización pretende visibilizar y corregir.

Un aspecto central, es el señalamiento que se hace sobre los pilares en los que se apoya la Organización para integrar la perspectiva de género: *la equidad, género y participación democrática* y posteriormente define cada uno de estos pilares, señalando de manera específica las diferencias entre igualdad y equidad en el caso de la salud; aclara las confusiones que frecuentemente se hacen entre género y sexo y detalla cómo la participación social desempeña un papel crucial en el logro efectivo de los objetivos amplios de equidad y en particular de la equidad de género.

89. Whitehead, Margaret, *The Concepts and Principles of Equity and Health*, Copenhagen, WHO Regional Office for Europe, 1990.

Se preparó este documento de la Oficina Regional de Planificación para Europa de la Organización Mundial de la Salud, para su discusión entre los países miembros de la organización, a fin de contar con información suficiente para que se pudiera cumplir la meta en el ámbito de la salud, fijada para el año 2000, cuando se tendrían que reducir las diferencias en la situación de salud entre los países y entre los grupos sociales en al menos el 25 por ciento, a partir de mejorar el nivel de salud de los países y los grupos más desprotegidos.

Al señalar la importancia de las acciones en favor de la equidad en salud, se asegura que en la región europea y en cualquier tipo de sistema político las diferencias en salud son notables entre diferentes grupos sociales y entre diferentes áreas geográficas en el mismo país.

Estas diferencias o variaciones se pueden medir con las estadísticas de las normas de salud; sin embargo, no todas las diferencias se pueden considerar como inequidades. Nos señalan que el término inequidad tiene una dimensión ética y moral y se refiere a las diferencias que son innecesarias y evitables, pero que además son consideradas injustas. De manera que para describir una situación como no equitativa, tienen que examinarse sus causas y juzgar si es injusta en el contexto de lo que está pasando en el resto de la sociedad.

Ofrece una lista de siete posibles principales determinantes de los diferenciales de salud, indicando cuáles pueden ser evitables y cuáles no. En el documento se señala lo que se persigue con esta política de salud y lo que no; que la equidad, por ejemplo, no significa que todo mundo debe tener la misma situación de salud, o que tenga que consumir la misma cantidad de recursos de servicios de salud independientemente de la necesidad. Se enfatiza que algunas personas podrían subestimar el objetivo de la equidad si lo interpretan de esta manera. Por ello, es necesario definir el concepto de equidad de manera más precisa y una manera de empezar sería desarrollar políticas prácticas, tomando en cuenta algunos de los principios descritos. Destacan que no se pueden resolver los problemas de la equidad sólo con un nivel de organización, sino que tiene que ser una estrategia multisectorial e involucrar a todos los sectores de la salud, a fin de enfrentar los desafíos del futuro.

90. **Becker, Gary, “La división del trabajo en los hogares y las familias”, en: Gary Becker, *Tratado sobre la familia*, Madrid, Alianza, 1987, pp. 30-59.**

En este libro se analiza la institución familiar utilizando un enfoque económico. Se propone analizar el matrimonio, los nacimientos, el divorcio, la división del trabajo en los hogares, el prestigio social y otros comportamiento no materiales, con los instrumentos analíticos y modelos teóricos elaborados para estudiar el comportamiento económico de los individuos. Es decir, hacer el análisis económico de la familia sin subrayar los aspectos materiales de la vida familiar y revelando una estructura teórica concreta capaz de analizar otros muchos aspectos de la conducta de la familia.

El propósito del autor es ir más allá de su propuesta anterior relacionada con su afirmación de que “...el enfoque económico brindaba un marco teórico de análisis aplicable a todo tipo de decisiones y a personas de todas condiciones”. Ahora sostiene que este marco es aplicable al mundo biológico, enfoque que supone que la especie humana, así como las no humanas, asignan recursos escasos, mientras compiten en situaciones diversas.

Aunque su intención es analizar a la familia desde el punto de vista económico, utiliza material proveniente de otras disciplinas para analizar la división del trabajo del hogar entre hombres y mujeres, y entre personas “intrínsecamente idénticas”; la incidencia de la poligamia con la demanda de hijos, las diferencias entre hombres y algunas otras variables; el proceso de apareamiento y el tamaño de la prole en las especies no humanas; el papel de las familias nucleares y extensivas y del clan en las sociedades tradicionales, en las modernas y en las contemporáneas y dedica un capítulo a la distribución de la renta y la movilidad intergeneracional.

El trabajo combina el desarrollo analítico con evidencia empírica derivada de datos estadísticos, estudios históricos sobre ciertas comunidades, ciudades, países, regiones, etc. El autor considera que el material al que tuvo acceso cubre su intención de hacer un análisis comprensible que resulte aplicable, al menos parcialmente a las familias tanto en el pasado como en el presente, a las sociedades primitivas o modernas y lo mismo a las culturas orientales que occidentales.

Finalmente, trata de mostrar que el enfoque económico “proporciona un instrumental analítico muy valioso para estudiar tanto los cambios drásticos de la familia durante la segunda mitad del presente siglo, como los cambios mucho más lentos, aunque más profundos, a lo largo de cientos de años durante la evolución de las sociedades tradicionales, hacia sociedades modernas”. Considera que “a pesar de que el enfoque económico no abarca todas las facetas del comportamiento humano, centra la atención en aquellos aspectos responsables en primera instancia de los cambios de la familia a lo largo del tiempo”.

91. **Arriagada, Irma** “Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas”, en: *Revista de la CEPAL 77*, Agosto 2002, pp.143-161.

En el artículo se considera a la familia como una institución crucial en la vida de las personas y se afirma que ésta tiende a examinarse como si estuviera estática

e intransformable en el tiempo. La autora se plantea como objetivo del texto contribuir a esclarecer los cambios que han afectado a la familia en un contexto socioeconómico y cultural más amplio, develando los procesos de modernización y de modernidad y sus efectos en las familias.

Para ello, se ofrece un diagnóstico de las familias de la región; se describen los cambios ocurridos, la diversidad de familias en distintos estratos sociales y su estructura heterogénea por tipo y etapa del ciclo de vida familiar. Además de mostrar la creciente desigualdad de las familias, señala los cambios culturales de diverso signo a los que han estado sometidas, así como las transformaciones demográficas, el crecimiento de los hogares con jefatura femenina y el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral y en los ámbitos sociales y políticos.

Algunos de los hallazgos sobre las formas y funcionamiento de las familias cuestionan el imaginario tradicional dominante, mostrando una gran diversidad de situaciones. Por su condición sistémica, las inequidades de género, permean la estructura social, de modo que para modificarlas se requieren transformaciones en otros mecanismos de reproducción de la desigualdad social. De ahí la importancia de una mirada que se centre en la imbricación entre distintos sistemas de inequidad: la clase, la etnia o el ciclo de vida.

92. **González, Herminia** “Familias y hogares transnacionales. Una perspectiva de género”, en: *Puntos de Vista. Cuadernos del Observatorio de las migraciones y de la convivencia intercultural de la Ciudad de Madrid*, 11(3) 2007, pp. 7-25.

El artículo explora, a través de los enfoques teóricos predominantes en el estudio de las migraciones, cuáles han sido las unidades de análisis protagonistas en los mismos y sus conceptos predominantes. A manera de ensayo y de forma tentativa muestra el recorrido teórico que autoras relevantes en el estudio de las migraciones comenzaron a mediados de la década de los noventa. Pretende visibilizar el camino que ha llevado al estudio de las migraciones, las familias y los hogares transnacionales, desde que las teorías migratorias pusieran el énfasis en un sujeto masculino o sin género, pasando por los grupos sociales, más tarde por las unidades domésticas y las redes sociales, y en la actualidad, lo transnacional. Este propósito lo consigue por medio de hacer visible el papel que juega la mujer en la migración, ya que las investigaciones que han incluido a la mujer en los estudios

sobre movilidad humana han permitido entender mejor el lugar que ocupan mujeres y hombres en las migraciones, a pesar de que la inclusión del género en estos estudios, en algunos momentos puntuales de la historia, significara la exclusión e invisibilización del hombre por parte de algunas teóricas feministas. La pregunta que da origen a este artículo sería ¿Por qué las familias migrantes transnacionales se han convertido en una unidad de análisis fundamental en el estudio de las migraciones contemporáneas? La respuesta nacería de la retroalimentación entre la teoría y la práctica, en este caso concreto, entre el paradigma transnacional y la etnografía, y estaría construida entre todos(as) los que desde diferentes disciplinas trabajan las migraciones contemporáneas.

93. Östlin, Piroška, Maria Danielsson, Finn Diderichsen, Annika Härenstam y Grundung Lindberg (eds.), *Gender Inequalities in Health: a Swedish Perspective*, Cambridge, Harvard University Press, 2001.

El propósito de este libro es proporcionar información sobre el estado del arte de las desigualdades de género en salud, tomando como punto de referencia las contribuciones de prominentes expertos suecos en los campos de la epidemiología, psicología, sociología, historia y varias especialidades médicas. Los autores describen con información empírica, tanto de Suecia como de otros países, las diferencias que prevalecen en la salud de hombres y mujeres y las razones de ello.

El volumen se inicia con el desarrollo del conocimiento contemporáneo sobre las desigualdades en salud. Presenta los hallazgos actuales de la investigación sobre la salud de las mujeres y los hombres, junto con una revisión extensa tanto de las causas biológico genéticas, como de las causas sociales de las desigualdades entre ellos. La desigualdad en salud entre hombres y mujeres, como la desigualdad en la salud de los miembros de diferentes clases sociales, no es nueva. Los procesos de desarrollo económico y social perpetúan las situaciones de desigualdad. Con ello en mente, el argumento del libro es que todos compartimos la responsabilidad para la implementación de políticas públicas de salud apropiadas para contrarrestar estos procesos. Esto requiere de una corriente de nuevas ideas y nuevas soluciones. Se espera que este libro contribuya a la discusión pública de tales soluciones.

94. Hondagnec-Sotelo, Pierrette y Marina Ariza, “Género y generaciones”, en: Marina Ariza y Alejandro Portes (eds.), *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, México, UNAM- IIS, 2007, pp. 423-511.

Este capítulo del libro se propone mostrar cómo la investigación sobre género e inmigración dentro de las ciencias sociales está extendiéndose en Estados Unidos y busca, de este modo, remediar la ausencia de conceptos básicos como los de sexo, género, poder, privilegios y discriminación sexual que han sido escasamente utilizados.

No sólo ofrece información del caso mexicano, también se aborda la experiencia de Estados Unidos, así como la de casos de grupos judíos rusos, salvadoreños, filipinos y otros. Los autores plantean que estudiar el género no es sólo para feministas, ni debiera limitarse a lo familiar, por lo que el capítulo se complementa con un itinerario de los estudios de género, los aspectos de la migración masculina y trabajo femenino en una comunidad indígena, la socialización de los niños migrantes en Estados Unidos y la identidad y empresariado entre inmigrantes antillanos y centroamericanos de la segunda generación.

95. Parella, Sonia, *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*, Madrid, Anthropos, 2003.

El propósito que se plantea la autora en este libro es el de estudiar la migración femenina desde la triple discriminación laboral que vive la mujer migrante —procedente de países periféricos que protagoniza migraciones laborales hacia los países del centro, independientemente de su situación jurídica— en la sociedad de acogida y con base en las dimensiones conceptuales de clase social, género y etnia. Cada vez más, nos dice, las nuevas clases medias urbanas están requiriendo mano de obra para hacerse cargo del trabajo de sus hogares, lo que la autora llama “mercantilización del trabajo doméstico familiar”, trabajo que se concentra de manera particular en el cuidado de ancianos, enfermos y niños, así como limpieza y quehaceres domésticos en general.

Afirma que a pesar de la “mercantilización” de este trabajo siempre ha existido; la demanda de personal para hacerlo se deriva de importantes cambios demográficos, sociales y económicos de la sociedad occidental: envejecimiento de la población, creciente participación femenina en el mercado de trabajo, hogares

monoparentales, etc., los cuales han generado “nuevas ocupaciones” que se caracterizan por la precariedad –las labores domésticas de por sí nunca se han valorado, no se consideran trabajo– el desprestigio social, bajos salarios, falta de cobertura de seguridad social. Estas labores además son consideradas “femeninas” y por tanto no requieren calificación, de manera que perfectamente pueden ser realizadas por migrantes que no encuentran otra salida laboral.

El análisis se enfoca a la posición de la mujer migrante en el marco laboral de la sociedad española, explora también las relaciones de competencia y de sustitución que se dan entre las trabajadoras autóctonas y las inmigrantes dentro de este tipo de servicios. Estas observaciones revelan un proceso de triple discriminación laboral como resultado de la interrelación de las coordenadas de la clase social, el género y la etnia.

96. **Chiarotti, Susana, *La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos*, Santiago de Chile, CEPAL, 2003.**

En este texto se argumenta que el tráfico de mujeres es un fenómeno muy antiguo, ligado a la guerra, la esclavitud y la objetivación sexual de las mujeres. En América Latina, particularmente las mujeres negras y las indígenas fueron víctimas de este tráfico para la explotación de mano de obra, como reproductoras de nuevos esclavos y como objetos sexuales. Asegura que las formas actuales de tráfico de mujeres no son muy diferentes y se refieren al mercado matrimonial, de entretenimiento sexual a oficiales y soldados, a la mano de obra barata, a la venta de servicios a través de Internet, y por supuesto, a las actividades turísticas y al comercio sexual, cuyos fines de explotación son el negocio mayoritario.

Recopila información de muy diversas fuentes, analiza todas estas modalidades, lugares de origen y de destino, tanto al interior de los países como al extranjero. Revisa el marco legal y los temas asociados a este tipo de migración: la pobreza, la inseguridad, la violencia, las conexiones con la guerra, los modelos culturales y el mercado matrimonial y el turismo.

Finalmente, reflexiona sobre los desafíos que plantea el tráfico a las políticas de migración y a los derechos humanos y presenta una serie de recomendaciones en relación con las iniciativas y programas sociales que pudieran lidiar con este fenómeno.

97. **García, Brígida (coord.), *Mujer, género y población en México*, México, El Colegio de México- Sociedad Mexicana de Demografía, 1999.**

La Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer que se realizó en Beijing en 1995, dio lugar a una convocatoria de investigadores de la Sociedad Mexicana de Demografía para hacer un balance nacional del camino recorrido por la sociodemografía mexicana en relación con la incorporación de la situación de la mujer y de la perspectiva de género en los análisis poblacionales. A la convocatoria respondieron miembros de dicha sociedad, que de alguna manera habían hecho alguna investigación en esta temática y formaron un grupo de tareas para acordar el marco sobre el que se integrarían los diferentes trabajos propuestos para hacer este balance.

Este grupo discutió intensamente el formato y el contenido de los trabajos que se asignaron a cada participante y el resultado es este texto que reúne las diferentes percepciones que cada uno de los miembros tenía del significado y avance de los estudios de la mujer o de la perspectiva de género en la sociodemografía.

El balance se hizo en diez capítulos que se introducen con el relativo a los antecedentes sobre la mujer y las desigualdades en los estudios de población. El segundo capítulo es sobre la fecundidad, anticoncepción y derechos reproductivos. Posteriormente, en el capítulo III se abordan las cuestiones relacionadas con la salud materno-infantil y la condición de la mujer; en el capítulo IV se analiza la perspectiva de género en el estudio de la migración en México. En el capítulo V, la familia y el género, en el que se aborda la formación, disolución y estructura de las familias, la familia y el trabajo, la dinámica familiar y un apartado específico sobre los hogares con jefatura femenina. En el capítulo VI se revisa la dinámica del trabajo extradoméstico desde una perspectiva de género y en el capítulo VII, el trabajo extradoméstico femenino se cruza con el comportamiento reproductivo; en el capítulo VIII se hace una propuesta metodológica sobre las políticas de población, el control de la fecundidad y los derechos reproductivos. Finalmente, en el último capítulo IX se hace un cuestionamiento y se plantea un debate sobre la carga de la pobreza entre las mujeres.

98. *Organización Panamericana de la Salud, Indicadores básicos para el análisis de la equidad de género en salud, Washington, D.C., OPS, 2004.*

Este libro, coordinado por Elsa Gómez, se destina a los trabajadores y profesionales de la salud de los organismos gubernamentales y de la sociedad civil de América Latina y el Caribe. Su publicación parte de la recomendación que se hace a los Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a desarrollar acciones que hagan más equitativa la integración de las mujeres en el sistema de salud, mediante las siguientes recomendaciones: involucrarlas en la planificación, la toma de decisiones y en el manejo, la implementación y la evaluación de los servicios; eliminar la discriminación salarial por sexo y promoverlas en los diferentes niveles de los servicios de salud, tomando en cuenta el tiempo que ellas dedican a la promoción de la salud y a la atención de la enfermedad de manera remunerada y no remunerada, y promover una mayor participación de los hombres en el cuidado de la salud familiar.

Las recomendaciones llaman la atención sobre las necesidades de las jefas de hogar y de aquellas que se han incorporado al mercado laboral. Destacan la importancia de incorporar la perspectiva de equidad de género en la investigación sobre la salud, la formulación de políticas públicas saludables, incluidas las económicas, y los procesos de desarrollo de la salud. Subrayan asimismo, la necesidad de desarrollar procedimientos e indicadores para el análisis de género, así como para el monitoreo del progreso hacia el logro de la igualdad en la salud y su gestión.

Con el objeto de facilitar la incorporación de la perspectiva de equidad de género, primero, en el análisis de la situación de la salud, segundo, en la formulación y evaluación de políticas que afectan la salud, y tercero, en el monitoreo de los avances en el ámbito de la salud, la Unidad de Género, Etnia y Salud de la Organización Panamericana de la Salud ha identificado el conjunto de indicadores que se presenta en esta publicación y, a partir de esta propuesta amplia seleccionó dos subconjuntos de indicadores básicos: uno para el análisis de la situación, y el otro para el monitoreo de las desigualdades de género en salud.

99. Shorter, Edward, *The Making of the Modern Family*, Nueva York, Basic Books, Inc., 1977.

El autor nos dice que su objetivo para escribir este libro partió de la reflexión de que para realmente conocer la manera en que el cambio social había transformado la vida de las personas, se necesitaba una historia general de la familia; no solamente una crónica plana de la historia de la familia, sino de encontrar realmente las experiencias representativas de las personas promedio, para poder observar que era lo que era “típico” en las vidas de los hombres y mujeres comunes y corrientes en los últimos tres siglos. También perseguía la idea de “probar” diferentes concepciones sobre la historia de la familia, en la medida que es posible probar las cuestiones de la intimidad de la vida doméstica de la familia, y no solamente recolectar ejemplos, los cuales podrían resultar no representativos.

Reconoce que es a partir de la corriente de la “nueva historia social” de los años sesenta y setenta del siglo pasado, lo que le permitió introducirse a la vida de las personas comunes en otras épocas pasadas, y esto, complementado con su propia investigación, que llegó hasta los registros parroquiales y registros oficiales locales, le permitió concretar un amplio estudio que combina nueva información histórica sobre tasas de nacimiento, ilegitimidad, tamaño de la familia, salud y educación, cuyos testigos en el pasado fueron doctores, sacerdotes y autoridades locales. Con ello, el libro nos ayuda a ver y a entender los cambios más significativos de las relaciones entre esposos, padres, madres e hijos en los últimos trescientos años.

Este trabajo ha sido citado por una gran cantidad de estudiosos del cambio social y de feministas, ya que muestra que hay evidencias de que la familia nuclear tradicional está fragmentándose y hay necesidad de saber por qué. Además, señala que otras cuestiones de gran importancia como el trabajo de las mujeres, y la sexualidad, atraviesan por el filtro de la familia.

100. Both, Sarah, Andrew Morrison y Mary Ellsberg, *Preventing and Responding to Gender-Based Violence in Middle and Low-Income Countries: A Global Review and Analysis*, Washington, 2004.

En este trabajo se establece que en todo el mundo los patrones de la violencia que se ejerce contra las mujeres son muy diferentes a los de la violencia que se

ejerce contra los hombres. Por ejemplo, es más probable que se agrede sexualmente a las mujeres o que sean asesinadas por alguien que ellas conocen. Las Naciones Unidas han definido la violencia contra las mujeres como una violencia que se basa en el género, para reconocer que tal violencia está enraizada en la desigualdad y que frecuentemente es condonada y tolerada por las leyes, instituciones y normas comunitarias. La violencia contra las mujeres no es solamente una profunda violación de los derechos humanos sino un impedimento costoso para el desarrollo nacional de un país. Aunque la violencia basada en el género se manifiesta de diversas maneras durante el ciclo vital, la revisión que hacen estos autores se orienta hacia los dos tipos más comunes: la violencia que es ejercida por la pareja y la violencia sexual que ejerce cualquier perpetrador. Desafortunadamente, el conocimiento de base sobre iniciativas efectivas para prevenir y responder a la violencia de género es relativamente limitado. Muy pocos estudios han sido evaluados de manera rigurosa, inclusive en países con altos niveles de ingreso. Además dichas evaluaciones conllevan una serie de retos metodológicos.

A pesar de ello, los autores hacen una revisión de lo que se conoce como más o menos efectivo –o al menos– enfoques prometedores para prevenir y responder a la violencia de género. Presentan definiciones, estadísticas recientes, consecuencias de salud, costos y factores de riesgo de la violencia de género. También analizan iniciativas de buenas prácticas en el sistema de justicia y en los sectores de salud y educación, así como enfoques multisectoriales. En cada uno de los sectores mencionados, analizan iniciativas que han tenido que ver con leyes y política, reformas institucionales, movilización comunitaria y estrategias de cambios en conductas individuales. Finalmente identifican prioridades para investigación futura y acciones de política, incluyendo el financiamiento para la investigación sobre los costos socioeconómicos y de salud que conllevan la violencia contra las mujeres. También son prioritarias la promoción de evaluaciones científicas de programas, la diseminación de los resultados de la evaluación entre países, la promoción de la inversión en las iniciativas efectivas de prevención y tratamiento, y la promoción de la asociación y el trabajo conjunto entre el sector público y el privado.

Epílogo

La antología *Bibliografía básica para acercarse a los estudios de género* que el Instituto Nacional de las Mujeres pone a disposición de la sociedad mexicana es una invitación a conocer, por una parte, las reflexiones fundamental, pero no exclusivamente, de prominentes filósofas, científicas e investigadoras sobre la condición de inferioridad de las mujeres a lo largo de la historia y sus propuestas para superar tal condición. Reflexiones y propuestas que giran, en última instancia, en torno de una cuestión central para la convivencia humana: *la justicia*. Reflexiones y propuestas encaminadas a reformar la sociedad en su conjunto. De esta manera, la presente selección bibliográfica ofrece la oportunidad de mirar *la justicia* como elemento cardinal de las relaciones entre los géneros desde diferentes ángulos: sociología, psicología social, economía, antropología, filosofía, entre otros. Por otra parte, es una invitación a conocer a un movimiento social internacional que habla por la mitad de la humanidad, cuyas raíces teóricas se remontan por lo menos al siglo XVII: *el feminismo*. Un movimiento social diverso en términos políticos e ideológicos, pero unificado por el objetivo de alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres; movimiento social sin el cual es inconcebible el mundo contemporáneo. Por último, pero menos importante, es una invitación para que los y las lectoras entablen un diálogo con las autoras y autores, para que dirijan su atención hacia las *fuentes* y hagan su propia interpretación de los textos, condición básica para el ejercicio de una ciudadanía crítica y democrática.

Índice alfabético de autoras y autores

- Abramo, Laís 74
Acosta, Félix 95
Aranda, Josefina 84
Ariza, Marina 103
Arriagada, Irma 100
Agarwal, Bina 51
Becker, Gary 99
Beneria, Lourdes 43, 52, 54
Beauvoir, Simone de 10, 16
Boserup, Ester 39
Both, Sarah 107
Bourdieu, Pierre 28, 29
Bradshaw, Sarah 54
Budlender, Debbie 55
Burin, Mabel 40
Cardero, María Elena 56, 71
Cook, Rebecca 94
Chant, Sylvia 32, 57, 58
Chen, Martha 50, 58
Chiarotti, Susana 104
Danielsson, Maria 102
Deere, Carmen Diana 85
Einsenstadt, Zillah 31
Ellsberg, Mary 107
Elson, Diane 60, 61, 63
Engels, Federico 15, 30, 31
Espinosa, Gisela 26
Espinosa, Guadalupe 71
Eternod, Marcela 96
Fall, Yassine 72
Flaschland, Cecilia 33
Floya, Anthias 33
Friedan, Betty 10, 16, 17
Gammage, Saral 63
García, Brígida 64, 94, 96, 105
Gargallo, Francesca 24, 25
Giddens, Anthony 65
Goldin, Claudia 34
Gómez, Elsa 81, 97, 106
Gómez Luna, María Eugenia 65, 71
González de la Rocha, Mercedes 96
González, Herminia 101
Guzmán, Virginia 35
Haraway, Donna Jeanne 19
Héritier, Françoise 35
Hierro, Graciela 20
Hondagnec-Sotelo, Pierrette 103
Ian, Burkitt 36
INEGI 79
INMUJERES 79
Inter-American Development Bank 37
Irigaray, Luce 21
Ironmonger, Duncan 66
Jackson, Stevi 37
Kabeer, Naila 79
Lamas, Marta 28
Lipovetsky, Gilles 28, 30
López, María de la Paz 67, 96
Martino, Giulio De 22
Ménage, Gilles 12
Mill, John Stuart 14
Morrison, Andrew 107
Moser, Caroline 73, 80
Nussbaum, Martha 41, 42
Oliveira, Orlandina De 96
Organización Panamericana de la Salud 81, 97, 106
Östlin, Pirooska 102
Parella, Sonia 103
Pisan, Annie De 18
Poulain, Francois 10, 11, 12
Sasz, Ivonne 94
Scott, Jean 28, 37
Sen, Amartya 44, 69
Sen, Gita 68
Shorter, Edward 107
Sullerot, Evelyne 45
Todaro, Rosalba 70
Tortosa, José María 82
Tristán, Flora 15
Urrutia, Elena 45
Vázquez, Verónica 88, 89, 91
Velázquez, Margarita 86
Ventura-Dias, Vivianne 72
Villota, Paloma de 72
Wajcman, Judy 23
Whitehead, Margaret 98
Wollstonecraft, Mary 13
Young, Kate 73
Zabludovsky, Gina 46
Zapata, Emma 89
Zerilli, Linda 47



El libro **Aproximaciones básicas a los estudios de género (Bibliografía comentada)** se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2014, en Impresora y Encuadernadora Progreso S.A. de C.V.

El tiraje consta de mil ejemplares.